

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 45

XII LEGISLATURA

26 de julio de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 25,
celebrada el miércoles, 26 de julio de 2023

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000013. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Ángeles Martínez Martínez.

12-23/DIP-000014. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de D. José María Ayala García.

12-23/DIP-000015. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de D. José María Ortells Polo.

SENADO

12-23/SENA-000001. Designación de D. Jesús Caicedo Bernabé, Dña. Paloma Gómez Enríquez, Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por renuncia de Dña. María José García-Pelayo Jurado, Dña. María José Rodríguez de Millán Parro, D. Elías Bendodo Benasayag y D. Juan Bravo Baena.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-23/OAPP-000002. Elección de D. José Ricardo García García, Dña. Berta Centeno García y Dña. Araceli Cabello Cabrera como miembros suplentes de la Diputación Permanente, consecuencia de las vacantes producidas por la renuncia a su condición de diputados de D. Bruno García de León, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-23/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2022, presentada por el Defensor del Pueblo Andaluz.

DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000006. Convalidación o derogación del Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001480. Comparecencia, del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2)

- 12-23/APP-001479. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001489. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la cultura en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001490. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones de la Consejería en apoyo del sector cultural en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000667. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de apoyo y promoción de la cultura, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000669. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las líneas de apoyo a los municipios para promoción de la cultura, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000144. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los recortes y deterioro del Programa de Artes Escénicas y Musicales de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001159. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los planes, estrategias y recursos en materia de cultura en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000553. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre las ayudas al sector cultural
- 12-23/APP-000595. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ayudas al sector cultural, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000510. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la cultura en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000511. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el apoyo a los municipios para promoción de la cultura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000307. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los programas de Artes Escénicas y Musicales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001108. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los planes, estrategias y recursos en materia de cultura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000225. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los recortes y deterioro del programa de artes escénicas y musicales de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-23/APP-000933. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los planes, estrategias y recursos en materias de cultura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APP-000098. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de promoción a la cultura, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APP-000117. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de apoyo a los municipios para promoción de la cultura, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APP-000244. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas en apoyo de la cultura en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Por Andalucía.

MOCIONES

12-23/M-000011. Moción relativa a política general en materia de atención sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/M-000012. Moción relativa a política general en materia de juventud, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001412. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de prevención de incendios, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. José Ricardo García Román y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001401. Pregunta oral relativa al adelanto de la EvAU, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001355. Pregunta oral relativa al Plan de Empleo para Andalucía, formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001333. Pregunta oral relativa a enfermeras en centros escolares, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001330. Pregunta oral relativa a la iniciativa del Área de Gestión Sanitaria de Osuna ante las concentraciones de protesta, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001429. Pregunta oral relativa a las cláusulas abusivas a las personas consumidoras en el Reggaeton Beach Festival de Marbella, presentada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001428. Pregunta oral relativa a los plaguicidas en sandías procedentes de Marruecos, presentada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001358. Pregunta oral relativa a las órdenes del Área de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001360. Pregunta oral relativa a la ambulancia colectiva, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001402. Pregunta oral relativa a las mejoras en el calendario vacunal de Andalucía, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001417. Pregunta oral relativa a la defensa del sector pesquero en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001418. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante las amenazas de la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001357. Pregunta oral relativa a las ayudas pesqueras, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001403. Pregunta oral relativa a la aprobación definitiva de los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias de Andalucía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001404. Pregunta oral relativa a los efectos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001367. Pregunta oral relativa a la falta de cumplimiento ágil y diligente de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gameiro, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Irene García Macías y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001405. Pregunta oral relativa a la programación cultural para el verano de 2023, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001334. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en la barriada de la Asunción (Jerez), formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001406. Pregunta oral relativa al transporte en el ámbito rural, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Erik Domínguez Guerola, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001378. Pregunta oral relativa a la falta de implementación de la Ley LGTBI de Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001407. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración para la prevención contra la violencia sexual, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001408. Pregunta oral relativa a las industrias químicas, básicas y energéticas, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001409. Pregunta oral relativa a la finalización del proceso de consolidación del personal interino de la Administración pública, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. José Carlos García García y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001400. Pregunta oral relativa al impacto de la sequía en la economía andaluza, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001335. Pregunta oral relativa al balance del primer año de Gobierno, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001398. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas del Consejo de Gobierno hasta el 31 de diciembre de 2023, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001413. Pregunta oral relativa a las acciones del Gobierno andaluz, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001427. Pregunta oral relativa a los retrasos en la toma en consideración de los contratos de emergencia por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-001399. Pregunta oral relativa a los objetivos del segundo año de legislatura, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la defensa del mundo rural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la implantación de peajes en las vías de alta capacidad de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa al apoyo y promoción a la biomasa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a las medidas regulatorias y económicas de apoyo y auxilio a las entidades locales andaluzas frente a la carencia de agua y los problemas de potabilidad en sus municipios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, un minuto del día veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

DIPUTADOS

12-23/DIP-000013, 12-23/DIP-000014 y 12-23/DIP-000015. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. José María Ayala García y D. José María Ortells Polo (pág. 12).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primera de la Mesa del Parlamento.

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

SENADO

12-23/SENA-000001. Designación de D. Jesús Caicedo Bernabé, Dña. Paloma Gómez Enríquez, Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 14).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primera de la Mesa del Parlamento.

Votación:

Designación de D. Jesús Caicedo Bernabé por 102 votos a favor.

Designación de Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez por 102 votos a favor.

Designación de D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez por 102 votos a favor.

Designación de Dña. Paloma Gómez Enríquez por 75 votos a favor.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-23/OAPP-000002. Elección de D. José Ricardo García García, Dña. Berta Centeno García y Dña. Araceli Cabello Cabrera como miembros suplentes de la Diputación Permanente (pág. 19).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: *Elegidos por unanimidad.*

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-23/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2022 (pág. 20).

Intervienen:

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, Defensor del Pueblo Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000006. Convalidación o derogación del Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Votación:

Enmienda in voce de modificación de la disposición final primera: Aprobada por unanimidad.

Enmienda 3 del G. P. Socialista: Rechazada por 50 votos, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-23/APP-001480 y 12-23/APP-001479. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2) (pág. 71).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-001489, 12-23/APP-001490, 12-22/APP-000667, 12-22/APP-000669, 12-23/APP-000144, 12-23/APP-001159, 12-23/APP-000553, 12-23/APP-000595, 12-22/APP-000510, 12-22/APP-000511, 12-23/APP-000307, 12-23/APP-001108, 12-23/APP-000225, 12-23/APP-000933, 12-22/APP-000098, 12-22/APP-000117 y 12-22/APP-000244. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la cultura en Andalucía y las medidas de apoyo al sector (pág. 96).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, un minuto del día veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

12-23/DIP-000013, 12-23/DIP-000014 y 12-23/DIP-000015. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. José María Ayala García y D. José María Ortells Polo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, se abre la sesión.

Punto primero del orden del día: juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía de diputados del Parlamento de Andalucía.

Ruego a los señores diputados y diputadas que se acerquen a la tribuna según los vaya nombrando el señor secretario primero, don Manuel Andrés González Rivera, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, punto 1, cuarto, del Reglamento del Parlamento de Andalucía de jurar o prometer la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Señor secretario primero, proceda.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Don José María Ayala García.

El señor AYALA GARCÍA

—Juro, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Ángeles Martínez Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Juro, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don José María Ortells Polo.

El señor ORTELLS POLO

—Prometo, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de Andalucía, acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, secretario primero.

Damos la bienvenida a los nuevos parlamentarios, nuevos y nuevas parlamentarias que se incorporan al hemiciclo.

12-23/SENA-000001. Designación de D. Jesús Caicedo Bernabé, Dña. Paloma Gómez Enríquez, Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto segundo del orden del día: designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma andaluza.

Tiene la palabra el señor secretario primero para dar lectura de la Resolución de la Presidencia por la que se hace pública la propuesta de designación de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma andaluza.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de fecha 26 de julio de 2023, por la que se hace pública la propuesta de designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Celebrada la audiencia parlamentaria ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 26 de julio del 2023, de los candidatos propuestos como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara y en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer públicas las siguientes propuestas a efectos de la correspondiente designación por el Pleno:

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, don Jesús Caicedo Bernabé, doña Inmaculada Hernández Rodríguez, don Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez.

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, doña Paloma Gómez Enríquez».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor secretario primero.

Señorías, según lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el procedimiento que se seguirá es el previsto por el artículo 92.1 y 2 del Reglamento, con las siguientes particularidades que indico a sus señorías.

La elección se efectuará mediante una única papeleta, que los servicios de la Cámara ya han repartido. En ella figuran las candidaturas ordenadas según los grupos parlamentarios proponentes de mayor a menor representación. Las propuestas de cada grupo están ordenadas por orden alfabético a partir de la inicial del primer apellido del candidato o candidata. El nombre y apellido de cada candidato o candida-

ta están precedidos de un recuadro. Sus señorías marcarán con una cruz el recuadro correspondiente a los candidatos a quienes otorgan su voto hasta un máximo coincidente con las propuestas presentadas. Serán nulas las papeletas con tachaduras, así como aquellas donde se incluyan nombres distintos a los propuestos por los grupos parlamentarios. Se considerará voto en blanco las papeletas que no contengan indicación a favor de ningún candidato o candidata.

Señorías, se inicia la votación.

Ruego al señor secretario primero dé lectura al listado de diputados por orden alfabético, teniendo en cuenta que los miembros del Consejo de Gobierno que son diputados y los de la Mesa votarán al final.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don José Aurelio Aguilar Román.
Doña Isabel María Aguilera Gamero.
Doña María José de Alba Castiñeira.
Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.
Doña María Isabel Ambrosio Palos.
Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don José María Ayala García.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Dolores Caetano Toledo.
Doña Adela Castaño Diéguez.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña Berta Sofía Centeno García.
Doña Ana Chocano Román.
Don Javier Cortés Lucena.
Don Juan Antonio Delgado Ramos.
Doña María Díaz Cañete.
Don Erik Domínguez Guerola.
Doña Alejandra Durán Parra.
Doña María José Escarcena López.
Don Juan Espadas Cejas.
Doña Purificación Fernández Morales.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Don Mariano García Castillo.

Don José Carlos García García.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don José Manuel Gómez Jurado.
Don José Ignacio González Nieto.
Doña Susana González Pérez.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente.
Doña Ascensión Hita Fernández.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.
Don Ricardo López Olea.
Don Juan Antonio Lorenzo Cazorla.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don Juan Manuel Marchal Rosales.
Don Rafael Márquez Berral.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Dolores Martín Nieto.
Doña Encarnación María Martínez Díaz.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Alicia Murillo López.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco Javier Oblaré Torres.
Doña María Remedios Olmedo Borrego.

Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don José María Ortells Polo.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Doña Susana Rivas Pineda.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez.
Don Jorge Saavedra Requena.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Jiménez.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Manuel Alberto Sanromán Montero.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Francisco Javier Vacas Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña Catalina Monserrat García Carrasco.
Doña María Carmen Crespo Díaz.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera.

Doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.

Doña Irene García Macías.

Doña Ana María Mestre García.

Don Jesús Aguirre Muñoz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señorías, concluido el escrutinio, les anuncio que el número de votos es el siguiente: votos emitidos, 104; votos a favor de don Jesús Caicedo Bernabé, 102; de doña Inmaculada Hernández Rodríguez, 102; de don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, 102; de doña Paloma Gómez Enríquez, 75; votos en blanco, 2.

En consecuencia, señorías, quedan proclamados como senadores en representación de la Comunidad Autónoma andaluza los citados candidatos.

Enhorabuena.

[*Aplausos.*]

Señorías, darles la bienvenida a los nuevos senadores y recordarles que tienen que pasar por Secretaría General a recoger las credenciales que ya están firmadas por esta presidencia.

12-23/OAPP-000002. Elección de D. José Ricardo García García, Dña. Berta Centeno García y Dña. Araceli Cabello Cabrera como miembros suplentes de la Diputación Permanente

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día: Diputación Permanente. Elección de miembros suplentes de la Diputación Permanente.

Señorías, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2023, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía en el que se propone a los ilustrísimos señores don José Ricardo García Román y doña Berta Sofía Centeno García como miembros suplentes de la Diputación Permanente, como consecuencia de las vacantes producidas por la renuncia a su condición de diputado de los ilustrísimos señores don Juan Francisco Bueno Navarro y don Bruno García de León, así como a la ilustrísima señora doña Araceli Cabello Cabrera como miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de la ilustrísima señora doña María Isabel Sánchez Torregrosa.

Señorías, ¿puedo entender por la Presidencia que existe asentimiento a la elección de los diputados que acabo de citar como miembros suplentes de la Diputación Permanente?

Bien, así se declara.

12-23/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: informe del señor defensor del pueblo andaluz. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2022.

Ruego a los servicios de la Cámara que inviten a entrar en el Salón de Plenos al Defensor del Pueblo Andaluz, a fin de dar cumplimiento al mencionado punto del orden del día.

Jesús, bienvenido a tu casa.

Damos la bienvenida al Defensor del Pueblo Andaluz, el señor Maeztu Gregorio de Tejada, que expondrá un resumen de su informe por un tiempo máximo de 30 minutos.

Señor Maeztu, cuando usted desee.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Gracias, presidente.

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados, un año más comparezco ante el Pleno de esta cámara para presentar el Informe Anual 2022 del Defensor del Pueblo Andaluz, una vez que el pasado mes de marzo se lo entregué al presidente de este parlamento y en el mes de mayo lo debatí en la comisión parlamentaria correspondiente.

Este informe tiene 500 páginas más que tienen a su disposición en los ejemplares entregados a los grupos parlamentarios y en la página web de la Institución.

Para comenzar, les aporto unos datos estadísticos. Corresponde a 2022 y fueron más de 30.000 las personas las que requirieron la intervención de este comisionado parlamentario. Acometimos más de 25.000 actuaciones o, lo que es lo mismo, 12.471 quejas gestionadas, 12.774 consultas —y muchas por escrito— y 662 acciones de promoción de derechos: aquí entran jornadas, informes, estudios singulares, estudios especiales, reuniones de trabajo en nuestra sede con las ONG, las entidades sociales, además de los encuentros celebrados en las comarcas andaluzas con más de un centenar de profesionales de los servicios sociales y otros colectivos.

Señorías, un año de intenso trabajo y lo hemos ordenado de una nueva manera en este informe. Y les explico lo siguiente. Como conocen, estamos implantando en la Defensoría una estrategia 2021, que nos llevará en el horizonte de 2024 a mejorar el servicio que prestamos a la ciudadanía. Esta estrategia del Defensor Andaluz 2021-2024 es el resultado de un trabajo colectivo tras realizar una mirada interna de nuestra actividad para poder dar la mejor respuesta a una realidad social, que cada vez es más compleja, y ganar en eficacia y eficiencia en el ejercicio de nuestra misión, que no es otra que la defensa y garantía de los derechos de la ciudadanía y la consecución de una igualdad real.

Este trabajo ya está dando sus primeros resultados y nos van a permitir, por ejemplo, identificar y evaluar los problemas que son los más relevantes y actuales para poder trabajar en los mismos.

En esta línea estamos plenamente convencidos de la necesidad de adaptar nuestra misión a los principios de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en comunión con otras instituciones nacionales e internacionales.

La Agenda 2030 pivota sobre la ejecución de diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, los llamados ODS, y hemos considerado que todos ellos tienen una perfecta correlación natural con el trabajo diario que hacemos nosotros en la Defensoría andaluza.

Hemos agrupado los diecisiete objetivos en tres ejes, y esos tres ejes son a los que me voy a referir.

El primer eje aborda la dignidad de las personas. Ahí entran toda la vulnerabilidad que pone en el centro a las personas, y eso ocupa en nuestra actividad el 51% del trabajo.

El segundo eje es el de «Planeta y Prosperidad», que engloba el 42% de las actuaciones.

Y el tercer eje es la promoción de una cultura de paz y alianza, que supone el 7% de nuestra labor.

Sumados los tres, el cien por cien de la actividad de la Defensoría. Por lo tanto, en estos tres ejes estaría el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

Vamos a desarrollar entonces los tres ejes.

El primero es el compromiso para mejorar la dignidad de las personas, todo lo que en el centro estén las personas. Y ahí también incluye la infancia y la adolescencia, pero como hay un informe específico que voy a entregar en este parlamento en el mes de septiembre, lo omito por razones de tiempo.

Señorías, el defensor del pueblo andaluz se presenta en numerosas ocasiones —ya lo sabéis— como el último recurso para las solicitudes de unas personas que, marcadas por la desesperación o la desesperanza, están dejando de confiar en las Administraciones públicas como procuradores de sus derechos. Somos testigos diarios de este dolor. Nuestro trabajo no solo consiste en acompañar o empatizar con los problemas de la ciudadanía, estamos obligados a buscar medidas y propuestas y colaboraciones que contribuyan a que esas personas vean satisfechos los derechos que les corresponden. Por ello, hoy pongo el acento en varios de los problemas que nos estamos encontrando en relación a las atenciones que necesitan personas mayores, personas con discapacidad, personas con dependencia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, familias, mujeres solas con hijos, en cuestiones tan variadas como ingresos de subsistencia, acceso a una vivienda digna, suministros básicos, etcétera, que están sufriendo asfixiantes demoras en su tramitación.

Algunas de estas situaciones tengo que decir que se han cronificado. Mi obligación es alzar la voz, detrás está el dolor de esa persona. Cada vez con más fuerza y desgarró por parte de los que trabajamos en este sentido, es inadmisibile que asumamos retrocesos en las garantías sobre nuestros derechos como algo cotidiano y normal, porque es inaceptable.

Y no entiendo que sea normal que, como denunciarnos en el informe, las dilaciones en el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia en 2022 sigan superando los dos años: más de un año para la valoración y otro más para el disfrute de la prestación reconocida, y que algunas incluso lleguen a los tres años. La propia consejería nos ha reconocido que la tardanza en la aprobación de los PIA es generalizada en la mayoría de los expedientes, salvo urgencias sociales, debido a

que existe un gran número de expedientes en esta fase, los cuales no pueden ser resueltos en plazo debido a la falta de disponibilidad presupuestaria y de personal. Esta situación se produce con mayor gravedad en las provincias de Sevilla y Málaga, seguidas por Cádiz y Granada. Es verdad que ha habido un plan de choque realizado, pero ni las consiguientes medidas aplicadas para agilizar el procedimiento han revelado o han podido superar una mejora solo apreciable en algún caso en los tiempos de respuesta. No hay que olvidar la obligatoriedad de cumplir con estos derechos, porque su carácter es de derechos subjetivos.

Las personas afectadas son, en su inmensa mayoría, de edades muy elevadas, y a mí me desconcierta dejar de sorprendernos de que la resolución de los expedientes llegue tarde —es decir, cuando las personas mayores hayan fallecido—, incrementando de esta manera no solo el dolor de sus familiares, sino también la desconfianza en las Administraciones.

Es igualmente inconcebible otro problema, las dilaciones en el reconocimiento de la discapacidad, porque la valoración de la discapacidad es la piedra angular de los derechos. Cuando no hay todavía y dura dos años —por ejemplo, Sevilla, Málaga, Cádiz— la valoración de esa discapacidad, la persona no tiene ningún derecho, ni ninguna movilidad, ni tampoco tiene aparcamiento favorable, ni tiene, además, empleo protegido porque tiene un 33%. Me alegro mucho de que hoy vaya también la Ley de Discapacidad por delante, a ver si esto va ya ayudando, porque en esos dos años la persona no tiene derecho y hasta que no tiene la valoración no puede acceder a nada. La piedra angular es la valoración.

Igualmente, nos tiene muy preocupados lo que está sucediendo con que no terminamos de arrancar de ningún sitio la violencia de género. ¿Qué medidas son necesarias para atajar este problema de la violencia machista que está corrompiendo la sociedad, y del cual nos encontramos cada vez más réplicas cometidas por personas jóvenes y adolescentes? Esto también me preocupa cada vez más. No existen medidas suficientes o adecuadas. Nos reunimos con fiscales, tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma; necesitamos replantear actuaciones de prevención y protección a las mujeres. Ni una asesinada más es asumible: 29 en lo que va de año, señorías, ocho en Andalucía.

A este respecto ya les adelanto que hemos tratado la situación de un tema que también nos preocupaba, y es cómo quedan los menores huérfanos víctimas de la violencia de género en Andalucía. En un estudio singular que hemos trabajado, y que lo vamos a presentar en septiembre en la Comisión de Infancia, ya adelanto que a nivel..., que ahí habría..., desde 2003 serían unos setenta y ocho huérfanos.

Hablando de los jóvenes, ¿qué va a pasar con ellos? ¿Cómo estamos permitiendo que haya generaciones con una formación inigualable que se encuentran sin aspiraciones vitales o vean frenadas sus expectativas de vida porque no encuentran un empleo estable o el acceso a una vivienda a un precio asequible? Esta preocupación está en el centro de las personas, y también la vivienda, señorías. Y nos preguntamos en este informe si nos tomamos y hacemos lo posible..., el derecho a una vivienda digna y adecuada y damos pasos en adelante. A día de hoy, todavía algunos municipios andaluces no cuentan con sus respectivos planes de vivienda y suelo. Más de una década después de la finalización del plazo establecido por la ley reguladora a los de 20.000 habitantes, estamos hablando ya de los planes de ubicación y de protección para no hacer viviendas en suelo prohibido y evitar, diríamos, toda la política que hay de derribos. Sirva este ejemplo para preguntarnos cuáles son las posibilidades de acceder a una vi-

vienda protegida, cómo se controlan los alquileres abusivos en algunas ciudades, cómo se apoya a las personas que corren el riesgo de quedarse sin ella o cómo protegemos..., mejorar a los [...] vulnerables, como los cortes de electricidad. Porque estos cortes de suministro afectan sobre todo a los barrios vulnerables, no a los centros de las ciudades, y esto es algo a lo que parece que también nos hemos acostumbrado cuando tienen los mismos derechos los vecinos de Granada norte, de El Puche en Almería, del Polígono Sur de Sevilla, de Tres Barrios y Su Eminencia, y así sucesivos.

Es evidente que la pobreza y la desigualdad son persistentes, agudizadas además por la subida de los precios. La propia Cáritas ha advertido de la necesidad de promover políticas sociales más efectivas para abordar de una manera integral esta situación, y no con parches. Incluso el Consejo Económico y Social ha recomendado, incluso no por razones..., solo por motivos morales, sino por su consecuencia económica, con una gran pérdida de empleo e ingresos y productividad y crecimiento, que deben corregirse estos problemas de pobreza. Criminalizamos a los pobres como si la pobreza fuera responsabilidad del pobre, ha alertado este órgano.

Pues bien, siguiendo con los derechos de las personas, conocen que también entra aquí el deterioro de la sanidad pública, que ha sido otro de los asuntos que nos ha preocupado a los andaluces y también, por supuesto, a muchos colectivos y plataformas que acudieron al Defensor del Pueblo. Considero que la pandemia cargó contra un sistema sanitario público que venía ofreciendo ya síntomas de debilitamiento, y que lo estamos viendo ahora con mayor intensidad. Un buen sistema público de salud es lo que ofrece seguridad a la población. Sin embargo, nos encontramos con la existencia de muchos ámbitos donde se abona la desconfianza: listas de espera, servicios de salud pública, transporte sanitario, mejora de la ratio de las enfermerías en las plantas de hospitalización, servicios de urgencias, etcétera.

Pero hay uno muy concreto que está especialmente vinculado con la confianza y la seguridad que debe transmitir un sistema público de salud: la atención primaria. Este nivel asistencial nunca antes había provocado tal volumen de quejas en esta institución, con la falta de presencialidad y los problemas para la obtención de una cita con problemas principales. La respuesta debe ser, en nuestra opinión, la misma que reclamamos en los tiempos más duros de la pandemia: solo desde un fortalecimiento de la financiación pública, de la sanidad y de un incremento de los profesionales se logrará mejorar la salud de la población atendiendo los problemas clínicos y sanitarios con criterios de necesidad y no de disposición económica. Porque los problemas de la atención primaria deben resolverse con recursos públicos y dentro del sistema sanitario público.

Asimismo, merece especial relevancia en el informe el agravamiento de los problemas de salud mental. Tengo la impresión de que empezamos a ser conscientes de lo que nos estamos jugando como sociedad. Reconocer que existen, que causan mucho dolor a las personas que los sufren y a sus seres queridos, reconocer eso ya es un comienzo. Compartimos el dolor que suponen estas situaciones y abogamos por la prevención y la detección a tiempo. Especialmente prioritario en cuanto a la atención a la salud mental de jóvenes y adolescentes, quienes también están involucrados en el incremento fatídico de los suicidios. Señorías, quien se suicida no quiere dejar de vivir, lo que quiere es dejar de sufrir.

Esta institución, pese a todo, sigue trabajando y está esperanzada en canalizar las necesidades que se nos trasladan, muchas de las cuales tienen que ver con los procedimientos de los ingresos involun-

tarios en unidades de salud mental y los derechos de las personas tratadas en ellas, así como la insuficiencia de los tratamientos. Como defensor del pueblo andaluz, he de pedir que las patologías y trastornos de índole mental no se mantengan en la invisibilidad. Queremos reforzar con la consejería competente muchas medidas que estamos planteando. Por nuestra parte, no escatimamos esfuerzos de colaboración. Tratarla con los recursos adecuados y con la intensidad precisa supone una obligación de los poderes públicos, correlativa a un derecho de nuestro Estatuto de Autonomía.

Tenemos muy analizados estos problemas con jornadas de debates que estamos celebrando, tales como una sobre bioética y salud mental celebrada en Cádiz, otra que organizaremos en noviembre con motivo de la salud mental en los presos, y continuaremos también con otra a fin de año junto a Save the Children sobre salud mental e infancia. Sobre este tema de la salud mental en la infancia también ha trabajado el Consejo de Menores que tenemos en la institución, uno por cada provincia de Andalucía, en los foros internacionales, en los que participamos como Defensoría de la Infancia; últimamente, en Malta y Bruselas, en el último dato que tenemos.

Sobre infancia, en concreto sobre educación, el pasado 29 de junio en Granada hemos celebrado una jornada a partir de nuestro informe sobre la atención educativa en los colegios rurales, donde hemos analizado la igualdad y equidad de estos recursos: un buen y esperanzador informe. La educación de los niños, niñas y adolescentes es la única garantía de igualdad y equidad, la única apuesta que puede mitigar las gravísimas desigualdades de nuestra tierra.

Quiero destacarles, asimismo, que vivimos un drama en los colegios de Andalucía con aquellos niños y niñas que necesitan una atención personalizada porque tienen necesidades especiales. Estos niños y niñas sufren la carencia de recursos específicos suficientes para ellos y las demoras en recibir las prestaciones a las que tienen derecho. Hemos propuesto 20 medidas, todas mejorables, y ya sabemos que parte de ellas —la mitad— empiezan ya a tener una acogida favorable, porque el informe en sí es favorable, la confianza de los padres es favorable. En esos pueblos, que son 110 y con sus sedes de 350, hay profesores abnegados que deberían tener más estabilización, etcétera, y que hacen cursos en donde hay diversos niveles juntos, con necesidades especiales también en el mismo colegio, y algunos de distintos ciclos, con lo cual es difícil dar la clase de segundo, tercero o cuarto de un ciclo, o de tercero, cuarto y quinto y primero de Secundaria. Esto lo llevan abnegadamente y la acogida es favorable. Si la potenciamos un poco, la España vaciada, habré quitado uno de los elementos de la vaciedad, que es tener un sistema escolar bueno. Y, en ese sentido, me alegro de que este informe nos haya dado una realidad y trabajar con la consejería, que ya ha acogido bien el tema.

Andalucía tiene experiencia como tierra de integración y de acogida. Por ello, les hemos dedicado en este informe un capítulo especial a la indignidad que suponen los asentamientos de personas que vienen a trabajar en las compañías agrícolas..., en las campañas, perdón, agrícolas de Huelva y Almería, y les damos todo nuestro trabajo estratégico para conseguir la erradicación total de estos asentamientos, en colaboración con las Administraciones afectadas y en coordinación con la Defensoría del Estado. Somos conscientes y nos alegramos del plan que se anuncia en estos días, porque esto es un informe de 2022, digamos, en el tema de la erradicación de los asentamientos y los pasos que están dando ya a Lepe y Moguer, digamos, para ir pasando ya a una regularidad en sus actuaciones como trabajador y, al

mismo tiempo, en la pedagogía de la convivencia en viviendas habitadas por ellos y también alquiladas por ellos en la misma condición que los nativos de la zona. Yo creo que podemos..., y estoy esperando de que esta erradicación vaya llegando ya con un plan que estamos [...], en el cual nosotros tenemos mucho interés. No podemos permitir que sigan existiendo estos espacios donde no se cumplen las condiciones mínimas de una vida digna. En Andalucía no.

Bien, el segundo eje aborda la cuestión del planeta, la Tierra, y la prosperidad, que engloba un 42% de las actuaciones nuestras y que trata del uso y consumo sostenible de los recursos del planeta y la búsqueda de la prosperidad. Por falta de tiempo me remito a lo recogido y abordado en comisión parlamentaria sobre las cuestiones que ya tratamos relacionadas con sostenibilidad; medio ambiente; urbanismo y ordenación del territorio; movilidad y accesibilidad; Administración local, tributaria y ordenación económica; cultura y deporte; empleo público y trabajo; servicio de interés general y consumo.

Me voy a centrar, pues, principalmente en un asunto al que estamos dedicando una atención especial, y se trata de la transición digital. De todos es conocido que esta transición trae avances y beneficios, pero también riesgos y peligros; entre ellos, que algunos colectivos se estén quedando atrás. Es lo que desde hace unos años hemos denominado «personas en exclusión digital» o «nuevos excluidos». Me alegra saber que también esta misma expresión de no quedarse nadie atrás la haya expresado recientemente el propio consejero de Presidencia. Los avances tecnológicos no deben convertirse en una barrera adicional que agrave la ya pesada burocracia administrativa tradicional en España, sino que la digitalización de las Administraciones públicas debería perfeccionarse para ganar en eficacia y agilidad, con la buena atención al público como máxima prioridad, pero eso no es lo habitual.

Los defensores del pueblo estamos advirtiendo sobre las limitaciones o dificultades para el acceso a las Administraciones públicas, y la generalización de la mayoría de los trámites a través de Internet, incluida la cita previa, la complejidad de esto y la dificultad de realizarlo para buena parte de la población agota muchas veces la paciencia ciudadana, además de que castiga y excluye a colectivos con mayores dificultades, como personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes. Por ello, hemos reclamado una regulación de la cita previa, al considerarla necesaria y urgente, y también que exista siempre una vía alternativa a la telemática, porque son muchas las personas que nos expresan la impotencia al no cumplir un determinado procedimiento automatizado —por ejemplo, las solicitudes para atender necesidades básicas y urgentes como la renta de subsistencia o las ayudas al alquiler para colectivos vulnerables—. Los ciudadanos tienen derecho a ser atendidos de forma presencial en las oficinas y están en camino de convertirse en un muro inaccesible, cada vez más alto y con personal desbordado por la carga de trabajo. La brecha digital y la insuficiencia de conocimiento y habilidades digitales impiden o dificultan el normal acceso a estos servicios o suministros de agua, como caso del bono social, eléctrico y otro tipo de ayudas.

También trabajamos con las entidades prestadoras de servicios de interés general para que garanticen los derechos por medios alternativos a los digitales —me estoy refiriendo a las entidades bancarias—. Por ello, y como conclusión, he de decir que la transición digital debemos hacerla todos, o no será una transición justa.

Y el último y tercer eje es la promoción de una cultura de paz y alianza, que supone el 7% de las quejas y de las áreas que trata el tema. Ahí están en el informe con amplio detalle los derechos que tienen

como objetivo promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, que estén libres del temor, la inseguridad y la violencia. Recopilamos, por tanto, las materias de justicia y política interior, así como también las relacionadas con la memoria democrática. En este sentido, saludamos los avances que estamos viendo y reconociendo en la nueva ley y en las sucesivas Administraciones locales, que creo que ha supuesto ya un avance en este sentido.

En la cultura de paz comprobarán los buenos resultados de nuestra área de mediación. Durante 2022 fueron 287 asuntos gestionados por esta vía. Quiero reconocer y agradecer la colaboración de las Administraciones locales y autonómica, llamadas a participar en una sesión de mediación a la que acuden un 92% y que han hecho posible estos resultados. Es decir, la Administración acude y se sienta a la mediación en un 92%. El 8% es técnicamente, digamos, decir que a lo mejor el tema no es competencia. En otras Administraciones, este supuesto de Administración local y autonómica no es igual. Aquí creo que la cultura de la mediación ha entrado ya en la vía, igual que la intermediación y la supervisión. Y esa cultura crea cultura de paz, cultura de justicia.

Las intervenciones del defensor lo que suponen es una clara apuesta por contribuir de manera directa a la cultura de paz, y a esto contribuye en 2022 que hayamos mantenido 662 reuniones y contactos con diversas entidades, organizaciones y agentes sociales del Tercer Sector. Este bloque incluye el balance de las actuaciones de la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía, que lleva más de cuarenta desplazamientos a zonas comarcales de Andalucía, encontrándonos muchos de estos problemas que azotan a la que hemos denominado «Andalucía vaciada». A la visita de trabajo del año pasado a la costa occidental de Huelva, Lepe y Ayamonte, a la comarca metropolitana de Jaén, a la Costa Tropical de Granada, Motril, y a Córdoba se ha sumado en este año 2023 la realizada a Osuna, Linares, al Valle de Lecrín, en Dúrcal. Ahí hay un equipo colectivo de servicios sociales comunitarios y alcaldes de las zonas, donde hacemos una política integral. Esta política es una política no tanto partidaria cuanto de necesidades de la zona. Los resultados son enormemente preocupantes en el servicio de los servicios sociales comunitarios, que son la joya de la corona de las Administraciones y de los ayuntamientos, y que necesitan, digamos, un replanteamiento que nos estamos haciendo para mejorar no solamente el presupuesto de una materia, sino también la forma, porque las leyes le van adjudicando cosas que a lo mejor ellos se enteran muy mal.

Voy concluyendo, señorías. He querido recopilarles los principales asuntos que nos han trasladado las 30.000 personas que han acudido a la institución. Me hago cargo de la crudeza y el dolor que haya podido transmitir, pero obedecen a la historia que hay detrás de cada uno, y yo no puedo faltar en mi conciencia a ponerles la voz. Ya sufrimos por ellos cuando los tratamos. Yo solo he puesto la voz ante esta tribuna, ni me ha salido fuerte ni flojo, que es el comienzo obligado para revertir estas situaciones. Es un trabajo de responsabilidad, de compromiso con la verdad, de la independencia y la imparcialidad. Es un compromiso de atender el dolor, de mejorar la vida de la gente, y en eso estamos involucrados al cien por cien.

Y en ese servicio público me tienen como aliado, señorías, avalado por 40 años como institución de referencia para la defensa de los derechos de las personas en Andalucía. Debemos sentirnos orgullosos de la madurez con la que la Defensoría llega ya el 1 de diciembre a 40 años de edad, y nos sentimos comprometidos y satisfechos con el esfuerzo que estamos haciendo desde nuestra experiencia y trayectoria en la conquista de derechos para detectar lo que es lo fundamental. Yo soy tan responsable

como la sociedad y como ustedes, señorías —unos más que otros—, pero ahí no dejaremos esta institución de colaborar para mejorar la vida de la gente en esos tres ejes. Y en esos 40 años hemos adquirido una experiencia, un prestigio y una necesidad.

Y en esos 40 años, como decano de la Defensoría de los pueblos de España y representante de la FIO Internacional de España, Portugal y Andorra, en la FIO de los defensores latinoamericanos, nosotros el 1 de diciembre celebraremos este 40 aniversario con todos ustedes, y en esa misma línea aportaremos alguna reflexión del período en los tres grandes núcleos, que son los que me preocupan. Vamos a aportar todo lo que hemos hecho, las medidas y lo que viene para adelante en materia de la vulnerabilidad de las personas. ¿Qué hay de pobreza en la dignidad de las personas? El 51%. ¿Qué va a pasar con la infancia y adolescencia y los jóvenes? Segundo. Y tercero, el mundo de los mayores, presidencia, ese envejecimiento activo, ese colchón que necesita una justicia por parte de nosotros. A esa gente también queremos dedicarle los 40 años de experiencia en ese sentido, y esos tres, digamos..., en la soledad no deseada queremos nuestra aportación final.

Por último, agradecer el esfuerzo al personal de esta institución, que está ahí, muchos de los que han trabajado esto, y, al mismo, tiempo, en especial, a los adjuntos y adjuntas que me respaldan. Y, sin más, confío en que las aportaciones que les hemos trasladado les sean de utilidad. En estos 40 años hemos abierto muchas líneas de trabajo. Hoy nos llevamos mucha preocupación, mucha petición de colaboración con ustedes y mucho dolor, porque yo he puesto la voz de un dolor que no es mío, es de ellos, las 30.000 actuaciones que hemos hecho.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias al señor Maeztu, al defensor del pueblo andaluz, por su presencia en su Cámara, en esta cámara, y el informe realizado por la institución referente al año 2022. Le ruego tome asiento en la tribuna de invitados.

Y acto seguido, por un tiempo máximo de diez minutos, intervienen los grupos parlamentarios de menor a mayor para fijar su posición.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro. Señoría, cuando quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, felicitar a los nuevos diputados y diputadas, desearles en esta nueva etapa que van a compartir con el resto de la Cámara muchos aciertos. Y, bueno, mucha alegría de verles a todos y a todas, a unos por unas razones, a otros por otras. Ha sido un placer el reencuentro de hoy.

Saludar al personal de la Oficina del Defensor del Pueblo, felicitarles por el extraordinario trabajo. Y también al defensor, por haber hecho esa encendida defensa de esa parte de Andalucía, que, efectivamente, referencia en la Oficina del Defensor del Pueblo una institución confiable, una institución en la que buscar una respuesta a problemas que, a veces, no son resueltos con la diligencia debida en las instancias que así tendrían que hacerlo, sean institucionales, administrativas o empresariales.

Siguiendo un poco el esquema que nos ha trasladado el defensor, y coincidiendo con él en el acierto de ir adecuando la actuación pública y también la pedagogía que se hace y la reflexión en torno a este informe o a cualquier otro que salga de los órganos de la Administración, los objetivos de la Agenda 2030, esos objetivos de desarrollo sostenible que tienen que marcar las prioridades, no puede ser de otra forma, por el calado y la emergencia de muchas de las situaciones que quieren revertirse, efectivamente, caminando con recursos y con políticas públicas hacia la consecución de esos objetivos.

Todo el informe —también el resumen del mismo y lo que usted nos ha trasladado, defensor— al final es el recorrido por una desigualdad de las personas frente a situaciones a las que se enfrentan con un desequilibrio de fuerzas demasiado grande. Y usted ha hecho un recorrido, muy bien seleccionado por usted y por su equipo. Y algunos de ellos... —también respetando, efectivamente, que habrá un gran nivel de detalle en el informe que tenga que ver exclusivamente con la infancia—, hay algunas de las cuestiones que aborda el informe que nos han llamado mucho la atención, en la medida en la que ejemplifican esa relación tan desigual a la que se enfrenta la ciudadanía, a problemas cotidianos que debieran encontrar en quienes están ahí vocación de resolverlos, y no de obstaculizarlos o de agravarlos.

Nos ha hablado usted, en ese primer paquete del análisis, en el que se encuadraban algunas de las quejas, todo lo que tiene que ver con las personas, como el centro de todo lo que nos debe ocupar y pre-ocupar en primera instancia.

Y compartimos con usted la reflexión de la necesidad de poner un esfuerzo y un ritmo mayor a todo lo que venga a solventar la vida de las personas mayores, a aliviar las dificultades cotidianas que enfrentan y que, a veces, parece que están minusvaloradas por la Administración, pero que les condicionan —y de qué manera— la vida. Nos ponía usted el ejemplo desgarrador de la dependencia, que, desde luego, no necesita mayor comentario. Pero también nos hablaba de las situaciones a las que se enfrentan cuando viven solos, cuando no tienen una red social o familiar que les arrope y no tienen, además, acceso a servicios que, no solo por su edad, pero también por ellos, debieran ser de más fácil acceso. Compartimos absolutamente esa reflexión, defensor. Y, de hecho, tomamos nota para lo que, en el conjunto de las sugerencias que hace la Defensoría, una parte de nuestro trabajo en el Parlamento está enfocado a hacer ver al Gobierno de la Junta que hay margen, mucho margen de mejora en esa situación. Habla usted también en el informe de los problemas que padecen las personas atravesadas por la desigualdad —en este caso, por la desigualdad material, por la pobreza— y cómo son tratadas injustamente una mayoría de esa población desfavorecida. Ese es el enfoque que les dan ustedes, por ejemplo, a los problemas que atraviesa la gente sencilla, trabajadora, de las barriadas que están sufriendo cortes de luz, y cómo no eluden el problema de quien hace lo que no debe en esas barriadas, pero cómo son una minoría por la cual no se puede castigar sin un suministro básico a un montón de población que no tiene ninguna responsabilidad en esa situación. También compartimos la reflexión que sobre ello, y las

sugerencias que sobre ello hacen ustedes del proceder de la compañía Endesa y de cómo debe asumir sus responsabilidades y ser más diligente en la atención de un suministro que es vital para la población. En toda esa desigualdad —la que provoca la pobreza, la que provoca la fragilidad de la edad avanzada, la que provoca vivir fuera o alejado de áreas metropolitanas—, nos preocupa especialmente, defensor, una que también tiene su espacio interesante en el informe, y es la relación de desequilibrio *per se* que tiene la ciudadanía con la Administración; lo difícil que es para la ciudadanía obtener información, acceder a determinadas ayudas, tener un itinerario claro de lo que debe hacer en cada momento, porque la Administración se ha convertido en una empalizada. Y desde que pasamos lo peor de la pandemia, no hemos vuelto a una presencialidad, que hay sectores de la población —que no son pequeños— que necesitan, para poder ser atendidos. Y esas sugerencias y esas propuestas que hacen ustedes, en tanto que no todo se puede hacer por la vía telemática, las compartimos absolutamente. Es un problema que, además, hemos tenido ocasión de hablar con el Gobierno de la Junta, y al que creemos que se le debe prestar una atención mayor, porque genera unas situaciones de injusticia que son inaceptables, y abundan en ese desequilibrio sobre el que entendemos que versa todo el informe.

Y el problema de la vivienda, como ejemplo de lo que no debe ser la relación del administrado, de la persona administrada con la Administración, que supuestamente lo que pone a su disposición es una ayuda. Todo lo sucedido en torno a la adjudicación de las ayudas del bono joven de alquiler, que viene muy bien relatado por el conjunto de quejas que ustedes han recibido en el informe, pero que también ha sido objeto de varios debates en la Cámara, porque han sido miles las personas jóvenes que se han sentido impotentes para poder acceder a esas ayudas, aun cuando han cumplido escrupulosamente con los requisitos que se les habían puesto; la dilación que ha habido, todas las demoras, lo que eso ha supuesto para esos chicos y esas chicas, esperanzado en conseguir esa ayuda... Compartimos también esto, defensor: no puede ser que la Administración, en aras a una supuesta tecnologización, lo que haga sea separarse de la universalidad del acceso a la misma.

Bueno, y dejaba para el final un par de apuntes que también nos parecen importantes. Usted hace una referencia al cambio climático, a la fragilidad, a la vulnerabilidad adicional que tiene Andalucía en un contexto de cambio climático que está afectando a todo el mundo, y cómo eso también incide de mayor manera..., o sea, no lo vive igual toda la gente, no lo viven igual todas las zonas, no están todas igualmente preparadas, no todas las administraciones están haciendo los deberes, no todo va al ritmo en la Administración que debiera, a tenor del calado que está adquiriendo el problema de la emergencia climática y la velocidad a la que parece que va a seguir yendo, y que no hace augurar nada bueno. Ahí también entendemos que hay una parte muy importante del trabajo que puede hacer la Cámara tirando del hilo de la explicación, del análisis y de las propuestas y de las sugerencias que se trasladan a través del informe.

Y, en último lugar, no menos importante, cuando habla usted de la sociedad, que necesita canales para tener una relación, una convivencia pacífica para abordar los temas con la serenidad de vida, en un entorno seguro que garantice, efectivamente, una convivencia que no salga de unos parámetros razonables, la labor de mediación es ímproba, lo sabemos; nos sentimos muy orgullosos, como miembros de la Cámara, por el trabajo que hace la Oficina del Defensor del Pueblo en ese sentido, y el mucho mar-

gen de contribución que podemos hacer todas las personas que tenemos responsabilidades públicas en garantizar que el clima, el entorno en el que se mueven esas relaciones, muchas veces tensadas por todos esos desequilibrios que recorre el informe, que tienen que ver con lo material, con lo educativo, con lo sanitario, con lo cotidiano... Nos parece muy interesante que ninguna de nosotras pierda de vista que tiene que hacer una contribución a que haya esa serenidad en las relaciones que imperan dentro de los grupos sociales y en la sociedad en su conjunto, porque de esa manera también ayudaremos a ser percibidos como personas más útiles en el inmenso honor que tenemos de representarles a todas ellas y a todos ellos.

Así que muchas gracias, defensor; enhorabuena de nuevo a todo su equipo. Y tiene en el Grupo Parlamentario de Por Andalucía a un grupo que va a estar a disposición y va a traer a la Cámara iniciativas que incorporen las sugerencias que nacen del trabajo, concienzudo y muy extenso, que han hecho ustedes sobre lo que más preocupa al hombre y a las mujeres en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señor Maeztu, valga decirle, en primer lugar, mi reconocimiento, porque yo conozco pocas personas que muestren tanta capacidad y, sobre todo, tanta vocación de servicio hacia los demás. Pero fíjese que los que me han precedido..., la compañera que me ha precedido en la palabra, o los que van a tomarla a continuación, vienen a agradecerle todo el trabajo que ustedes hacen y el trabajo que presta. Vox también se lo agradece —créame—, la pasión que le pone, como le he dicho antes, o toda la información que nos transmite. Pero, como usted ya sabe, no compartimos la necesidad de la existencia de la figura que usted representa —no es nada nuevo, se lo hemos comentado en alguna ocasión—. Y digo esto como consecuencia de una organización territorial en la que no compartimos, y no la compartimos por las numerosas desigualdades que genera. Porque usted dice poco, señor Maeztu, de las desigualdades que sufren los andaluces respecto a otros ciudadanos españoles —por ejemplo, en las Vascongadas o en Cataluña.

Desde luego, en nuestro agradecimiento hay una diferencia respecto a todos los demás, a los que me han precedido y a los que van a hablar ahora. Y es que Vox, como ya sabe, no ha tenido responsabilidad ninguna de Gobierno, mientras que todos los aquí presentes —si no en primera persona, lo han tenido sus grupos— han tenido capacidad de Gobierno, han gobernado en Andalucía: socialistas, comunistas, populares han estado en el Gobierno de Andalucía. Y vienen estos a decirle «gracias por el informe», los mismos que han generado los problemas que hoy trae usted a esta Cámara.

Verá, señor Maeztu, en Andalucía —ya lo sabemos— hay situaciones de pobreza infantil; en Andalucía tenemos una Administración —usted lo ha dicho hace un momento— no apta para mayores; en Andalucía, la educación especial es muy mejorable; sabemos que la gratuidad de la educación está muy condicionada, sabemos que tenemos necesidad de una buena atención en la Administración pública. Todo eso que dice usted en su informe, ya venimos desde Vox denunciándolo desde hace cinco años. Pero también, aparte de venir denunciando estas situaciones, seguimos..., y venimos denunciando y venimos trayendo propuestas para otros muchos problemas que también refleja en su informe. Tenemos el asunto del paro, el abandono escolar, los salarios bajos, las rentas bajas, los barrios pobres —todo eso que ha mencionado—; la movilidad urbana o los problemas de la vivienda. Y así podríamos seguir con muchos de los problemas que hay en Andalucía y que usted señala en su informe, todos esos problemas que usted denuncia y que no han sido resueltos por ninguno de los componentes de los grupos parlamentarios que han sido gobierno en Andalucía. Así que ahí está la paradoja, señor Maeztu: usted es felicitado por todos aquellos que crearon el problema, el problema que usted denuncia; los mismos que no han sabido o no han querido poner soluciones a esas cuestiones que usted refleja en el informe; los mismos, señor Maeztu, que siguen sin dar respuesta a los numerosos problemas que padece nuestra tierra.

Pero mucho me temo que usted ahora hará lo de siempre: agradecerá las palabras de los mismos que no..., esos mismos que les he dicho antes que no dan respuesta a los problemas que usted denuncia y que usted mismo identifica en su informe. Y ahí está mi reproche, señor defensor del pueblo: debería ser usted quien les señalase con el dedo de una forma enérgica, por esa falta de respuesta; eso que es, a mi juicio, lo que habría que señalar y tendría que hacer —no soy yo quién, pero bueno, es un consejo—. Y, claro, también se centrará en decirnos en Vox que su figura es imprescindible, es fundamental por el número de cajas que recibe —que son muchas, evidentemente—; que en Castilla y León también hay defensor del pueblo... Lo que siempre nos dice, señor don Jesús. Pero ¿sabe una cosa? —y se lo vuelvo a recordar—: Vox no quiere una España multinivel, Vox no quiere ciudadanos de primera o de segunda categoría, según el lugar donde hayas nacido, Vox no quiere desigualdades en derechos y en oportunidades, Vox no quiere insolidaridad entre los territorios —fíjese la que tenemos liada con el agua—. Pero todo esto, señor Maeztu, multiplíquelo por 17; todos estos problemas, por 17, señor Maeztu.

Lo cierto y verdad es que, si la Administración funcionase como debe, la figura que usted representa no sería necesaria, y en esto convendrán conmigo que tengo toda la razón. Por eso, le hablo de la importancia de que las administraciones públicas funcionen bien y que sean transparentes, que sean sensibles, responsables —de ahí la necesidad de que tengan mecanismos de control para un mejor funcionamiento—. Es decir, que si todo fuese como debe, su figura no sería necesaria, lo diga el estatuto o no.

Se lo decía antes, señor Maeztu: Vox comparte muchos de sus análisis, y también de sus propuestas; unas propuestas que Vox ya ha traído a esta Cámara, a este Parlamento, como son las personas dependientes o los cortes de luz, a los que mencionaba anteriormente, o la cita previa, que citaba, o que los funcionarios públicos estén al servicio de la ciudadanía, que es a eso a lo que se deben, y no a los políticos, a los gobiernos de turno. O que en el teletrabajo, que acaba de decir también la compañera, que

está muy bien, pero detrás, para el servicio de atención al público, tiene que haber una persona. O cómo muchas personas mayores fallecen esperando ese grado de dependencia, esas ayudas que no llegan.

Don Jesús, en su informe también hay cuestiones que echamos en falta, porque cuando habla usted de sequía, usted, por ejemplo, ¿no cree necesario aumentar el agua embalsable, dentro de las capacidades que tengan nuestras instalaciones? Porque en su informe nos habla de muchos planes de emergencia ante la sequía, pero ahí lo deja, ahí se queda, y hay mucho más a partir de eso. Porque usted habla mucho de la Agenda 2030 y de esos objetivos que, para algunos —para todos, menos para nosotros— les suena muy bien, pero tienen un gran problema de fondo, señor defensor del pueblo. Y ese problema es cómo se van a llevar a cabo, y quiénes son los que van a soportar los prejuicios..., los prejuicios de esta transformación. Porque ¿qué le va a decir usted a esos niños que han visto cómo sus abuelos, que viven en el pueblo, que la forma de vida de sus abuelos, de sus padres, que no es otra cosa que el sector primario —que es la agricultura o la ganadería—, pues la van a tener que dejar, porque va a desaparecer, y tengan que dejar sus pueblos?, en eso que tanto hablamos los políticos de éxodo rural y de la España vaciada y de todo eso. Pues esto es una consecuencia de esa Agenda 2030, a la que usted alude con mucha frecuencia. ¿Sabe usted que otros países, que ya van más adelantados que nosotros en este sentido, ya cobran por dejar de producir, señor Maeztu? ¿Qué hacemos con todas esas familias que viven del campo? En Medina, donde usted nació, ¿qué les va a decir? —porque es una población eminentemente agrícola—, ¿qué les va a decir a esas personas cuando tenga que dejar sus explotaciones?

Podríamos hablar, si quiere, del clima y, sobre todo, de los países que más contaminan, que tampoco hace mención; algunos están muy cerquita. ¿O le va a decir usted a China o a Estados Unidos o a Rusia, o a los que algunos consideran como país hermano, Marruecos, algo sobre la contaminación? ¿Verdad que no? Ese es el cinismo en que estamos inmersos; un cinismo que no ve que nos estamos metiendo..., que nos están metiendo con calzador un fanatismo político sobre el clima, cuando ni siquiera hay consenso en que la intervención del hombre tenga una especial relevancia en dicho cambio. Yo le recuerdo que, a lo largo de la historia, ha habido cinco glaciaciones anteriores a la existencia del hombre; cinco glaciaciones, cinco cambios climáticos de enormes consecuencias. Y el hombre, que yo sepa, no estaba.

En fin, don Jesús, yo..., me gustaría decirle, para finalizar, que he visto su informe y el de sus antecesores, y los problemas de Andalucía, desgraciadamente, siguen siendo los mismos de siempre. Y no quiero ser ingrato, pero tenemos que dar menos las gracias, y exigir a los gobernantes respuestas a los verdaderos problemas que sufre nuestra tierra, porque, si no, lo que sucede es que nos vamos todos a casa, ahora, mañana de vacaciones, después de cumplir este trámite, pero el problema sigue ahí. Ya está bien, todos los años, de decir lo mismo; los problemas no desaparecen y siguen siempre padeciéndolos los mismos. Y mientras, nosotros, blablá, blablá y blablá.

No quiero terminar sin repetirle el respeto que, después de mis palabras, le tengo y le tiene mi grupo. Y la figura que usted representa, como comprenderá y usted bien sabe, si la Administración funcionase como es debido, no sería necesaria.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña María Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maeztu, muchas gracias por su comparecencia de aquí. Y, antes de nada, quisiera decirle que el Grupo Parlamentario Socialista, que el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, sí creemos en el Defensor del Pueblo andaluz, figura emanada de nuestro estatuto de autonomía, el mismo estatuto que nos permite a las 109 diputados —muchas gracias— diputados y diputadas, estar en esta Cámara representando legítimamente al pueblo andaluz.

[Aplausos]

Su figura, su figura, emanada de nuestro Estatuto de Autonomía y de nuestra Constitución española, es la figura que representa a la voz de las personas también en este Parlamento, no solo la de los 109 diputados y diputadas. Muchas gracias por su trabajo y muchas gracias porque son ustedes, tanto usted como todo el personal que trabaja en la defensoría, el engranaje imprescindible y necesario para construir, día a día, más y mejor democracia.

Permítame, señor Morillo: poco menos que ha anunciado usted aquí hoy el apocalipsis, pero al apocalipsis se le gana con la democracia, y lo han demostrado los españoles y españolas.

[Aplausos.]

Mire, por el respeto que le tenemos a la figura del Defensor del Pueblo y a su trabajo, a la fuente de referencia para muchos ciudadanos y ciudadanas para acudir a intentar solventar sus pequeños problemas..., porque en realidad son pequeños problemas del día a día, pero sabemos que muchos pequeños problemas hacen el gran problema de las personas.

Este informe del año 2022, ordenado en tres ejes —que muy bien ha explicado el señor Maeztu—, quisiéramos centrarlo en varias cuestiones, y empezar por la frase resumen con la que usted comienza el informe: «No podemos asumir como normal lo inaceptable». Y, efectivamente, ya hablaba usted, en su informe del año 2021, de la brecha digital, de cómo la Administración no se encontraba al alcance de todos y de todas; cómo se encontraba con la tónica de quejas que aludían siempre a un concepto recurrente: Quiero que me atiendan, quiero que me atienda una persona. Esta brecha digital aumenta cuando hablamos de personas de mayor edad. Y en relación a las dificultades que encuentran en su día a día las personas mayores, volvemos a esta brecha digital, que está generando desigualdades: desigualdades en el acceso a servicios básicos, desigualdades en el acceso a derechos subjetivos y desigualdades de comunicación con una Administración excesivamente burocratizada, con un lenguaje que les es ajeno, y en donde se encuentran ante un muro, solamente salvable con la llamada cita previa.

Compartimos su reflexión sobre la cita previa: en algunas ocasiones puede ser necesaria, pero no puede ser un obstáculo para acceder a los servicios, y ni mucho menos a los derechos. Ya lo de-

cíamos con el anterior informe: no podemos contar con unos datos fidedignos sobre cómo afecta la brecha digital a los ciudadanos y ciudadanas, porque si no han podido acceder a esos servicios de manera telemática, no podemos saber cómo no han podido incluirse en las estadísticas. De la brecha digital a la cita previa, a esos trámites que impiden que muchas personas —sobre todo, mayores— puedan saltar ese muro de la Administración. Y una frase que relataba su informe: «No es Administración para longevos». Muchos de los trámites vinculados al Estado de bienestar suponen una gran barrera para las personas mayores, personas de avanzada edad, que no pueden acceder a derechos subjetivos, como los derechos de la dependencia, desde el reconocimiento al acceso a todos los recursos de catálogo que hay en el sistema de dependencia, tanto prestaciones como servicios. Demoras crónicas es lo que tiene nuestro sistema de dependencia, que suponen que, de hecho, se frustran este derecho subjetivo porque no se pueda alcanzar, y máxime cuando nos estamos encontrando con personas de avanzada edad. Es una gran vulneración de sus derechos: la dependencia, el acceso a la dependencia, la solicitud del derecho, de prestaciones, de asistencia a personas dependientes, las largas listas de espera son un gran problema en Andalucía. Cierto que hubo un plan de choque, pero ese plan de choque, esa supuesta ventanilla única de la dependencia no está funcionando. Y se ensayó con un proyecto —usted hace alusión a él—; hay un borrador de nueva orden, desde diciembre del año 2022, esperando.

Por cierto, hay que agilizar el sistema, hay que humanizar, sobre todo, el sistema. Y no podemos encontrarnos con situaciones, como la sucedida en Granada, en la que se acumulan retrasos para la resolución de la dependencia de dos años. O supuestos, como el que conocíamos la pasada semana, en Jaén, en donde ni siquiera se han registrado los expedientes de dependencia; eso dilata aún más el acceso a este derecho. La sobrecarga de trabajo también de los servicios sociales comunitarios, porque no solo se impide el acceso a la dependencia por las largas listas de espera, sino también por unos trabajadores —fundamentalmente, trabajadoras— saturadas de trabajo.

Tampoco es de recibo encontrar resoluciones como la de la Delegación de Cádiz, en donde se hace alusión a que la tardanza en la aprobación de un PIA se debe a falta de disponibilidad presupuestaria y de personal; eso es inadmisibles. Y usted le ha puesto voz; si usted no le hubiera puesto voz, sería una simple queja en una delegación, a la que se podría hacer caso o no, pero al ponerla usted de relevancia, esa queja, entendemos que debe ser atendida por la consejería.

También encontramos situaciones como los centros de día; centros de día en los que no hay plazas, en los que se retrasa la llegada a los mismos, y se trata de situaciones inasumibles. Estos planes de choque lo único que han supuesto es que se tarden más de quinientos días en obtener resolución. Y aquí hay una cuestión, en relación a las listas de espera: hay un nuevo real decreto del Gobierno de España —que sí está trabajando en la dependencia para mejorarla—, que introduce mejoras en el sistema. Y aquí nos preguntamos cuándo las va a trasladar el Gobierno andaluz al sistema de dependencia andaluz. ¿Es que hay algún problema? Espero que no nos digan que tienen un problema con el sistema informático —como ya nos dijeron con el ingreso mínimo, o como nos dijeron con otras cuestiones—; esperemos que esa no sea la cuestión por la que en estos momentos está completamente parado el sistema de dependencia en Andalucía. Esperemos que no nos digan tampoco que el Gobierno de España

tiene un sistema informático y que el del Gobierno andaluz es distinto, y que los del ministerio van mal y los suyos sí van bien.

Desde luego, la Administración digital de la Junta de Andalucía y sus adaptaciones están haciendo que se lo tengan que mirar un poco —dependencia, bono alquiler, ayuda a energías renovables, renta mínima, las notas en PASEN, la app para pedir citas médicas —no, eso no es porque no vaya bien la app, es porque no hay citas—, etcétera.

Volvemos a la digitalización y a la brecha insalvable; esa brecha no puede separar a las personas de otras personas. Señorías, la Administración, en definitiva, son personas, son andaluces y andaluzas que atienden a otros andaluces y andaluzas; hagamos que puedan atenderse correctamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Mariano García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítanme que le dé las gracias al señor defensor del pueblo andaluz, a don Jesús Maeztu, a su equipo. Y también permítanme que les dé las gracias a la señora Kika Caracuel, que ha sido la portavoz que me ha antecedido en el cargo de esta portavocía.

Permítanme que también le dé la enhorabuena, señor defensor del pueblo andaluz, por los próximos cuarenta años que va a cumplir el cargo de la Defensoría del Pueblo Andaluz en diciembre —creo que ha comentado usted.

Para replicarle a los grupos políticos, los señores de Vox han dejado claro que ellos no creen en la figura del Defensor del Pueblo andaluz. Han dejado claro también que no creen en el Estado de las comunidades autónomas, que nosotros, el Grupo Popular, lógicamente, sí creemos. Pero lo que sí tienen claro es que a final de mes les llega un salario de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que ese no lo rechazan, a ese no le hacen muchísimo ascos.

También hablan del cambio climático, haciendo una actitud totalmente negacionista y hablan de glaciaciones. Yo le diría al señor Morillo que, desde la Revolución Industrial, no se ha producido ninguna glaciación y que el cambio climático es una evidencia y los efectos que estamos sufriendo es otra, ¿no?

Con respecto al PSOE, hablan de la brecha digital. Y habría que decirles que la Junta de Andalucía es consciente de la situación, y por eso han puesto en marcha varios programas —entre ellos, el Plan Vuela o el Plan Mayores con Wifi—, con una dotación presupuestaria de 230 millones de euros. De la dependencia hablaré posteriormente.

Hablando y viendo las intervenciones de los diferentes grupos políticos, podríamos pensar que aquí, en Andalucía, no se hace nada. Aquí tenemos una Administración de brazos caídos, y que esto es una catástrofe. Pero cuando nos presentamos a unas elecciones autonómicas y sacamos 58 diputados, será por algo —entiendo yo—, entre otras cosas, porque nos dan la confianza de todos los andaluces, aunque a ustedes les mal pese.

[Aplausos.]

Pero vayamos al grano del informe del Defensor del Pueblo Andaluz, un informe dilatado, con quinientas y pico páginas, que es difícil desmembrar y desmenuzar, ¿no? Pero bien, el informe refleja que los efectos de la COVID siguen latentes, que hay un carecimiento de los precios, que hay un encarecimiento de la vida. Un 30% han subido el precio de los alimentos, que la inflación permanece y que está realizando unos efectos muy importantes en el poder adquisitivo de los andaluces, concretamente de los más desfavorecidos, pero no solamente en la inflación es de ahora. El Grupo Socialista achaca la responsabilidad de la inflación a la guerra de Ucrania, pero hay que decirle que, antes de la guerra de Ucrania, la inflación estaba en el 7,5%, que es 1,6 puntos por encima de la media europea.

Pero permítame, señor defensor, que además de los problemas que usted ha mencionado, añadamos el problema de la sequía, y que aquí los efectos nocivos que está teniendo en la población andaluza son aún mayores, puesto que tenemos una población que se dedica, el 10%, a la agricultura y que supone el 12% del producto interior bruto. Y que para eso, el gobierno de Juanma Moreno ha puesto en marcha tres decretos de sequía, con una aportación de más de 300 millones de euros.

Todos estos factores afectan, de forma notable, a toda la población andaluza, pero de forma más acentuada a los más desfavorecidos y refleja un funcionamiento que, en algunas ocasiones, es anómalo por parte de diferentes administraciones públicas, no solamente de la Junta de Andalucía, sino también de ayuntamientos y diputaciones, y de los servicios públicos que estos muestran.

Pero también, permítanme, que las estadísticas de este informe hablen de una disminución del número de consultas, concretamente 12.774, y una disminución algo menor del número de quejas, datos que podríamos decir que se asemejan mucho a los datos pre pandémicos del año 2018.

Todo este informe requiere de una respuesta y de una reacción por parte de las administraciones públicas, entre ellas, la Junta de Andalucía, pero la Junta de Andalucía es consciente de esta situación y, por eso, trabaja en darle respuesta. Sus planteamientos son el compromiso de este grupo parlamentario y de la Administración autonómica. Y por eso de todo el presupuesto total de la Junta de Andalucía, en torno a 46.000 millones de euros, el 55%, concretamente 27.773 millones de euros, son para políticas sociales, políticas de educación y políticas de sanidad.

Cierto es, señor defensor, que todo no es presupuesto, pero también hay que decir que sin presupuesto no se puede hacer nada. No se puede afrontar ni cambiar las situaciones que son más deficitarias para toda nuestra población y para los sectores más desfavorecidos.

Pero hablemos de sanidad, hablemos de educación y de otras ramas que afectan a nuestra comunidad autónoma. En sanidad, por ejemplo, desde el 2018 se ha aumentado el presupuesto un 40,6%, alcanzando la nada desdeñable cifra de 14.000 millones de euros, que supone un 7,4% del PIB, y de los cuales el 25% se destina para atención primaria, esa atención primaria que tanto critica el Gru-

po Socialista. Tenemos que decir que tenemos la plantilla de sanitarios histórica, con un récord histórico, con 25.635 profesionales. Que se ha aumentado la plantilla para salud mental, para enfermeros escolares, para fisioterapeutas, para logopedas y, lógicamente, esto no es un trabajo fácil para esta Administración.

En educación podemos decir que, del total del presupuesto, se llega a más de un 5% del PIB. Que para este curso escolar que hemos terminado tenemos 5.000 o, mejor dicho, hemos tenido más de 5.000 profesores más. Que se ha disminuido la ratio en las aulas, por debajo de 19 alumnos para infantil y primaria, y por debajo de 20 alumnos para educación secundaria. Se han ofertado 6.500 plazas para oposición, equiparación salarial para los docentes. Pero no solamente ayudas enfocadas al sistema educativo, sino también para las familias, como el cheque escolar de 100 euros por hijo; gratuidad de los libros de texto, 1,3 millones de euros; transporte gratuito para 90.000 estudiantes; comedor escolar, que determina que 210.000 alumnos puedan recibir una alimentación saludable en nuestro servicio de comedor, o el plan de refuerzo alimentario, con 18.000 alumnos beneficiados.

Si hablamos de política social, nadie queremos que quede excluido. Y, por eso, la Junta de Andalucía ha firmado un pacto social con la Confederación de Empresarios de Andalucía, con la UGT y con Comisiones Obreras, de 9.000 millones de euros. Y 4.430 millones, de esos 9.000 millones de euros, van a ir para las familias más desfavorecidas y para los trabajadores, un auténtico escudo social para que nadie se quede atrás. O el bono familiar, que supone 118,8 millones de euros para familias con riesgo de pobreza, con riesgo de exclusión social y que tienen menores a su cargo.

Pero seguimos trabajando en reducir el riesgo de pobreza, y de hecho se ha reducido en tres puntos. Vamos a seguir trabajando en reducir el riesgo de pobreza infantil, que es de los asuntos que más nos preocupan en el grupo parlamentario y en la Junta de Andalucía.

La señora portavoz del Grupo Socialista hablaba de Dependencia. Ustedes se tienen que hacer mirar cuándo pagaban los servicios de dependencia cuando estaban en la Junta de Andalucía. Yo, que he estado de alcalde de Puebla de Don Fadrique, teníamos retrasos de hasta diez meses por parte de la Junta de Andalucía porque no se pagaba. O incluso, deberían también ustedes mencionar la actualización de precios, que ustedes tuvieron congelada durante ocho años, en 13 euros, y que nosotros ya en cuatro años lo hemos subido dos veces, hasta llegar a los quince y pico de euros. Y que, por cierto, ayuntamientos de su signo político, como el de Dehesas de Guadix, no actualiza los precios para las trabajadoras que prestan el servicio. Háganselo mirar. Menos consejos y más autocrítica.

Pero seguimos hablando del tema de vivienda, señorías. Hay que decir que la Junta de Andalucía pone 457 millones de euros encima de la mesa a través de los planes de vivienda, del plan VIVE y del plan Ecovivienda. Ayuda al alquiler, una convocatoria que salió el pasado 9 de mayo, que va a permitir poner a disposición de los jóvenes 1.700 viviendas, o el aval del 15% que da la Junta de Andalucía para los avales de los préstamos para los jóvenes.

Y, por cierto, y para ir terminando, la mejor forma de conferir un estado de bienestar es que todos nuestros ciudadanos tengan un empleo digno. Y, por eso, la economía crece dos décimas más que la española, se aumentan las exportaciones, se aumenta la creación de empleo y se baja la tasa de paro para todas las franjas de edad y para todos los sexos, para hombres y para mujeres.

Queda mucho trabajo por hacer, es cierto, y somos conscientes, pero solamente con trabajo, con esfuerzo, con dedicación y con mucho amor, con mucho amor para Andalucía y para todos nuestros ciudadanos se seguirá mejorando la situación que actualmente tiene nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, antes de pasar al punto quinto del día, volver a agradecer al señor defensor del pueblo andaluz su presencia y su informe en esta Cámara.

12-23/DL-000006. Convalidación o derogación del Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del día, decreto-ley. Convalidación o derogación del Decreto-ley 6/2023, del 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar los sobrecostos energéticos del gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas, especialmente afectados por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad, provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y jornada escolar de los centros docentes, a excepción de los universitarios.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo, Resolución de Presidencia del 5 de julio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora doña Rocío Blanco-Eguren, quien, por un tiempo máximo de veinte minutos, expondrá ante la Cámara las razones que le han obligado a la aprobación del mencionado decreto-ley.

A continuación, interviene, por un tiempo..., la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy para exponer el contenido y el alcance del Decreto-ley 6/23, de 11 de julio —como ha dicho el presidente—, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad, pymes y personas trabajadoras autónomas, especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad, provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. Aquí está mi compañera también, Patricia del Pozo, responsable de este último.

Comenzando por el primero de los puntos, el Consejo de Gobierno, el pasado 11 de julio, aprobó las ayudas para compensar el sobrecoste de los precios energéticos de electricidad y gas natural, derivados de las consecuencias de la guerra de Ucrania. El mismo día se publicó en *BOJA* tanto el decreto-ley

como el extracto de la convocatoria de ayudas, abriendo el plazo para la presentación de solicitudes el día siguiente, el 12 de julio.

No es la primera vez que nos ha tocado hacer frente a los impactos sociales y económicos de una situación económica desfavorable. Como en situaciones anteriores, el Gobierno andaluz ha querido estar particularmente atento a la marcha de la economía y a la sociedad, y hacer frente a sus necesidades, en este caso, trabajando en medidas que respalden a nuestro tejido productivo ante una situación de precios altos de energía y gas, que acaba impactando de manera muy seria en sus costes y su producción.

Antes de entrar en el desarrollo del decreto-ley, quiero aprovechar para felicitar y agradecer al equipo de la Consejería de Empleo, encabezada por su viceconsejera, por nuestra viceconsejera, por la secretaria general de Empresa, por su coordinadora y por el director general de Políticas Activas de Empleo, para agradecer su enorme implicación y esfuerzo para sacar adelante este paquete de ayudas con un sofisticado y complejo diseño, basado en la automatización de procesos vinculado a la gestión de las medidas, para que puedan resultar sencillas de solicitar.

También quiero poner en valor la implicación de otras consejerías —aquí está el consejero de Industria, Jorge Paradela—, que han trabajado de manera coordinada para poder sacar este proyecto adelante.

Según se desprende del Observatorio de Competitividad Empresarial, realizado por la Cámara de Comercio de España en el mes de octubre del pasado año, el 85,5% de las empresas españolas señalan que la subida de los precios de la energía les ha supuesto un impacto negativo, hasta el punto de que seis de cada diez consideran que se han visto muy o bastante perjudicadas.

Por su parte, según las estimaciones del Banco de España en su encuesta sobre actividad empresarial, durante el 2022, en plena crisis energética, las empresas españolas sufrieron un incremento de sus costes energéticos de algo más de un 30%, con un mayor impacto en el caso de las compañías de las ramas industriales y para aquellas cuyo proceso de producción es más dependiente del consumo de electricidad y gas.

Si analizamos el porcentaje de empresas que declararon un efecto negativo, casi un 40% de las mismas señaló que el aumento de costes energéticos provocó un encarecimiento de sus precios de venta y un 46% apuntaron a una caída de sus márgenes de beneficio. Con la medida incluida en el decreto-ley, el Gobierno andaluz cumple su compromiso de compensar el esfuerzo que han hecho muchas empresas y pymes para no cerrar sus negocios y mantener el empleo. Son unas ayudas absolutamente necesarias que han surgido fruto del diálogo social, desde cuyo marco se han incluido como medida urgente en el Pacto Social y Económico para el Impulso a Andalucía, firmado el pasado mes de marzo entre el Gobierno andaluz y los agentes económicos y sociales más representativos.

En concreto, el pacto incluyó el establecimiento de ayudas para aquellas pymes y autónomos y autónomas de los diferentes sectores, especialmente afectadas por el incremento del coste de la energía. En su preámbulo, este documento señala que la actual situación económica y social a nivel internacional está afectando a nuestro país y, en gran medida, a todas y cada una de las comunidades autónomas y, en Andalucía muy especialmente, a las empresas autónomas y autónomas.

La inflación, la subida de los tipos de interés, así como la crisis económica y energética acrecentada por la guerra de Ucrania están llevando a dificultades a empresas y autónomos y autónomas, lo que genera que los Gobiernos tengan la responsabilidad de afrontar con todos los mecanismos a su alcance propuestas y medidas concretas a corto, medio y largo plazo a través de mecanismos como el diálogo social.

De esta manera, queda motivada que la actual coyuntura económica y su incidencia en la economía productiva aconseje la puesta en marcha de iniciativas e instrumentos para preservar la competitividad del tejido productivo andaluz. La adopción de las ayudas contempladas en el Decreto-ley 6/2023 cuenta, además, con el respaldo de la normativa europea.

Precisamente, la coyuntura económica a la que me he referido y que todos conocemos ha llevado al Parlamento y al Consejo Europeo a promover una modificación de la normativa que regula los fondos Feder para contemplar medidas excepcionales y utilizarlo, de manera excepcional, para prestar apoyo a las pymes especialmente afectadas por el aumento de los precios de la energía, mediante la inclusión en los mismos de la financiación del capital circulante. Esta normativa de ámbito comunitario concreta, además, que serán las pymes especialmente afectadas por el aumento de los precios de la energía las que puedan optar por recibir las ayudas destinadas a los costes adicionales derivados del aumento excepcionalmente acusado de los precios de gas natural y de electricidad en el marco temporal de crisis para las medidas de ayuda estatal. Los gastos subvencionables lo serán a partir del 1 de febrero del 2022 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Junto con el marco normativo, existen otras razones que justifican la puesta en marcha de estas medidas. Cuando se habla de empresa electrointensiva e intensiva en gas, se suele venir a la mente grandes compañías a las que el repunte del precio de la energía ha supuesto un durísimo golpe. Sin embargo, a menor escala, existen pequeñas empresas de barrio, autónomos a la vuelta de la esquina, cuyo elevado consumo eléctrico representa una auténtica losa cada mes. Hay establecimientos que, debido a su actividad, no pueden permitirse prescindir ni del uso del gas ni del de la electricidad, puesto que son esenciales para poder desarrollar su trabajo. Pensemos en una peluquería, por ejemplo, que se mantiene abierta una media de 11 horas al día. Usan secadores, planchas y demás objetos conectados a la luz sin interrupción. Un sector que ha declarado que su factura eléctrica se ha multiplicado hasta por cuatro en 2022 con respecto a lo que pagaba en el año anterior, o panaderías, o heladerías, o cualquier comercio.

Las consecuencias han sido en cascada, con una afectación directa en el balance de resultados de las empresas, pero también tiene un impacto negativo sobre la competitividad, por lo que tenemos entendido que es necesario e imprescindible ayudar a los sectores productivos a paliar el sobrecoste producido, partiendo, como les he expuesto, de su inclusión en el Pacto Social y Económico, se inició el diseño e implementación de esta medida.

Como primer paso para poner en marcha su convocatoria, el Consejo de Gobierno, a través del Acuerdo de 11 de abril del 2023, toma razón de la puesta en marcha de las actuaciones conducentes a la regulación y convocatoria de las ayudas, entendiendo esencial que el procedimiento para su concesión sea automatizado y otorgando la competencia para su tramitación a esta Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, dados los antecedentes de esta en el desarrollo eficaz de este tipo de procesos.

Posteriormente, el 23 de mayo, se toma razón en Consejo de Gobierno del inicio de las actuaciones por parte de la Consejería de Empleo, tendente a la publicación en el *BOJA* de un protocolo de colaboración, una manifestación de interés, con las empresas comercializadoras de gas natural o electricidad en Andalucía.

El objetivo al que voluntariamente se pueden acoger las empresas comercializadoras de gas natural o electricidad a esta manifestación de interés, es colaborar en la tramitación de la ayuda, de manera que se agilice la misma y llegue al tejido productivo andaluz lo antes posible. Se trata de un hito fundamental que permite el intercambio de información entre las compañías comercializadoras de gas natural o electricidad y la Administración andaluza, mediante la aportación por estas de los datos de consumo y coste incurridos por parte de los solicitantes de la ayuda, para que, de esta forma, el potencial beneficiario no tenga que adjuntar ninguna documentación acreditativa en su solicitud. Esta colaboración, de gran importancia e innovadora en la práctica, ha puesto de manifiesto la voluntad de colaboración de las comercializadoras, dispuestas a asumir una carga extra de trabajo, por el bien de sus clientes, en tanto que las pymes y las personas trabajadoras autónomas solicitantes solo podrán ser beneficiarias de esta ayuda si las correspondientes comercializadoras aportan la información requerida. Así, se consigue la gestión automatizada de la ayuda con la comprobación de cumplimiento de los requisitos de consumo y coste, con los datos facilitados digitalmente, tratados de forma masiva, ágil y rápida.

De su implicación, por la que no van a percibir ninguna contraprestación alguna, por lo que hay que ponerlo en valor, agradecemos a estas comercializadoras, y puedo decirles que hasta el momento se han adherido 62, de las que aproximadamente 600 operan en Andalucía. No obstante, aclarar que la adhesión de estas comercializadoras se puede producir en cualquier momento, mientras esté abierto el plazo de presentación de solicitudes. En el terreno de lo práctico, es importante reseñar que, desde el pasado 12 de julio y hasta el 30 de septiembre, los autónomos y pymes andaluzas que cumplan los requisitos establecidos podrán solicitar las ayudas para cubrir, en la medida de lo posible, el sobrecoste de gas natural y electricidad. Se trata de una medida urgente y extraordinaria, dotada con 525 millones de euros procedentes de fondos Feder, de acuerdo con las medidas temporales, excepcionales y específicas. El montante asignado es muy considerable, y esperamos llegar al mayor número de beneficiarios posible en el corto espacio temporal en el que las vamos a gestionar.

Destacar que la ayuda recogida en esta norma se concederá directamente a través de un procedimiento de concurrencia no competitiva a las pymes y personas trabajadoras autónomas que resulten beneficiarias, no canalizándose la misma a través de las empresas comercializadoras, las cuales, como proveedoras de servicios, solo comunicarán la información pertinente para el cálculo de la ayuda.

¿Quiénes pueden solicitar esta medida? Prácticamente todo el tejido productivo puede concurrir a esta convocatoria, todo el tejido productivo de Andalucía. Tenemos más de trescientos mil autónomos sin asalariados y más de doscientos mil establecimientos de pequeñas y medianas empresas, por lo que animo a todas las que han sufrido un sobrecoste a que soliciten la ayuda, porque, además, no les va a llevar más de tres minutos sin aportar documentación ninguna. Evidentemente, hay negocios que se van a beneficiar de manera más acentuada de su iniciativa, porque su actividad depende especialmente de su consumo. Pero, con todo, podrán acceder todas las pymes y personas trabajadoras autónomas que

estén especialmente afectadas por el sobrecoste que tuvieron que soportar en el año 2022 respecto al 2021 en gas natural o electricidad, y que desarrollen su actividad económica en Andalucía.

Al respecto, hay cuestiones que parecen importantes aclarar. En primer lugar, aquí el concepto especialmente cobra mucha relevancia, por cuanto, como les he expuesto, la Comisión Europea determina que debe haber un criterio objetivo para su clasificación como tal. De cara a atender dicho requerimiento, se ha elaborado, a partir de las estadísticas estructurales de empresas para todos los CNAE, porque prácticamente están todos incluidos, con las salvedades a las que luego me referiré, un método de selección a través del cual establecemos un porcentaje que fija el gasto de electricidad respecto a la cifra de negocio y que determina que se puedan considerar especialmente afectados, o no, a una pyme o a una persona trabajadora autónoma.

Este estudio, denominado «Informe sobre la articulación de ayudas a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el aumento de los precios de la energía», se ha elaborado de manera específica por parte del IECA para el tejido empresarial andaluz. De esta forma, se ha tomado como valor de partida el peso que suponían los costes de la electricidad y el gas natural respecto a la cifra de negocio del 2021 y se le ha sumado el porcentaje mínimo de incremento que han experimentado ambas fuentes energéticas, obteniendo así una nueva tabla de referencia para el año 2022.

Como premisa de verificación de la condición de ser una pyme o una persona trabajadora autónoma especialmente afectada, se comprobará para cada uno de los solicitantes si el importe de la facturación anual del gasto en electricidad para el año 2022, conforme a los datos suministrados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con respecto, como digo, a la cifra de negocio o rendimiento de la actividad económica para el ejercicio 2022, alcanza al menos el porcentaje que se ha concretado para cada actividad en el anexo 1 del decreto-ley.

Conforme a lo expuesto, puedo asegurarles que hemos establecido un método riguroso y garantista que permite que el adecuado uso de los fondos europeos quede reforzado. Si la empresa que nos solicita la ayuda cumple con este criterio, alcanza o supera este porcentaje establecido en el decreto-ley, se procede a calcular el importe del sobrecoste que haya tenido.

Contando con ser una empresa especialmente afectada, los requisitos para ser beneficiarios son mantener una actividad económica en Andalucía, incluyendo a los negocios que con sede social o fiscal fuera de nuestra comunidad autónoma tengan centro de trabajo aquí. Además, se ha debido realizar durante el ejercicio 2021, al menos, una de las actividades económicas previstas en los códigos de los CNAE detallados en el anexo 1 del decreto-ley y mantenerla en el ejercicio 2022. En total, en el decreto-ley se incluyen 192 CNAE al nivel de desagregación detallado en dicho anexo. Han de ser titulares de contratos de gas natural o electricidad con empresas comercializadoras que operen en Andalucía y disponer, al menos, de un punto de suministro en territorio andaluz.

Además, estos CUPS deberán corresponderse con los establecimientos o locales donde se lleva a cabo, al menos, una de las actividades incluidas en el decreto-ley.

Para acceder a la ayuda tienen que mantenerse, además, en alta en la actividad que da derecho a la subvención a 30 de junio del 2024. Quedan excluidas algunas actividades, en concreto, las empresas energéticas, las agrarias, debido a que ya tienen una ayuda específica con otros fondos europeos, tanto

FEADER como FEMP, y es que el propio FEADER, además, limita el acceso a estas ayudas. Tampoco podrán acceder las compañías que alquilan espacios que habrán repercutido estos gastos, ni tampoco los autónomos que tengan su sede en el mismo lugar de su domicilio. Estos sí podrán acceder si cuentan con un punto de suministro diferenciado vinculado al desarrollo de su actividad en su vivienda habitual.

Tampoco pueden optar las empresas del sector público ni empresas cuyo gasto energético esté directamente destinado al consumo doméstico. El gasto subvencionable es el sobrecoste que hayan tenido los suministros de gas natural o electricidad facturados en el periodo subvencionable, esto es, desde el 1 de febrero al 31 de diciembre del mismo año, comparándolo con el periodo de referencia, esto es, el mismo periodo del año 2021.

¿Cómo se justifica el sobrecoste energético? Lo calculamos desde la Administración. Los solicitantes no tienen que aportar ningún tipo de documento, salvo una declaración responsable. Nos hemos forzado en facilitar el procedimiento a los posibles solicitantes. Hemos pasado más de cinco meses diseñando la ayuda, de manera que luego fuese muy fácil gestionarla, tanto para la Administración como para el administrado. Se lleva a cabo mediante una petición de datos, previa autorización por parte de los solicitantes, a las empresas comercializadoras que se han adherido a nuestra convocatoria, con lo que lo único que tiene que hacer el solicitante es señalar cuáles han sido sus empresas de gas natural o de electricidad que le han estado proveyendo de tales servicios durante los ejercicios 2022 y 2021. Y nosotros, con la información que nos suministran las comercializadoras, calculamos el sobrecoste, esto es, la diferencia entre el precio medio de kilovatio hora consumido por el beneficiario en el periodo subvencionable y el precio medio por kilovatio hora consumido durante el 2021. Este sobrecoste se multiplicará por todo el consumo efectivo realizado por el solicitante en el periodo subvencionable.

Si la empresa es especialmente afectada, una vez calculado este sobrecoste, procederemos al abono del mismo, que se realiza un pago del cien por cien de su importe. Respecto a la cuantía de la ayuda, hay un tope máximo por empresa o grupo empresarial, que se fija en dos millones de euros, el máximo permitido por la Unión Europea.

Hay que destacar que, por razones de eficiencia en la gestión de la ayuda, si en el cálculo de esta resulta un importe para el solicitante menor de 300 euros, esa ayuda no se concedería. Es decir, el mínimo tras los cálculos para la concesión de la ayuda es de 300 euros.

Con este sistema sí puedo decirles que la medida ha generado mucha expectación. Hasta la fecha, hasta el día de hoy, se han recibido 14.256 solicitudes. Respecto a los plazos, todas las resoluciones tienen que ser emitidas y cursada la correspondiente orden de pago antes del 31 de diciembre del 2023, plazo extraordinariamente reducido, dado el elevado potencial de beneficiarios que se prevé opten a esta ayuda.

Y es que uno de los principales objetivos que se marcó el Gobierno cuando comenzó a madurar esta convocatoria fue que las ayudas pudieran llegar lo antes posible a su posible beneficiario.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de tres meses desde la fecha de cierre de presentación de solicitudes. No obstante, dicho plazo podrá ser ampliado a seis meses en caso de que la fuente financiera pudiera corresponder al marco financiero plurianual 2021-2027. Hemos tratado de simplificar al máximo la presentación y la tramitación de esta ayuda. Con el sistema que hemos estableci-

do se permitirá la realización de todos estos trámites de forma digital a través del certificado electrónico. La gestión es absolutamente telemática y totalmente automatizada. Se ha habilitado una plataforma en la web de la consejería para la tramitación. Y es una solicitud, insisto, muy sencilla que se cumplimenta en menos de tres minutos, porque solo pedimos, como les decía antes, que los solicitantes nos faciliten cuáles son las empresas comercializadoras que le han provisto de gas natural o electricidad. Como órgano de gestión, además, contamos con el apoyo de una oficina técnica, bajo la dirección de la Secretaría General de Empresa.

En la crisis sociosanitaria protegimos a nuestras empresas y trabajadores autónomos con medidas como la ayuda al mantenimiento de empleo de las empresas en ERTE, las que se dirigen a apoyar la solvencia empresarial o las múltiples ayudas a autónomos para evitar que esta situación que les hacía vulnerables, a causa de la pandemia, las sufrieran en menor medida.

Ahora, en esta crisis energética, llevamos a cabo estas ayudas, y hay que ser realistas, estas medidas de apoyo energético hay que conjugarlas con otras que tenemos en marcha para la transición energética.

Y, siguiendo con el contenido del decreto-ley que se somete hoy a convalidación, la segunda materia que se incluye en el mismo contiene una importante novedad de cara a la celebración de la prueba de evaluación para el acceso a la universidad.

El Decreto 301/2009 tiene por objeto regular el calendario y la jornada escolar de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los universitarios. En el mismo recoge el calendario escolar para Bachillerato y ciclos formativos de grado superior.

Analizados los datos de otras comunidades autónomas, se constata que el calendario escolar establecido en el citado decreto difiere en un promedio de ocho días respecto al establecido por esta, lo que conlleva un obstáculo para el libre acceso del alumnado andaluz a otras universidades de fuera de nuestra comunidad autónoma y, por ende, una grave discriminación con respecto al resto de alumnado, ya que no podrán solicitar preinscripción en otras comunidades autónomas.

Se trata de una medida que ha sido solicitada, además, por el acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, rubricada por su presidente con fecha 15 de junio del 2023, en nombre de las nueve universidades públicas andaluzas organizadoras de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad.

Por lo tanto, se hace necesario asegurar que los estudiantes andaluces concurren en igualdad de plazo a la fase de adjudicación de plazas de otros distritos universitarios, minimizando el desajuste entre la matriculación en grado universitario y el inicio del curso académico fijado por las universidades. Con la modificación que se establece a partir del próximo curso, se adelanta una semana la celebración de la EVAU en Andalucía, para coincidir con la fecha establecida en la práctica totalidad de las comunidades autónomas.

Hasta ahora, los estudiantes andaluces no podían solicitar la prescripción en la convocatoria extraordinaria de plazas de las universidades, en un total de ocho comunidades autónomas, dado que ya estaban cerrados los plazos. Con esta medida impulsada por las consejerías de Universidad, Investigación, Innovación, y Desarrollo Educativo y Formación Profesional —estando aquí mi compañera Patricia pre-

sente, lo vuelvo a comentar—, se consigue que el alumnado andaluz concurra en igualdad de oportunidades a la fase de adjudicación de plazas de todas las universidades públicas de España.

De este modo, Andalucía celebrará esta prueba de acceso a la universidad los días 4, 5 y 6 de junio del 2024 en la convocatoria ordinaria y los días 2, 3 y 4 de julio en la extraordinaria. Se adelantarán también una semana las evaluaciones ordinaria y extraordinaria de segundo de Bachillerato, sin que ello implique un cambio en las fechas de inicio y de final de curso.

Estamos ante una medida lógica y necesaria que ha de ser adoptada de manera urgente, si tenemos en cuenta que el inicio de curso comienza en el mes de septiembre y los centros docentes deben disponer del calendario escolar con la suficiente antelación para que puedan llevar a cabo la planificación del curso escolar 2023-2024.

Finalizo, señorías.

La situación provocada por el incremento de los costes de gas natural y electricidad por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha generado la urgente necesidad de adoptar medidas extraordinarias en diversos ámbitos para hacer frente a la misma y atender a las necesidades de nuestras empresas y de las personas trabajadoras autónomas.

Asimismo, parece un objetivo necesario garantizar el acceso del alumnado andaluz a la enseñanza universitaria en condiciones de igualdad con el resto de alumnado de otras comunidades autónomas, a fin de evitar situaciones de discriminación. En consonancia con lo expuesto, existe una conexión directa entre la urgencia definida y las dos medidas que se traen aquí.

Las medidas concretas para afrontarlas, señorías, medidas para ayudar a nuestras pymes, a nuestros trabajadores autónomos, a los que ya están establecidos y están soportando la carga del sobre coste energético y a los alumnos de nuestra comunidad autónoma para que no tengan razones de discriminación.

Razones, señorías, por las que le solicito la convalidación de este Decreto-ley 6/2023, cuyo contenido y alcance les acabo de exponer.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Intervienen a continuación los diferentes grupos parlamentarios de menor a mayor. Y, por lo tanto, tiene, en primer lugar, la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su explicación.

Miren, he estudiado, iba a decir con detenimiento, con profundidad, si quieres con avidez, este decreto-ley, porque había algunas cuestiones que no entendía. Y ahora no entendía por qué se recurría precisamente a un decreto-ley en una cuestión como esta. Y me van a permitir que haga un pequeño apunte sobre qué es un decreto-ley y cuándo hay que utilizarlo, porque a mí me parece que se nos está escapando algo.

Miren, el decreto-ley, lo saben, es una norma prevista en la Constitución, con rango de ley, para situaciones de extraordinaria y urgente necesidad. Se prevé en los estatutos de autonomía, pero de segunda generación, es decir, se prevé no en un primer momento, sino cuando se reforman, pues para lo mismo. Están previstos para situaciones de extraordinaria y urgente necesidad. Pero eso ha sido entendido por el Tribunal Constitucional como situaciones en las que la elaboración de una norma parlamentaria sería algo demasiado largo, demasiado laborioso para hacer frente a una situación que hay que afrontar.

Recordemos, por tanto, que hablamos de una norma con rango de ley, excepcional, y que debería regular una materia que habitualmente debería tocar, debería corresponder al Parlamento, a la Cámara autonómica. Como no lo hace, se trae a convalidación para que el Parlamento, para que, en lugar de la soberanía popular, pueda pronunciarse en último momento. Por tanto, en una primera instancia están llamados a sustituir a una ley parlamentaria.

Miren, es verdad que en nuestro sistema no existe lo que se llama «una reserva de reglamento», como en la Constitución francesa. No tenemos un listado de materias reservadas a reglamento, pero es verdad que la lógica nos dice qué cuestiones se someten a la ley parlamentaria y hay un montón de cuestiones que competen a la Administración mediante decretos, mediante órdenes, etcétera. Es decir, aunque no haya cuestiones reservadas a reglamento, la lógica nos dice, señora consejera, que una orden, o sea, que las bases reguladoras de unas ayudas no competitivas como estas deberían estar reguladas en una orden.

Y yo no entiendo, no alcanzo a entender por qué se contienen en un decreto-ley. Me van a decir que hay extraordinaria y urgente necesidad. Puedo entender que lo haya, pero miren, estamos hablando de un cumplimiento de un acuerdo de marzo, el pacto que se tiene con los agentes económicos y sociales, con la Confederación de Empresarios Andaluces, con Comisiones y con UGT. Estamos de acuerdo en que había que darle cumplimiento, pasaban ya los meses y había cierta prisa. Pero eso de verdad que no es justificación suficiente para recurrir a un decreto-ley, nos parece, saltándose toda la lógica del sistema de fuentes españoles y autonómicos, que nos parece que debería guiar la actuación de un Gobierno.

Además, y yo creo que eso se dice de tapadillo en algún momento, hay un problema con las bases, con la financiación, con los fondos a los que se recurre, porque son unos fondos que hay que tener, digamos, gastados, ejecutados, justificados a finales de este año.

A mi juicio, se ha regulado o se ha recurrido, si quieren, a esta norma, dando por hecho —ojo— que estamos de acuerdo con el fondo, estamos de acuerdo con la necesidad de proceder a esta convocatoria de ayudas, nos gusta cómo se han configurado, nos parece que había una respuesta necesaria, pero nos parece que esconden, por su parte, una mala gestión, porque desde marzo está el acuerdo adoptado y se podría haber hecho antes. Hay que hacerlo por orden, ¿por qué? Hay que hacerlo por una orden

que, además, tiene toda una serie de trámites de información pública, de transparencia que el decreto-ley no tiene, porque está pensado para eludir los trámites engorrosos de una ley, es una materia propia de ley, no es una materia reglamentaria. Y, además, se hace porque se llega tarde, una vez más, al gasto de fondos europeos que sirven o que están destinados para el cumplimiento de estas cuestiones.

Recordemos, además, que lo que tiene que ver con la guerra de Ucrania ya la normativa europea lo prevé, que en febrero ya se modifica la normativa europea para permitir el pago directo a pymes y a empresas autónomas por los sobrecostes de la energía. Que estamos hablando de un periodo del 1 de febrero del 2022 a 31 de diciembre, que ya ha pasado. Y, en consecuencia, de verdad que no podemos entender por qué se recurre al decreto-ley, más allá de que nos parece que se están trampeando las formas, que en democracia son muy importantes.

Con respecto a la segunda cuestión, lo que tiene que ver con educación, también entendemos el contenido y lo puede entender cualquiera. Tenemos un sistema autonómico donde hay autonomía a la hora de regular los plazos. Si resulta que la comunidad autónoma andaluza va más tarde que otras a la hora de regular el acceso a la universidad, pues hay alumnos y alumnas que no pueden concurrir a universidades de otras comunidades autónomas que acaban antes. Tiene sentido, claro. Esto ha regulado en un decreto. Estamos cambiando un decreto-ley..., o sea, perdón, un decreto modificándolo por un decreto-ley, provocando una congelación de rango que es preocupante, que es preocupante, porque ahora para regularlo, para reformarlo en algún momento tendremos que volver a recurrir a una ley parlamentaria. Habrá que hacerlo por decreto-ley. Quiero decir, están jugando con cosas que tienen una importancia que va más allá de lo que parece. Hay prisa, sí, pero no todo lo que tiene prisa se hace por decreto-ley en el ordenamiento jurídico.

De hecho, existen instrumentos normativos administrativos que están previstos para situaciones de urgencia y a los que se podría haber acudido. Lo que pasa es que el decreto-ley es muy cómodo. Se hace casi sin informe, se presenta y se convalida y listo. Y con lo que pasa después me parece que ustedes se están desentendiendo. Hay un problema con esto, repito, y no estoy cuestionando el fondo, y es que se produce además un problema grave, un atentado a la tutela judicial efectiva.

¿Qué pasa cuando se regula una norma, un problema con una norma con rango de ley? Que los particulares no pueden acudir a los tribunales. Es decir, si existiera alguien que se sintiera al margen de estos procedimientos, al margen de estas subvenciones, que piensa que queda fuera de manera injustificada, no podría acudir a la jurisdicción de lo contencioso, como sí podría hacer si esto estuviera en una orden que es donde corresponde. Y eso no es una cuestión menor. Es decir, estamos dejando en indefensión a la ciudadanía, a los afectados por lo que tendría que ser una orden, por estas bases, porque se está regulando por decreto-ley. ¿Qué se hace para recurrir a un decreto-ley? Solo se puede acudir al Tribunal Constitucional por quien tiene legitimidad. Ninguno de las personas potencialmente afectadas o beneficiadas por esta norma, por estas bases reguladoras, van a poder acudir a ello.

En definitiva, señora consejera, entendiéndolo que hay extraordinaria y urgente necesidad, vale, eso no es el único requisito para proceder a regularlo por decreto-ley, entendiéndolo o compartiendo el contenido de la norma con respecto, tanto a lo que cabe, tiene que ver con educación como lo que tiene que ver con las ayudas para el incremento de costes en gas natural y electricidad. Entendiéndolo, entendiéndolo.

do todo ello, y por más vueltas que le den creo que esto es incontestable, nos parece que están procediendo a romper el fondo, las formas.

Y miren, en democracia, tan importante como el fondo son las formas. Si ustedes cogen su mayoría absoluta y empiezan a traer decretos leyes para cuestiones que deberían estar reguladas por orden, estamos empezando a tramplear el Estado de derecho, por más vueltas que le den.

Estamos provocando indefensión de los potenciales afectados, y eso que parece algo que en principio no tiene importancia, la tiene y mucha. De esta manera están retorciendo el ordenamiento jurídico de una manera que, de verdad, que no era necesaria, porque esto se aprueba por orden. Y, si les hacía falta más tiempo, quizás que debieran haber empezado antes. Y quizás es que esa supuesta eficacia o eficiencia de la que hacen gala no es tal.

Y miren, me hace mucha gracia porque existe un contador puesto de los decretos leyes que utiliza el Gobierno de coalición o que ha utilizado el Gobierno de coalición en la primera legislatura. Seguramente ahora, en esta segunda legislatura que esperemos que empiece, volverán otra vez a hablar de los decretos leyes que se aprueban por el Gobierno central. Y, sin embargo, no están teniendo en cuenta la cantidad de cuestiones que no deberían regularse por este procedimiento.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Bosquet Arias.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

En España llevamos ya más de tres años sumidos en una crisis sin precedentes.

Primero, en 2020, por la crisis de la COVID-19, fueron miles de los empresarios que se vieron obligados a cerrar sus negocios y gastar sus ahorros sin recibir ingreso alguno para poder mantener a sus familias.

Seguidamente, llegó la crisis a raíz de la guerra de Ucrania, entre otros motivos. Y, desgraciadamente, vimos cómo los productos básicos de la compra se encarecían a causa del incremento de los precios de los combustibles y de la energía. Hay que considerar que este incremento ha repercutido también en el precio del consumidor.

Por eso, desde Vox consideramos que las familias andaluzas también han salido perjudicadas. Para los españoles, gestos cotidianos como poder poner una lavadora, el aire acondicionado, echar gasolina, fueron gestos que solo quedaron al alcance de unos pocos privilegiados. El encarecimiento de los combustibles y la electricidad en el sector primario hizo que incrementase el precio al consumidor del producto final, viendo los españoles encarecidas sus cestas de la compra en más de un 11%.

No obstante, y aunque el índice general del IPC ha caído hasta el 1,9% en el mes de junio, los alimentos siguen creciendo por encima de sus dígitos, estando al 10,3% según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística.

La inflación subyacente también sube por encima del 2%. Se coloca ahora mismo en el 5,9%, por lo que los colectivos y empresas más vulnerables seguirán necesitando estímulos para superar esta crisis.

Otro sector especialmente castigado por la crisis ha sido el empresarial. Tras el duro golpe de la crisis de la COVID, a este sector no le ha dado tiempo a levantar cabeza, porque su incremento en la energía ha contribuido a mermar los ingresos y a aumentar sus gastos. Ahora vemos, por fin, una subvención para ayudar a sectores empresariales, damnificando por los costes del precio de la electricidad. También hay que puntualizar que este incremento de los precios ha sido repercutido al consumidor final, quien vio incrementados los precios de la mayoría de los productos básicos y servicios, debido al incremento del precio de la energía. Por ello, habría que comprobar si las empresas ya compensaron este incremento con el aumento de sus precios.

Pese a esto, vemos necesaria esta subvención, aunque existen otras prioridades, como las familias y los pequeños empresarios, que han sido los que más han sufrido esta crisis. Parece mentira que sean los sindicatos quienes decidan quiénes serán los beneficiarios y la cuantía que les corresponden de estas ayudas. Cabe destacar la cuantiosa cantidad de estas subvenciones: 525 millones de euros, que proceden del pacto social con los sindicatos, dinero que en su mayoría va destinado a grandes empresas, pues no se establece límite de tamaño o de facturación.

Por el contrario, quienes salen menos beneficiados de estas ayudas son los autónomos, los que en la mayoría de las ocasiones no disponen de oficina o de despacho y se ven obligados a trabajar desde casa. Y es por eso por lo que nos llama negativamente la atención que se establezca el requisito de que, en caso de que la persona trabajadora sea autónoma y tenga su lugar de trabajo en su vivienda habitual y quiera optar a recibir esta subvención, solo podrá ser beneficiario de la ayuda cuando esté debidamente diferenciado con contadores independientes en la vivienda del puesto de trabajo, ya que no serán subvencionables los consumos energéticos domésticos.

Esta medida es un poco controvertida, pues, a partir de la pandemia fueron muchos los que se vieron obligados a teletrabajar, usando la electricidad de su hogar para desarrollar su actividad laboral. Hoy en día son muchos los autónomos que disponen de su despacho o su lugar de trabajo dentro de su vivienda habitual. Por ello, se debería considerar a este colectivo de autónomos dentro de esta línea de ayudas.

Desde Vox vemos buena la subvención, pero pensamos que llega tarde, porque este decreto lo podrían haber presentado mucho antes, porque los andaluces llevan ya más de tres años viviendo en esta situación.

Además, esta ayuda viene de la mano de los sindicatos, fruto del gran pacto social que llevaron a cabo, tanto Junta de Andalucía, CEA, UGT y Comisiones Obreras.

Le vuelvo a repetir, ahora son los sindicatos los que deciden cómo y a quién va destinado el dinero de estas ayudas. Por supuesto, y como no podía ser de otra manera, ya se han encargado ellos mismos de estar contemplados dentro de estas ayudas. Además, hay que tener en cuenta su valor de referencia que le da su categoría en la CNAE, siendo este un valor bastante considerable.

Vox siempre estará con los empresarios, que son fuente de riqueza y de empleo en el país. Empresarios que durante estos tres años han visto sus ingresos mermados ante una fuerte crisis inflacionista. Y mientras que a la inversa, la Administración pública llenaba sus arcas a costa de nuestros impuestos.

Por ello, vemos bueno toda medida que se les beneficie, pero lo que no puede ser es que dejemos a decisión de los sindicatos de clase el reparto de estos fondos.

Por otro lado, nos encontramos con una propuesta de regular el calendario y la jornada escolar en los centros educativos. El actual calendario escolar conlleva un obstáculo para el libre acceso del alumnado andaluz a otras universidades fuera de nuestra región y, por ende, una grave discriminación con respecto al alumnado, ya que no puede solicitar prescripción en otras comunidades.

En efecto, señorías, nos encontramos ante una medida que vuelve a poner encima de la mesa la necesidad de presentar una única prueba de acceso a la universidad, una medida que se debería ver reforzada no solo bajo el argumento de que los estudiantes españoles concurren en igualdad de plazo a la fase de adjudicación en las plazas de otros distritos universitarios, sino más bien en igualdad de oportunidades. Esto es, habiéndose educado en un sistema único de educación desde el primer momento y, junto a ello, continuar en un sistema único universitario.

Estas modificaciones deben introducirse de forma urgente, puesto que el inicio del curso comienza en el mes de septiembre, y los centros docentes deben disponer del calendario escolar con la suficiente antelación para que puedan llevar a cabo la planificación del curso escolar 2023-2024.

¿Por qué un estudiante vasco debe estudiar o enfrentarse a una prueba distinta a la que se enfrenta un estudiante de Cádiz, si ambos se han formado en el mismo país? ¿Es que a unos se les tiene que formar de una manera, y a otros de otra, teniendo en cuenta su lugar de procedencia?

Insistimos, no son únicamente plazos, el sistema al completo en sí es lo que hay que cambiar. ¿Por qué? Porque, al contrario, solo se estaría apoyando directa e indirectamente la desigualdad, esa desigualdad que subyace bajo la autonomía.

Señorías, sinceramente, tememos que la idea de avanzar hacia una única prueba de acceso a la universidad puede hacer aguas en el Partido Popular. A pesar de su aparente apoyo en Andalucía, en 2019 su pronunciamiento en Murcia o en Galicia fue cuanto menos tibio, cuando solicitaron retrasar la implantación de la prueba única. Y, de igual modo, su silencio en comunidades autónomas, como la del País Vasco o Cataluña, es cuanto menos peculiar. Pero creemos, sinceramente, que todo esto tiene solución.

Por eso, desde Vox escucharemos y estrecharemos nuestra mano para ofrecerles todo el apoyo necesario para conseguir, de una vez por todas, no solo que tengamos una única prueba de acceso a la universidad, sino un único sistema educativo y un único sistema universitario.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista Andalucía, tiene la palabra la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora consejera, en cuanto al primero de los asuntos objetos de este decreto-ley, no cuestionamos el qué. No cuestionamos una línea de subvenciones dirigida a compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y a personas trabajadoras autónomas, entre otras cosas, porque esta iniciativa ya fue presentada por el Grupo Socialista en este Parlamento, y no en una, sino en dos ocasiones como mínimo.

[Aplausos.]

La primera de ellas fue en el marco de una PNL con nombre «Acuerdo para ayudar a la familia andaluza y a los sectores más vulnerables».

Y la segunda de ellas fue en marzo, una PNL con título «Plan de Impulso al Trabajo Autónomo de Andalucía», en la que se instaba al Gobierno de Moreno Bonilla a aprobar una ayuda directa, destinada a compensar el aumento de los costes financieros y energéticos del pasado ejercicio 2022. Y en ambas ocasiones ustedes votaron que no.

Decía que no cuestionamos el qué, señora consejera, pero sí que vamos a cuestionar el cuándo. Vamos a cuestionar el momento en el que llega esta medida. La compensación a autónomos y a pymes, a los y a las que les llegue, lo va a hacer en forma de una pedrea de la lotería de Navidad. Así es. Sí, porque el objetivo, como dicen ustedes, en la exposición de motivos, de preservar la competitividad de las empresas andaluzas, cubriéndole el coste energético de 1 de febrero a 31 de diciembre de 2022, no lo consiguen, porque ustedes van tarde, van muy tarde, fundamentalmente, como mínimo, ocho meses o un año. Debieron poner en marcha esta medida, señora consejera, cuando las pymes y los autónomos estaban sufriendo la insoportable subida del precio de la energía. Porque para que una actuación sobre la economía sea eficaz, pues, se necesitan instrumentos eficaces, se necesitan instrumentos ágiles. Y ustedes, ágiles, lo que se dice ágiles, la verdad es que no lo han sido.

[Aplausos.]

Y leemos con pasmo, señora consejera, leemos con pasmo, en la exposición de motivos, que esta medida da respuesta urgente y rápida a una situación del sobrecoste de la energía.

¿De verdad consideran, señora consejera, que esta medida se ha puesto en marcha con rapidez y con urgencia, o es que quieren engañarse a ustedes mismos? ¿Saben desde cuándo tienen convocadas otras comunidades autónomas este tipo de ayudas? Pues, mire, se lo voy a decir, Galicia, por ejemplo, lo tiene desde el 4 de enero del 2023. O, Valencia lo tiene, nada más y nada menos, publicado en su boletín oficial desde el 22 de julio de 2022. Y ustedes la traen ahora.

Mire, además, no vamos a pasar por alto, pues, que han transcurrido ya cuatro meses desde la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso a Andalucía, cuatro meses. Y han pasado cinco meses

desde que se publicó el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que estableció, usted lo ha dicho, como medida excepcional, que el Feder pudiera apoyar subvenciones a las pymes afectadas por el aumento de los precios de la energía. Pero ustedes dejaron pasar el tiempo, porque así es como actúan ustedes.

Y, mire, a propósito de los fondos Feder, estas ayudas van con cargo al marco 2014-2020, unos fondos cuyo nivel de ejecución, como le hemos dicho en infinidad de ocasiones, preocupan a este grupo parlamentario y, en concreto, preocupan los 2.000 millones de euros que probablemente van a tener que devolver en 150 días.

Y, mire, el expediente de modificación del crédito concretamente alega —fíjense ustedes lo que alega ese expediente de modificación del crédito— que razones de interés público en la absorción de fondos estructurales justifican la implementación de dicho mecanismo. Luego lo que está pasando es que la urgencia de ustedes está en gastar a toda costa, antes del 31 de diciembre, los fondos que no han tenido la capacidad de gastar ni de ejecutar y no está la prioridad en ayudar a autónomos y a pymes. Y esa es la realidad, señora consejera.

[Aplausos.]

En conclusión, señora consejera, son lentos e ineficaces en todos los sentidos, para ejecutar los fondos europeos, pero también para ayudar a los autónomos y a las pymes, justamente en el momento en que más les necesitan.

Y, mire, en cambio, quien sí actuó eficazmente para preservar la competitividad del tejido productivo español y, por tanto, del andaluz fue el Gobierno de Pedro Sánchez, con la llamada «excepción ibérica», un mecanismo que puso tope al precio de gas y que rebajó el precio de la electricidad en España, el mismo que Vox y el Partido Popular no apoyaron y mintieron llamándolo «timo ibérico», haciendo circular bulos y, de nuevo, viajando a Bruselas a cuestionarlo, a pesar de contar con el respaldo de la Comisión Europea y que, en palabra de Ursula von der Leyen, dijo que esta excepción ibérica merecía ser considerada para su introducción a nivel de la Unión Europea. Una eliminación de esta excepción ibérica que también ustedes llevaban en el único punto que llevaban en el programa del Partido Popular, y que era derogar, derogar y derogar el sanchismo. Y lo hicieron a pesar de que ya conocían los efectos positivos de esta medida. Ya conocían los efectos positivos en la evolución del precio de la luz, como pueden comprobar en estas gráficas. La primera, concretamente, es de la variación anual de la electricidad del gas y de otros suministros. Esta es la gráfica que demuestra cómo ha ido bajando el precio. Y la segunda gráfica muestra la evolución del precio de la electricidad en el mercado mayorista desde el inicio del mecanismo ibérico y compara cómo ha sido en países como Francia, Alemania, España y..., o sea, Francia, Alemania y España, y donde España es la línea roja. Luego esto sí que ha incidido, señora consejera, la excepción ibérica directamente en la competitividad del tejido productivo andaluz.

[Aplausos.]

Pueden entender así, señora consejera, pueden entender así por qué el pasado domingo, día 23, pudo más el voto de quienes veían y ven en ustedes una amenaza que quiere arrasar con todo lo construido a favor de la ciudadanía. Esta es una de las muestras.

[Aplausos.]

Y continúo, porque no solo... Como hemos dicho, no cuestionamos el qué, pero sí hemos cuestionado el cuándo y cuestionamos también el cómo. Una ayuda en concurrencia no competitiva, es decir, los primeros que lleguen, los más y mejor informados serán quienes se beneficien y serán los autónomos y las pymes más vulnerables quienes se queden desprotegidos, además de algunos otros que están excluidos, porque van a dejar fuera a los más pequeños, señora consejera, a quienes el sobrecoste esté por debajo de los 300 euros. Y van a dejar fuera también a aquellos autónomos, muchos de ellos que han trabajado desde su casa, señora consejera. Esto es lo que van a hacer con esta ayuda.

Pero también cuestionamos el procedimiento para su concesión, un procedimiento automatizado. Y, mire, no es que no apostemos por el procedimiento automatizado, pero de lo que sí dudamos es de ustedes cuando automatizan. Ahí es cuando dudamos, cuando ustedes empiezan un procedimiento de automatización.

Mira, basta con recordar el otro decreto-ley que vino a este Congreso, a este Parlamento andaluz, por el que se convocaban subvenciones para personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo a la solvencia y la reducción del endeudamiento. Unas ayudas publicadas el 1 de julio, cuya adjudicación también se hizo mediante su procedimiento de automatización y que descubrimos que, tras dos años, conocimos que había 15.500 expedientes que estaban sin revisar, y 5.600 expedientes de reintegro sin iniciar a personas que habían cobrado la ayuda desde hace más de dos años, señora consejera. Por lo tanto, su gestión automatizada siempre ha sido un fracaso, señora consejera, y también de este Gobierno. ¿O es que tenemos que recordar lo que ha pasado con el bono joven de alquiler? ¿De verdad tenemos que confiar en sus procesos de automatización?

Y, bueno, en el cómo también está el haberlo tramitado mediante un decreto-ley, que ya creo que la señora Gómez se ha pronunciado bien.

Luego mire, señora consejera, esta medida llega tarde y llega mal. Y lo urgente y lo extraordinario está en la necesidad de ejecutar antes del 31 de diciembre de 2023 los fondos del marco financiero plurianual 2014-2020. Y es así porque hay un bajo nivel de ejecución. Ustedes lo saben. Y, miren, lo que les preocupa es el sapo que se van a tener que tragar cuando tengan que devolver parte de esos fondos. No les preocupa el ayudar a pymes y ayudar a autónomos ante las graves consecuencias y lo tocado que quedaron por la invasión de Rusia a Ucrania.

Este es el verdadero agravio que ustedes, el Gobierno de la Junta de Andalucía, producen en los y las andaluzas, porque no ejecutan ni sus fondos ni los que les vienen de otras administraciones. Este sí que es el agravio que ustedes producen en los andaluces y andaluzas.

Y, miren, en cuanto al segundo de los puntos de este decreto-ley, el de adelantar en una semana la PEVAU. Miren, nosotros lo apoyamos, por supuesto, pero de nuevo hay que afearle su lentitud, su lentitud. Vamos, es que insistimos en que lo de la agilidad no es ni muchísimo menos una marca de este Gobierno, por mucho que presuman de ello.

Mire, se dice, en la propia exposición de motivos de este decreto-ley, que estas modificaciones deben introducirse en el ordenamiento jurídico andaluz de forma urgente, toda vez que el inicio del curso empieza en el mes de septiembre, y los centros tienen que planificar con antelación, porque estamos a escasos días del inicio del curso, señora Del Pozo, a escasos días del inicio del curso.

Miren, esta modificación debió llegar antes a este Pleno, al menos de manera inmediata desde el mismo día 15 de junio del 2023, que fue el día en el que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, formada por las nueve universidades andaluzas públicas, organizadores de la PEVAU, le solicitaron ese adelanto de la prueba en una semana. Y es que no es algo del día 15 de junio, es que llevan pidiéndolo mucho tiempo, señora consejera. Y, además, es que ya se aprobó en este Parlamento una PNL, en septiembre del 2019, por su grupo, firmada por su grupo, donde le pedían esta solución. No actúan con planificación ni con eficacia. Fallan siempre en la gestión, en unas cosas y en las otras.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora De Alba Castiñeira.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias.

La verdad es que, para empezar, lo que sí se podría decir es que qué lástima, cómo unas ayudas tan buenas, los dos puntos de este decreto, creo que nadie puede negar que son buenas y, sobre todo, de este que estamos tratando ahora mismo, hablamos de gestión, ha sido muy difícil de gestionar, porque precisamente lo que se ha pretendido es que las dificultades que presentan estas subvenciones y el presentar las subvenciones corrieran de cargo de la Administración, no del usuario, para que en tres minutos, que es lo que se tarda, porque recordemos que no hay que presentar ningún tipo de documentación, esta vendrá dada posteriormente, y no hace falta presentarla por el usuario, porque, como bien ha comentado la consejera, serán las empresas dadas de ese servicio las encargadas de ofrecerlo.

Queremos decir que con tres minutos no hay que dar ningún tipo de documentación. Y, como es un coste soportado, no se tiene que justificar. Es decir, es un gasto que ya se ha hecho. Por lo tanto, cuando esa subvención llegue, se podrá utilizar de la forma más oportuna posible.

Realmente es que, mire usted, tengo tal batiburrillo aquí de anotaciones porque, como digo, es lastimoso que dos puntos muy importantes, entendemos que muy importantes...

[Intervención no registrada.]

Sí, un rebujito, sí.

En primer lugar, ponga algo muy duro y muy triste, que se está poniendo incluso en duda el trabajo de los funcionarios de la consejería. Eso es duro y eso es triste, cuando ponemos tanto en duda la automatización. Yo creo que hablar hoy en día, como peyorativo, como negativo, que una Administración avance en la automatización, una Administración que se encontró realmente, una Administración de papel y

decimonónica, entiendo que a ustedes no les guste, porque no era la que tenían en marcha, pero sí es la que está instaurando y modernizando el Gobierno de Juanma Moreno.

Y entendemos que representantes del partido que está en el Gobierno de la nación, donde para favorecer a la empresa lo único que se le ocurre es criticar a la propia empresa y a los empresarios o simplemente ofrecer a Europa el que se pague en las autopistas o autovías, lo que eso va a repercutir también, posteriormente, en el devenir de las empresas, entiendo que no entiendan que el Gobierno de Juanma Moreno trabaje simplemente por simplificar y por favorecer para que, en tres minutos, y solo con cuatro meses sepamos qué cuantía se va a llevar. Porque, hombre, poner en duda que con 525 millones usted crea que alguien se va a quedar fuera es mucho decir y es mucha amplitud de miras.

Mire, señora Gómez, realmente ha hablado usted mucho de la parte técnica del decreto, pero nos hubiera gustado saber más qué opinaba de los dos puntos que recoge este decreto, estas ayudas a las empresas y esta parte importante, este agravio comparativo que tenía el alumnado de Andalucía con respecto al resto de España, donde, como ya se nos ha dicho, incluso no podían acceder a la preinscripción en ocho comunidades autónomas. Y precisamente se ha tenido que hacer de esta manera porque los centros educativos donde se ofrece este ciclo de estudios tienen que estar prevenidos; no se puede improvisar, como siempre se ha hecho por parte de la Junta en los centros educativos, en los institutos, en colegios y demás. Para evitar esa improvisación, tenía que ir en este decreto-ley.

Señora Manzano, ¿clases, por parte del Partido Socialista, de gestión? No, no, evidente...

[*Rumores.*]

Evidentemente, evidentemente, el resultado de esos treinta y siete años de gestión es el que se ha encontrado, precisamente, el Gobierno de Juanma Moreno, el resultado de esos treinta y siete años de gestión, donde hay un gen especial en el Partido Socialista —pero no solo en esta Cámara, ¿eh?, en general, en cualquier administración en la que usted vaya—, tienen una habilidad para anunciar y no hacer. Anuncian, anuncian...

Mire, ¿hablamos de la ayuda a la competitividad? Cero concedida. ¿Al tique de autónomo? Diez años gestionándose. Planes de empleo, que por supuesto se anunciaban a bombo y platillo —no podía ser de otra manera— y que, por supuesto...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

Señora Manzano, ya ha tenido usted su tiempo; por favor, respete a la señora que está en la tribuna.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—... por supuesto, no se han llevado a cabo. Formación profesional —no sé si lo he dicho—, once años desaparecida; años para elegir a los profesionales para las escuelas de empleo... En fin, un largo etcétera, que realmente nos sonroja que usted salga aquí hoy dando clases, dando clases de lo que hay que hacer y no se puede hacer.

Mire usted, no se pueden dar lecciones cuando..., a través de un Gobierno..., porque nos dicen ustedes que hemos venido tarde, que ustedes hicieron unas propuestas que no se admitieron. ¿Y por qué no han elevado esas propuestas al Gobierno central?

[*Rumores.*]

Digo yo que por qué no han elevado esas propuestas al Gobierno central, algo que sería bastante interesante que ustedes hubieran llevado a cabo.

Al representante de Vox: no llega tarde, no llega tarde; llega para oxigenar aquello que no se ha oxigenado por el Gobierno central, y que siguen, estas empresas... Porque se habla de grandes empresas, pero la pequeña empresa también va a tener acceso; esa pequeña empresa de la que, a lo mejor, no se nos ocurre: esa peluquería, como bien decía la consejera, o el bar de la esquina o cualquier negocio que, precisamente, ante la comparativa con 2021, de ese incremento que ha habido en 2022, podrá cobrar esta ayuda; ayuda que viene, como digo, para dar oxígeno y para buscar realmente esa competitividad de la que tanto hemos hablado.

Dos puntos, como digo, muy importantes, porque ese incremento al coste del gas natural y a la electricidad creada por la guerra de Ucrania hace que las empresas estén pasándolo muy, pero que muy mal.

Y estamos ante un Gobierno que no solo, en este caso, se ha parado a realizar este decreto en torno a unas subvenciones muy necesarias, que, insisto, es una pena que algo que ha sido tan bien acogido, precisamente, por autónomos y empresarios, aquí parece que estamos hablando de lo peor de lo peor de lo peor que se nos ha podido ocurrir. Y lo mismo cuando nos ponemos en contacto con familiares del alumnado que va a cursar segundo curso de Bachillerato en este presente curso, que comenzará en septiembre: lo han recibido como una gran noticia. Yo no sé si ustedes tienen hijos o personas cercanas que se encuentren en esta situación; todos hemos vivido lo que es esa lista que tanto nos preocupa. Pues parece ser que a ustedes tampoco les ha parecido bien.

Realmente, es una pena que se haya trabajado tanto por parte de la consejería para poner fácil unas ayudas que no lo son y que, simplemente, haya recogido de ustedes malas expresiones o una crítica que realmente no entendemos.

Miren, sobre el tema de informes, tampoco se puede poner en duda, porque parece que estamos hablando de algo que se ha presentado de forma ilegal, de un decreto-ley que se ha presentado de forma ilegal. Y, además, hablamos de decretos leyes, Dios mío, con un Gobierno que ha aprobado 138 decretos leyes. ¿Y aquí nos asombramos por un decreto-ley del Gobierno andaluz, frente a 138 de un Gobierno que no legisla, que solo da golpes a base de decretos leyes? ¿Nos asombramos por uno que realmente está justificado, que tiene todos los informes necesarios y que, además, tiene precisamente informes favorables del Gabinete Jurídico justificando la urgencia y la necesidad? Si tenemos estos informes, ¿de qué estamos hablando? ¿Por qué queremos seguir creando esa duda? Una duda que realmente poco beneficia a los que van a estar beneficiados por este decreto, porque realmente no entendemos a qué viene, y no el decir que son favorables en ambos aspectos, los dos puntos.

En fin, podríamos hablar de un Gobierno que no solo apoyado por este decreto, sino que ha ido instaurando ayudas, programas, subvenciones, políticas de ayudas a autónomos, protocolos y un largo etcétera; no solo nos estamos circunscribiendo a este decreto del que les estamos hablando. Refrenda de

forma decidida y determinada la acción que tiene este Gobierno para potenciar la competitividad, la innovación y el desarrollo de las empresas andaluzas, creando un clima propio, y no solo apoyando la creación de nuevas empresas —que eso sí es importante— sino también contribuyendo a la consolidación —algo muy importante— como medio de impulsar la creación de empresas y la competitividad de nuestra comunidad autónoma. Porque lo que se quiere es alcanzar mayores cotas de desarrollo y bienestar en el conjunto de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-23/PL-000001. Debate final del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al punto sexto del orden del día, que es el debate final del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y posicionar al grupo, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy debatimos por última vez esta modificación a la ley en dos artículos, a la Ley de Derechos y Atención de las Personas con Discapacidad en Andalucía, dos artículos que ha sido demandada su modificación por los agentes sociales, ya que hay que tener en cuenta que es muy importante y necesaria para los 578.000 andaluces con un grado de discapacidad igual o superior al 33% —lo que representa el 7% de la sociedad andaluza—, que se van a ver afectados por esta modificación. Es a ellos y a ellas, por tanto, a los que tenemos que escuchar y, en función de sus demandas y necesidades, actuar, como es el caso.

Entrando al fondo del asunto que hoy nos atañe, que son las dos modificaciones que se han planteado, he de decir que, bueno, que, en primer lugar, que ya era hora de que podamos exigir a todas las distribuidoras y surtidores de Andalucía que adapten todos sus dispositivos a las necesidades de las personas con discapacidad, tal y como se establece en las normativas europeas, para seguir avanzando en la eliminación de barreras arquitectónicas que complican muchísimo el día a día... —perdón—, como digo, que complican muchísimo el día a día en estas situaciones tan cotidianas como es echar gasolina. Y, en este sentido, la normativa europea también refleja que, durante el horario diurno, entendiéndolo que hasta las diez de la noche, pueda haber, como así nos lo han trasladado los colectivos, los agentes sociales, que haya una persona que pueda atender estas necesidades; un elemento clave para seguir avanzando, como decimos, en una accesibilidad plena. Por ello, debemos trabajar siempre en pro de otorgarles a estos colectivos más independencia, más autonomía y más libertades; en resumidas cuentas, más derechos, los mismos derechos que tiene cualquier ciudadano o ciudadana. Y es totalmente urgente y necesario que pongamos en el centro de la agenda política y trabajemos en mejorarles sus vidas lo máximo posible. Y hoy vamos a dar un pasito más hacia ese objetivo. Pero, como digo, un pasito; queda mucho, mucho por hacer.

No podemos olvidarnos tampoco de los familiares de todas estas personas, porque en ellas también repercuten las decisiones que aquí tomemos, en cuanto a políticas dirigidas a discapacidad, ya que en muchos casos son los familiares los que tienen que suplir la falta de independencia y autonomía de las personas con dependencia a su cargo, con una dedicación total en muchos casos, debido a que tienen que brindar una ayuda directa y esencial por la falta de accesibilidad en muchos servicios y edificios que presentan la amplia mayoría de las ciudades andaluzas, así como por las innumerables barreras arquitectónicas que aún nos encontramos en infinidad de los rincones de cada una de nuestras provincias. Y todo ello a causa —y hay que decirlo— de las evasivas de algunos partidos políticos, que están en algunas instituciones, que no ven la magnitud de esta problemática y no se afronta de manera clara y efectiva desde las instituciones en las que están.

En cuanto a la segunda modificación, creemos que, sin duda, era un clamor popular, una demanda más que justificada, ya que es un hecho que existen terceras personas que hacen un mal uso de la tarjeta de movilidad reducida, por lo que es necesario que las sanciones en este aspecto se aumenten y que vayan exclusivamente dirigidas a esas terceras personas en cuestión que hacen un mal uso, y no sobre el titular de la tarjeta, que no recaigan las sanciones sobre el titular de la tarjeta, ya que las zonas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad son un derecho personal e intransferible para estas personas, al igual que dicha tarjeta. Porque un uso discrecional de esta tarjeta por personas a las que no les pertenece no hace más que atentar contra esos derechos y contra esa autonomía e independencia, que tanto trabajo está costando alcanzar en muchos casos. Y así también nos lo han hecho llegar los agentes sociales que han participado de este proceso.

Pero, de igual manera que los agentes sociales nos han reconocido y agradecido la importancia y necesidad de estos cambios en la ley, nos han dejado muy claro, como decía anteriormente, que esto no acaba aquí y no debe acabar aquí, porque existen muchísimos aspectos en los que hay que seguir trabajando, en los que hay que seguir percutiendo, además de que existe un largo camino de derechos y libertades por conquistar para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan tener accesibilidad y autonomía plena en todos los aspectos de su vida. Y en este camino siempre nos van a tener a su lado.

Porque en Andalucía —y aquí quiero señalar y aprovechar la oportunidad que tenemos hoy de poner en la agenda política las necesidades de este colectivo que, como digo, representa a un gran número de andaluces y andaluzas—, nos encontramos que un 70% de las personas con discapacidad están inactivas, lo que significa que una gran parte de esos andaluces y andaluzas se tienen que enfrentar a grandes dificultades para encontrar un trabajo. Pero, señalar también que más dificultades encuentran las mujeres, y por dos motivos:

Uno de ellos, porque en el caso de las mujeres con discapacidad que encuentran trabajo, este trabajo está retribuido en una menor cantidad —hasta en un 16% menos—, y con menores ventajas que el de los hombres con discapacidad.

Y un segundo motivo, porque a causa de elementos como la sobreprotección familiar o la desconfianza en sus capacidades, algunas mujeres optan por quedarse en su casa.

Además, otro ejemplo donde creemos que hoy tenemos que aprovechar para incidir y señalar de manera urgente es que un gran número de mujeres con discapacidad son víctimas de la violencia machista

—hablamos de un 80%—, y que tienen un riesgo cuatro veces mayor que el resto de las mujeres de sufrir violencia sexual. En este sentido, es evidente que, aunque tengamos una posición favorable a estas modificaciones de ley, como no puede ser de otra manera, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía creemos que se deben aumentar los esfuerzos y desarrollar políticas e iniciativas que vayan encaminadas a esta parte de la sociedad andaluza con la urgencia que requiere, dada la vulnerabilidad a la que muchos y muchas se enfrentan, ya que, si no es así, si no lo ponemos en el centro de la agenda política y de las prioridades del Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía, esos objetivos de los que hablaba al principio de mi intervención no se van a cumplir jamás.

Por ello, digo que desde nuestro grupo entendemos que no debemos conformarnos con pequeños pasos; debemos ser más ambiciosos y ambiciosas porque así lo pide la sociedad andaluza en este aspecto. Y digo esto porque —bueno, lo tengo que decir— es bochornoso que hayamos tenido que hacer esperar a cientos de miles de andaluces y andaluzas para que hoy, aquí, queden aprobadas estas dos modificaciones, que deberían haber estado aprobadas desde la legislatura anterior y que, sin embargo, por un fin puramente electoralista del Partido Popular, se optó por adelantar las elecciones y dejar leyes como esta en un cajón que, como digo, se han ralentizado en un año. Es urgente avanzar en igualdad de género, en derechos sociales, en el acceso al mercado laboral, entre otras muchas cosas, para todas las personas con algún tipo de discapacidad que viven en Andalucía, y el momento es ya. Así que pongámonos manos a la obra, como lo estamos haciendo, pero aún con mayor intensidad, para que se solucionen todos los problemas de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Rodríguez Tamayo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Buenas tardes a todos.

La verdad es que hoy me subo aquí con un sabor un tanto agridulce y con el deseo verdadero de transformar una norma que tenía como potencial cambiar la vida de miles de personas con discapacidad en Andalucía.

Antes que nada, me gustaría dar las gracias a las ponentes que han participado en esta modificación normativa por su compromiso y su trabajo, así como la dedicación en este proceso legislativo.

Agradecer también a la señora consejera que se encuentre hoy aquí presente, en esta modificación normativa tan importante.

Y como decía la compañera —y con ella sí coincido en ello—, que esto se debería haber producido hace mucho tiempo. Es más, es una modificación normativa que venía ya desde la legislatura pasada, simple y llanamente, para adaptar nuestra normativa a la normativa europea, y una pequeña modificación en cuanto al proceso, al procedimiento sancionador en materia de tarjetas de aparcamiento para las personas con movilidad reducida.

Pero la verdad que, honestamente —y también siendo vulnerable al admitirlo—, lamento profundamente que no hayamos aprovechado esta oportunidad y este proceso..., procedimiento legislativo para abordar verdaderamente una modificación más ambiciosa, como nos demandaban tanto los agentes del sector como las personas con discapacidad; una verdadera ley que garantizase sus derechos más fundamentales. Esta modificación de la Ley 4/2017, de 25 de diciembre, de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, se produce, como decíamos, por adecuación de la normativa europea y otra breve modificación.

Es un hecho que, desde nuestro grupo parlamentario, desde Vox, siempre vamos a acoger cualquier norma y cualquier modificación que busque mejorar las condiciones de vida de aquellos que enfrentan dificultades en su desarrollo diario, debido a su discapacidad. Sin embargo, no podemos ignorar la realidad que nuestra ley —lamentablemente, como decíamos— no alcanzó el nivel de utilidad que se esperaba, sobre todo, por las personas con discapacidad y sus familiares. No les otorgó auténticos derechos a estas personas con discapacidad y se convirtió, más que nada, en una norma programática, llena de buenas intenciones, pero que solo no logró brindar la atención, protección y el apoyo que las personas con discapacidad merecían y demandaban. Por esta razón, siento pesar y lamento en lo personal que no hayamos aprovechado verdaderamente la oportunidad legislativa de modificación más decidida y valiente, como nos demandan, ya que nuestras acciones, verdaderamente, como legisladores, deben estar guiadas por el propósito de mejorar la vida de aquellos a los que servimos y, en concreto, en este caso, de las personas con discapacidad, sus familias y aquellos que velan también, día a día, por su cuidado y su apoyo. Y, claro, ya sabemos cómo continúa todo. Seguimos demandando otra modificación de esta ley.

Pero, bueno, vamos a ir a lo mollar de esta modificación y lo que nos trae hoy aquí, como es la adaptación necesaria de los espacios de surtidores y otros servicios de estaciones de servicio para garantizar esa accesibilidad universal a las personas con discapacidad que presentan limitaciones que les impiden, al final, realizar dichas actividades. Hemos escuchado con mucha atención la comparecencia de los agentes sociales y, como dijimos en nuestra primera intervención, creemos que se puede y se podría mejorar este proyecto de ley. Por eso, también hemos presentado diversas enmiendas. Unas no han sido admitidas. Unas, por ejemplo, iban referidas a la exposición de motivos, de las cuales sí que agradecemos al Grupo Popular que haya admitido una de ellas. Y otras, por ejemplo, hablaban y trataban de lo más esencial, como es la vida, la protección y el cuidado de la vida y la discapacidad desde el seno materno, asegurando ese apoyo incondicional que necesitan esas personas valientes, que enfrentan adversidades, desde luego, desde su concepción.

Y hoy me gustaría aprovechar también la oportunidad que me brinda estar en esta tribuna para reconocer, desde luego, a los héroes silenciosos, esos héroes de bata blanca del Hospital Virgen del Ro-

cío, en concreto: las unidades de Medicina Fetal, Neurocirugía y Anestesia, que el pasado mes de junio realizaron una intervención muy compleja en el seno materno a un bebé de 25 semanas con espina bífida. Así que valga mi voz desde esta tribuna para agradecer a esas personas que trabajan constantemente en buscar...

[Aplausos.]

Pero, sin embargo, también no nos debemos de quedar solamente en mostrar nuestra gratitud; debemos actuar frente a las necesidades reales que enfrentan las personas con discapacidad. Y es hora de garantizar verdaderamente que cada uno de ellos pueda llevar una vida plena y sin barreras. Por eso, desde Vox considerábamos imprescindible adaptar estos espacios de surtidores y otros servicios de las estaciones de servicio para asegurar esa accesibilidad universal. Pero esto consideramos que tampoco..., que no es suficiente y que deberíamos de ir más allá; de ahí que presentásemos otra enmienda también al proyecto de ley para acreditar y establecer criterios uniformes y procedimientos para llevar..., evaluar, perdon, y acreditar la accesibilidad de las instalaciones. Solo así podríamos garantizar que se están cumpliendo los estándares de accesibilidad y hacer que la ley fuese verdaderamente útil. De ahí, como decía, el sentido de la otra enmienda, en cuanto al desarrollo reglamentario. Y es que esto, por ejemplo, se ha contemplado en otras disposiciones legislativas, como la disposición adicional sexta de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Esto nos lo demandaban los agentes del sector, porque cómo van a realizar, en qué plazo se va a realizar la adaptación de las maquinarias expendedoras, los plazos para su adaptación, su control, al igual que las estaciones de servicio desatendidas, que han de cumplir con lo dispuesto en esta normativa, con qué plazo cuentan. Al final, lo que se trata es de dar seguridad jurídica. Y esto, como decimos, esta enmienda de modificación..., de adición, no nos ha sido contemplada —tampoco al Grupo Socialista, que también presentó la misma; le ha sido rechazada—. En definitiva, señorías, por eso decía cuando me he subido aquí, que subía con un sabor un tanto agri dulce y la sensación de que poco o nada hemos podido mejorar este texto legislativo para hacerlo avanzar.

Señorías, como decía, la sociedad, al final, debe estar preparada, como también contempla nuestra Carta Magna, para remover y eliminar esos obstáculos, como ya decía, para las personas con discapacidad o que enfrentan algún tipo de discapacidad. Y al final la fragmentación legislativa —y no nos vamos a cansar de repetirlo cada vez que subamos a esta tribuna o tengamos la oportunidad—, lo que nos ha llevado al final es a que exista una discriminación, y también una diferencia de derechos, porque ¿de qué nos sirve tener una ley regional si no podemos disfrutar de los mismos derechos y oportunidades en toda España? Nuestro compromiso, desde luego, es luchar por un marco común que asegure la atención y los servicios sociales para las personas con discapacidad en todo el país. Combatir esa brecha provocada por el sistema autonómico en ámbitos tan esenciales como son la discapacidad o el servicio de atención a la dependencia. Es injusto completamente que existan esas diferencias solo y llanamente por haber nacido en un código postal u otro.

En cuanto a la otra modificación normativa, como es algo de sentido común, que es el hecho de que se sancione no a los titulares de las tarjetas, sino a los terceros que hacen un uso indebido de la misma, creemos que no es necesario entrar, porque ya lo digo, es algo completamente de sentido común.

En resumen, señorías, creemos que esta modificación legislativa representa un paso hacia adelante, pero que nos hace recordar que debemos trabajar aún más y que tenemos mucho por hacer.

Y desde aquí también aprovecho para solicitarle a la señora consejera que sea valiente y que afrontemos de una vez esas modificaciones que se nos piden por parte del sector y de las familias que tienen algún familiar con algún tipo de discapacidad.

Y concluyo, simplemente, apelando a la unidad en un tema que nos afecta a todos, como este, y también a la responsabilidad, para poder construir al final un futuro más justo y equitativo para todos, porque todos, desde luego, necesitamos y merecemos una vida justa y llena de oportunidades.

Así que muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar el posicionamiento de mi grupo en relación con esta modificación de la Ley 4/2017, de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Una norma, todo hay que decirlo, que, como tantas otras..., bueno, como todas las normas en las que se reconocen o se defienden derechos, tanto en España como en Andalucía, que tienen nombre y apellidos, que son PSOE, Partido Socialista Obrero Español.

[Aplausos.]

Y una norma, señorías, que a pesar de que data del año 2017, todavía, en cinco años de gobierno del Partido Popular, de Juanma Moreno, prácticamente no se ha desarrollado. Y ahora traen a este Pleno la modificación puntual —lo han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, por tanto, no voy a incidir en ello—, pero una modificación muy puntual, sucinta, si me permiten la expresión, y de carácter muy técnico. Y por tanto, debo volver a insistir en lo que ya les he expresado, tanto en el debate de toma en consideración de esta iniciativa como también lo pude expresar en los debates de la ponencia, señorías. Y es que nos parece, desde el Grupo Socialista, que es una oportunidad perdida por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para haber traído aquí todas las adaptaciones y todas las mejoras de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad en Andalucía, que, después de seis años de vigencia, lógicamente se han ido detectando. Y no es que se hayan ido detectando por personas que lo observen desde fuera; lo están detectando los usuarios, las personas que tienen discapacidad y sus familias. Y, por tanto, como digo, una oportunidad perdida para haber traído una modificación mucho más amplia, y en tiempo y en forma.

Otra cuestión importante, señora consejera, señorías del Partido Popular, son los tiempos, ¿no? Parece mentira que estamos al final del periodo de sesiones y es ahora cuando se va a aprobar esta modificación normativa, que viene de la legislatura anterior. Lo ha dicho la señora Durán: una iniciativa que ya se estaba tramitando en este Parlamento, pero que la calculadora electoral de Moreno Bonilla y de Bendodo dijo que hasta ahí había llegado la legislatura y se quedaron en el tintero normas tan importantes como, por ejemplo, la Ley de Atención Temprana o esta modificación de la Ley de Discapacidad en Andalucía. Y, claro, cada uno y cada una, cada grupo político tiene sus prioridades. Eso es lícito y legítimo, pero sí que demuestran cuáles son las prioridades del Partido Popular y del Gobierno de la Junta de Andalucía sustentado por el Partido Popular. Corrieron a toda prisa —les faltaba tiempo— para aprobar, al inicio de la legislatura —de la anterior— la LISTA, la ley de urbanismo, pero, sin embargo, a la hora de aprobar la adaptación técnica, importante, pero una cuestión técnica y una transposición de una directiva de personas con discapacidad, pues, lo traen en el último pleno del último periodo de sesiones que hoy cerramos.

Sintomático también que otra norma fundamental para las personas con más dificultades en Andalucía, la del Decreto de convalidación de la renta mínima de inserción y del ingreso mínimo vital en Andalucía, también se trajo lo último en el anterior periodo de sesiones, la última norma fuera ya se tuvo que debatir en la Diputación Permanente. Por tanto, para el Partido Popular —insisto— y para la Junta de Andalucía de Moreno Bonilla, lo primero es el urbanismo y la norma que regula la posible especulación, lo último: las personas con discapacidad y las personas con menos recursos en Andalucía. Cuestión de prioridades.

Y hablando de cuestiones importantes que se deben regular en materia de discapacidad, lo ha dicho el defensor del pueblo, señorías, lo hemos podido escuchar en su informe, está muy detallado, pero él mismo lo ha dicho aquí en esta tribuna y yo quiero insistir en ello. Lo ha dicho y, al final, detrás de esas palabras, hay personas y hay familias que lo están pasando muy mal, señorías.

Desde que gobierna el Partido Popular en Andalucía, lo hemos denunciado en bastantes ocasiones —aquí está nuestro portavoz también, el señor Rubio Espejo, que siempre lo está denunciando en materia de inclusión—, ha aumentado de forma bastante considerable el tiempo de reconocimiento de la discapacidad en Andalucía. Y ahí está, ahí está el cuello de botella, ahí está la espada de Damocles. Estamos hablando de personas en situación muy vulnerable, personas que necesitan un gobierno de la Junta de Andalucía que gestione de forma rápida y de forma eficaz. Por tanto, les pido, señorías del Gobierno de la Junta, señora consejera, más agilidad en esa gestión.

En todo caso, y teniendo en cuenta, a pesar de que esta norma ha sido una oportunidad perdida —pero no perdemos la esperanza, quedan tres años de legislatura— para que se puedan traer más modificaciones, como digo, de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, y a pesar de que la traen tarde, en todo caso, el Grupo Socialista va a mantenerse como siempre, como siempre se ha mantenido en este parlamento, tanto cuando gobernábamos, como ahora que estamos en la oposición, como cuando volvamos a gobernar, que va a ser más pronto que tarde: siempre con altura de miras y, evidentemente, vamos a apoyar esta modificación normativa, faltaría más.

Ahora bien, a la misma, que recordemos solo tiene un punto que modifica solo tres artículos y que crea dos disposiciones, le hemos planteado dos enmiendas. Una de ellas ha sido aprobada, aceptada en la ponencia, y quiero agradecer a la señora Olmedo, a la ponente del Grupo Popular, su predispo-

sición al diálogo y al consenso, y también aprovecho para agradecer al resto de ponentes de los otros grupos, a la señora Durán y a la señora Rodríguez, su predisposición, pero queda viva la otra enmienda del Grupo Socialista.

Y me quiero detener aquí, señorías, porque, además, muchas veces, como si fuéramos extraterrestres, ¿no?, nos dicen que es que planteamos cuestiones políticas. Bueno, es que somos políticos. Pero es que, en este caso, la enmienda del Grupo Socialista no es ni política ni ideológica, en este caso estamos hablando de una enmienda que tiene un origen claro, que es mejorar la aplicabilidad práctica de la norma. Y me quiero detener aquí y leer textualmente esto, señorías: «En la práctica, cuando en la norma se habla de ajustes razonables, normalmente perjudica a las personas con discapacidad. Nos preocupa cómo se va a realizar la adaptación de las máquinas expendedoras, los plazos para su adaptación y, dependiendo de ello, cómo se va a llegar a condicionar la libertad de movimiento de las personas con discapacidad. Las instalaciones en las que se pongan a la venta a través de máquinas expendedoras deben estar ubicadas en zonas más accesibles de las gasolineras. Es necesario que se regulen expresamente los siguientes aspectos: la superficie del aparcamiento donde se ubica la máquina expendedora; la manguera de conexión tiene que ser ligera y lo más ergonómica posible; los elementos de interconexión con la interfaz deben ser fácilmente localizables y de fácil comprensión y usabilidad». Les acabo de leer parte del *Diario de Sesiones*, señorías, de este parlamento de 11 de mayo de 2023. Y no son palabras del Grupo Socialista, son palabras de doña Marta Castillo, la presidenta del CERMI Andalucía.

Esto es lo que hemos recogido en la enmienda que queda viva aquí. Y, por tanto, señorías, les pido esa altura de miras para aceptar una enmienda que, además, no vale refugiarse en el pretexto de que eso ya está previsto en la norma UNE de accesibilidad. Porque, si eso fuera así, señorías, ¿para qué lo va a pedir la presidenta del CERMI si ya estuviera regulado expresamente?

Y es más, aquí tengo la norma, señorías —fíjense, es bastante extensa—, la norma UNE de accesibilidad universal, señora Olmedo —si quiere, ahora se la facilito—. Yo me la he leído varias veces y no vienen todos estos extremos con el detalle que pide el CERMI, no lo pedimos nosotros. Están algunos reflejados de forma genérica, pero no están todos incluidos.

Por tanto, y voy terminando ya, les pido altura de miras para aceptar esta enmienda, porque, aceptándola, estaremos mejorando la aplicabilidad práctica de la ley, estaremos mejorando la seguridad jurídica de estas personas. Y eso, cuando hablamos de una ley para personas con discapacidad, es tanto, señorías, como mejorar, aunque sea un poquito, el día a día, el duro día a día de las personas con discapacidad en Andalucía y de sus familias. Y, si me permiten la licencia, para eso estamos aquí, señorías, para mejorar la vida de la gente, especialmente de los que peor lo pasan.

¿Se les ocurre algo más importante? A mí, sinceramente, no.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Olmedo Borrego.

Señoría, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como bien han comentado las que me han precedido en la palabra, hoy procedemos a este debate final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Un compromiso para nuestro presidente y para nuestra consejera, Loles, de continuar garantizando una inclusión efectiva.

La atención a las personas con discapacidad forma parte de muchas de las políticas y de las decisiones de este gobierno, que en su primer año de legislatura, y es lo que tengo que recordarle a la señora Durán, claro que es una prioridad, pero ha habido una actividad parlamentaria muy grande: ocho leyes aprobadas por este parlamento, ocho leyes en este año. ¿Qué más da si viene al final de este período o viene al principio? Ocho leyes entre las que se encuentra la de Atención Infantil Temprana, tan importante para la detección e intervención precoz de necesidades, que, sin duda, es la primera garantía de la igualdad de oportunidades que pretendemos.

Este proyecto de ley ya ha sido debatido en profundidad por todos los grupos políticos, demostrando que hay un compromiso común de garantizar los derechos de las personas con discapacidad. No me cabe la menor duda. Estoy convencida de esa predisposición de esta cámara a seguir avanzando en esta materia.

Un proyecto, señoría, que propone dos artículos para su modificación. Uno, como bien se ha comentado, por normativa europea y otro porque es de sentido común.

La primera modificación, ya se ha comentado, pero me gustaría volver a recordarlo, es acerca de las gasolineras en régimen de autoservicio. Se plantea que sean accesibles a todas las personas con y sin discapacidad. Y para ello, para garantizar esa accesibilidad universal, pues se propone o bien instalar surtidores que garanticen esa accesibilidad o contar, como bien se ha dicho, con personal que atienda desde las siete hasta las diez de la noche a cualquier persona que pueda necesitarlo. Además, se ha añadido una disposición transitoria para dar seguridad jurídica a las gasolineras que ya estaban en funcionamiento antes de que entrara esta ley, antes de 2017. Por tanto, no será de aplicación para precisamente esos establecimientos. Porque, como bien saben, señorías, la Comisión Europea ya cuestionó la obligación de contar con ese personal en los establecimientos por ir en contra de su libertad. Por lo que pretendemos es compatibilizar ese derecho a la accesibilidad universal con la libertad de mercado.

La segunda modificación va con respecto..., va dirigida al régimen sancionador por el uso indebido de las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, por ese mal uso que muchas veces se hace de estas tarjetas, sobre todo por terceras personas. Es de recibo que la sanción, en el caso de mal uso, recaiga sobre el infractor y no solo sobre el titular, como estaba ocurriendo hasta ahora. Y, por tanto, con esta modificación, pues ese uso indebido también conllevará esa sanción económica.

Como saben, señorías, las tarjetas —y también lo hemos comentado y todos lo sabemos— lo que pretenden es dotar de mayor autonomía a las personas con limitaciones para asegurarles aparcamiento y acceso a cualquier espacio, público o no, y por eso debemos hacer y garantizar un buen uso. Y, en este sentido, pues, me gustaría aprovechar para instar a todas las Administraciones a garantizar también el número de plazas reservadas, así como el cumplimiento de esa señalización que estas plazas necesitan. Desgraciadamente, todavía es necesaria la concienciación, y, desafortunadamente, al final, son las familias afectadas y las asociaciones las que impulsan y reclaman los derechos.

Señorías, asociaciones que juegan un papel muy importante en la conquista de derechos, y aún más si hablamos de colectivos vulnerables. Por eso, este gobierno les otorga un papel muy importante en la toma de decisiones: se les atiende, se les escucha y también se llegan, señorías, a consensos con ello.

Porque claro que tienen nombres y apellidos, y precisamente no es el Partido Socialista el que lidera esta apuesta decidida por acabar o por impulsar la igualdad: son las asociaciones. Es CERMI, por ejemplo, la asociación que hemos comentado, que representa a gran parte de las asociaciones de este colectivo, o, en mi pueblo, por ejemplo, ASEMI, una asociación que se encarga de garantizar esa accesibilidad y esa defensa de los derechos en los pueblecitos de toda Andalucía. Esos sí son nombres y apellidos. O, por ejemplo, las familias, como digo, ese papel tan importante que tienen las familias. Me gustaría recordar, por ejemplo, a Antonio Guerrero, a Eduardo Simón, ese padre o ese abuelo coraje que lucha para que la sociedad y, en mi caso, mi pueblo, sea cada vez más accesible y más inclusivo.

Señorías, en resumen, lo que pretende esta modificación de ley es garantizar los derechos de las personas con discapacidad, y, por eso, hemos admitido dos de las tres enmiendas que ha admitido la Mesa. Es que no se han admitido más, es que son tres: una del Grupo Parlamentario Vox y otra del Grupo Socialista. La del Grupo Vox, entendemos que mejora el redactado del proyecto, por eso lo hemos admitido. Y la del Grupo Socialista, también la hemos admitido para que se refleje una norma específica de requisito de accesibilidad para ordenadores.

Lo que sí no hemos aceptado es esa aprobación de ese reglamento que usted ha comentado, señora portavoz, porque entendemos que ese reglamento ya viene especificado en la Norma 17001. Usted dice que no viene concreto; yo le digo que es lo suficientemente concreto para garantizar el servicio sin necesidad de aprobar una nueva norma y, por tanto, exceso de burocracia.

Señorías, señora Rodríguez, claro que estamos dando y desarrollando..., dando respuesta a las necesidades y desarrollando la Ley de Discapacidad. Hemos desarrollado el Decreto 150, por el que se regula el Consejo Andaluz y los consejos provinciales de atención a las personas con discapacidad, que está recogido en el artículo 79. El Decreto 255, que regula la organización y el funcionamiento de los centros de valoración y orientación a personas con discapacidad. Se ha aprobado la Ley 11/2021, por la que se regulan los perros de asistencia, encontrándose en elaboración el proyecto de decreto que la desarrolla. Y también el Reglamento de normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras de la comunicación en materia de lengua de signos española y medios de apoyo a la comunicación oral.

En cuanto a los planes, se ha aprobado en [...] el III Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Andalucía, que es el instrumento que debe de guiar las políticas de nuestro gobierno.

Y con respecto al II Plan de acción integral para las mujeres con discapacidad, que también se ha comentado aquí, es una apuesta decidida de este gobierno. Está en marcha su aprobación y desarrollo con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer.

Además, se están realizando campañas de sensibilización también contempladas en la ley. Por tanto, se está desarrollando la ley. No hace falta modificarla: hace falta ponerla en marcha, ponerla en práctica. Y ya lo está haciendo este gobierno. Es la realidad.

En definitiva, queda mucho por hacer, pero el Gobierno de Juanma Moreno y su consejera, la señora López, están trabajando por garantizar esos derechos de las personas con discapacidad. Y por ello, una de las medidas ha sido culminar con la aprobación de este proyecto de ley, que, esperemos, como han dicho las portavoces, cuente con el respaldo de los distintos grupos políticos, agradeciendo la labor de las ponentes, que han estado dispuestas a colaborar y a hablar en todo momento.

Y recordándoles, además, que se ha admitido —o que se va a introducir— una enmienda técnica *in voce*, que ya se ha acordado con los grupos parlamentarios, que, como digo, es algo técnico y que, bueno, pues, debemos también de aprobar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Pues bien, a continuación tiene la palabra la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los grupos políticos por sus aportaciones, por su trabajo en la modificación de esta ley. Creo que eso es enriquecedor.

Quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Popular, expresamente, porque, bueno, tiene la misma sintonía que el Gobierno del consenso, del diálogo. Es verdad que han presentado..., presentadas y admitidas por la Mesa existen tres enmiendas, de las cuales se han aprobado dos. Yo creo que eso es ejemplo de consenso y de diálogo. Y, al final, creo que todos los presentes teníamos un objetivo común, que es mejorar la vida de las personas con discapacidad.

He escuchado a la compañera del Partido Socialista, a la que respeto —y es verdad, lo sabe ella y nos respetamos mucho, aunque discrepemos en algunas ocasiones—, decir que esta ley tiene propiedad en cierto sentido, ¿no?, que el propietario es el Partido Socialista. Yo no lo voy a discutir, simplemente soy de otra opinión. Creo que las leyes las hacemos los políticos, pero que no somos los propietarios de

ellas. Creo que los propietarios de las leyes son los colectivos y las personas que las pelean todos los días, cada minuto, cada segundo, por ellos mismos, por sus hijos, por sus nietos y por sus familias. Creo que ellos son los verdaderos protagonistas.

[Aplausos.]

Sé que ha hecho la compañera alusión a la REMISA, en el sentido de que también llegó un poco tarde a este parlamento. Yo lo podría aceptar; es más, creo que es mi obligación aceptarlo. Es verdad que a veces la burocracia es lenta, los trámites legislativos son lentos, pero me sorprende esa consideración en esta tribuna cuando, en el momento en que llegó la REMISA, que iba a subir un 45% —de hecho, le hicimos— la media de pago a esta familia, no recibimos el apoyo por parte de quien hoy la critica, ¿no? Con lo cual me sorprende esa crítica. No todo vale —o considero que no todo vale— en política, y menos cuando estamos hablando de los sectores más sensibles. Pero, bueno, yo respeto las posiciones de todos los grupos políticos.

Prefiero quedarme con una cuestión esencial, que creo que compartimos todos los grupos políticos, pero permítanme que antes haga una puntualización que mi compañera la ha remarcado. Esa propuesta, que es de CERMI, es verdad, esa enmienda es de CERMI —nosotros hemos hablado con CERMI—, esa enmienda ya viene recogida en la normativa europea. Y de hecho, este gobierno aboga por la simplificación administrativa; si no, la burocracia, pues ralentiza todo muchísimo. Y, al final, lo que queremos es que los derechos se puedan ejercer y se puedan materializar, no ralentizarlos. Ese es el único motivo, puesto que ya está garantizada por la normativa europea.

Dicho esto, señorías, yo incido en el agradecimiento a todos los grupos políticos. Rehúso de quien quiera apropiarse de esta ley como de cualquier otra ley, creo que los protagonistas, insisto, son las personas que cada día se la pelean y se la luchan. Es la obligación de todos hacer frente a la situación y, sobre todo, reconocer los derechos, las oportunidades, las libertades y la igualdad de todos los andaluces y, en este caso en concreto, del colectivo de personas con discapacidad.

Paso que demos, paso que cuenta. Paso que cuenta, paso que hace más grande la sociedad andaluza. Creo que para eso estamos todos en esta cámara, y por eso nos sentimos tremendamente orgullosos de lo primero, al margen de ideologías, de ser andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/APP-001480 y 12-23/APP-001479. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al punto séptimo del orden del día, que es el debate conjunto. Debate conjunto de la comparecencia, solicitada a petición propia, del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para informar del estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.

Esta comparecencia, solicitada por el consejero, como digo, también se agrupa con una comparecencia solicitada por el Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Por lo tanto, tiene la palabra e interviene en primer lugar el señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muy buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Comparezco, a petición propia, para informarles sobre el estado de los trabajos de diagnóstico que estamos desarrollando durante los últimos meses para la formulación de la primera Estrategia de Economía Azul Sostenible de nuestra historia.

El pasado 17 de mayo, ya les informé, desde este mismo atril, de las actuaciones que se habían llevado hasta la fecha y que expliqué con detalle. Las potencialidades que tiene la economía azul para nuestro territorio, el inquebrantable compromiso que tiene este gobierno, el Gobierno andaluz, con esta materia. La agenda estratégica que estamos trazando para explotar la economía azul bajo un prisma siempre sostenible, respetuoso con el medio ambiente, con nuestra costa, con nuestro mar.

Miren, señorías, el primer paso que iniciamos para la elaboración de este texto fue la puesta en marcha de un amplio y ambicioso proceso de diagnóstico para delimitar el alcance, la finalidad y los principios orientadores sobre los que se desplegará esta estrategia. Para ello, hemos realizado un minucioso mapeo de todo el tejido productivo andaluz vinculado con el litoral, que nos va a permitir desarrollar posteriormente un plan de acción real, realista.

La metodología que hemos utilizado nos ha permitido identificar, clasificar y determinar objetivamente qué actividades económicas conforman la economía azul.

El ambicioso reto que perseguimos con la formulación de la Estrategia es impulsar los sectores económicos vinculados a nuestras costas —y al medio marino con mayor concreción—, con una mejor gestión para que sean motores de dinamización socioeconómica, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental para alcanzar los objetivos de neutralidad climática y contaminación cero desde el conocimiento científico y desde la innovación.

Los trabajos que hemos realizado conforman una radiografía exacta de los estados de los sectores productivos vinculados al mar y que son los que nos alinean con Europa.

Hasta la fecha, hemos encontrado un total de 56 subsectores andaluces vinculados a esta materia. Estos resultados, evidentemente, no son inamovibles, porque estamos en continuo intercambio de información con la Comisión Europea, y el enfoque y alcance de la economía azul siempre ha de ser dinámico.

Les adelanto que esta misma semana la Secretaría General de la Consejería ha sustentado diferentes reuniones bilaterales con la Comisión Europea abordando, precisamente, las conclusiones que hoy les traslado a sus señorías en esta cámara.

Señorías, durante la fase de diagnóstico se creó un grupo interdisciplinar para consensuar enfoques, para consensuar programas y acciones que se han nutrido del conocimiento y de las buenas prácticas de los expertos en diferentes sectores. En este sentido, hemos realizado siete jornadas de trabajo con expertos del ámbito científico, del ámbito académico, empresarial, celebradas en las cinco provincias costeras, en Algeciras, y también aquí, en Sevilla, para abordar los diferentes ámbitos que afectan a la economía azul.

El proceso participativo se ha basado en una cogobernanza y una transparencia real, como tiene que ser, señorías. Durante todo el proceso participativo de la fase de diagnóstico han hablado, han opinado y han propuesto decenas de investigadores, científicos, empresarios, asociaciones, colectivos de toda índole, universidades, que han mantenido un debate de tú a tú con la Administración —y nosotros con ellos—, en un debate proactivo. Por eso, les digo que la cogobernanza y la transparencia han sido real, y no de cara a la galería. Y nos sirve para hacer un exhaustivo diagnóstico de dónde partimos, qué tenemos, con qué medios contamos y hacia dónde queremos dirigirnos en el futuro. Y lo que es más importante, hacia dónde creen los sectores profesionales de la economía azul que debemos avanzar. Ellos son los que nos marcan el listón. Nosotros guiamos, facilitamos y ayudamos, pero ellos marcan la hoja de ruta.

Queremos situar a Andalucía como líder de crecimiento azul en el contexto nacional y en el contexto internacional. Y para ello, hemos tejido una fuerte red de alianzas con el tejido empresarial, con el tejido productivo y también con el sector científico.

Entre las numerosas conclusiones extraídas de los siete paneles celebrados, con diferentes temáticas —y que a continuación les voy a detallar—, quisiera destacar una finalidad en la que todos los participantes han coincidido, todos. Esa finalidad es que es necesario implementar una estrategia conjunta y uniforme en todos los puertos andaluces en torno a la descarbonización para lograr la sostenibilidad energética, la digitalización y la provisión de servicios.

La consecución de este objetivo conlleva a impulsar el conocimiento, la investigación, la innovación y el desarrollo para avanzar en sostenibilidad, y así evitar y minimizar las amenazas y afecciones a la biodiversidad y a nuestro medio ambiente.

También conlleva trabajar en la implementación de las energías renovables, incorporar las nuevas tecnologías, para avanzar y hacer que los puertos andaluces sean unos puertos cada vez más verdes, cada vez más resilientes al cambio climático, que sean capaces de proveer servicios cada vez más modernos, cada vez más avanzados y verdaderamente integrados en las ciudades donde radican, sirviendo como motores de impulso a la economía azul sostenible.

La protección de nuestros mares, la protección de nuestros océanos, la protección de nuestra biodiversidad, la reducción de la contaminación, el consumo responsable son elementos claves, fundamentales, pilares básicos para alcanzar esa sostenibilidad ambiental.

Y en base a esta primera conclusión, permítanme que pase a detallarles cada uno de los siete procesos participativos que hemos celebrado.

Como les decía, las jornadas de trabajo comenzaron, arrancaron en la ciudad de Cádiz y se centraron en los sectores de la industria de la construcción naval y auxiliar. Allí contamos con la participación de entidades como Navantia, la Federación de Empresarios del Metal de Cádiz, de la industria auxiliar naval, el Clúster Marítimo de Andalucía, el Clúster Marítimo Naval de Cádiz y también, por supuesto, la Universidad de Cádiz.

Tuvimos la oportunidad de contar con la participación de la Consejería de Industria, Energía y Minas, porque esta tarea, evidentemente, no es exclusiva de nuestra consejería, sino que todas las consejerías tienen competencia en el ámbito de nuestro litoral y marino, y todas las aportaciones son siempre importantes.

Este encuentro de Cádiz se dividió en cuatro grupos específicos y pusieron encima de la mesa una importante batería de medidas relacionadas con el ámbito jurídico, el ámbito fiscal, tecnológico, el desarrollo industrial, la cooperación empresarial, el apoyo a los clústeres sectoriales —como herramientas también de desarrollo que tienen que ayudar a la Administración pública—, la mejora de la competitividad, también apostando por la digitalización, y, por supuesto, la simplificación administrativa.

El segundo de los paneles se celebró en Almería, y allí abordamos la desalación de agua del mar y los cultivos marinos emergentes, básicamente los cultivos de micro y macroalgas que guardan una relación directa con la biotecnología azul. Porque también estamos buscando el objetivo de crear nuevos productos que nos ayuden a potenciar nuestra economía azul, al tiempo que sirvan para mitigar el cambio climático. Les cito, por ejemplo, el Proyecto de carbono azul, donde, gracias al apoyo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la implicación de la Universidad de Cádiz, una vez más, hemos desarrollado un sistema que es cien por cien marca Andalucía, cien por cien andaluz, que se basa en una calculadora de emisiones que nos dirá la cantidad de absorciones de CO₂ que pueden realizar las principales especies que intervienen en los ecosistemas marinos.

En este panel contamos con la participación de la Universidad de Almería, de la Universidad de Málaga, del Centro de Investigaciones de Energía Solar y la Plataforma Solar de Almería, Biorizon Biotech, Cajamar Innova, Acciona, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas...

Miren, resulta fundamental la colaboración y cohesión de todos los sectores con el Gobierno andaluz, así como las sinergias entre la Administración pública y las entidades privadas, porque todas esas conclusiones a las que llegamos abarcan la investigación, la empresa, la universidad, la sostenibilidad,

la energía, la agricultura, la biodiversidad y, por supuesto, y de manera muy especial, el empleo. El empleo, siempre el empleo, porque con la formulación de esta estrategia analizamos y estudiamos cómo podemos aumentar de forma sostenible, de forma considerable, los puestos de trabajo y los millones de euros que aporta nuestro producto interior bruto a la economía azul.

El tercero de los paneles tuvo lugar en Málaga y el foco estuvo puesto en esta ocasión en el turismo azul. Como saben, uno de los principales pilares que tiene nuestro producto interior bruto.

Como dato, les diré que el turismo del litoral representa el 61% del total de visitas que recibe Andalucía y que somos la tercera comunidad autónoma de España en cuanto a instalaciones e infraestructuras portuarias. También tenemos el gran reclamo de 148 banderas azules que se han aprobado este año en otras tantas playas de nuestro litoral, otra cifra récord, pues suma la mayor de las series desde que se comenzaron a entregar estas banderas.

Y, por supuesto, y por supuesto, somos conscientes de que ahora el visitante que llega a Andalucía demanda poder desarrollar un turismo sostenible, porque cada vez está más concienciado con el cambio climático.

En la capital de la Costa del Sol participaron entidades como [...] Andalucía, la Fundación Málaga Port, Costasol Cruceros, Marinas de Andalucía, el Instituto de Buceo Profesional, la Asociación de Empresarios Hosteleros de la Costa del Sol, el Clúster Marítimo de Andalucía, así como la Universidad de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga.

Los expertos nos han puesto encima de la mesa la necesidad de reformar la gobernanza y coordinación entre las diferentes Administraciones públicas, el alineamiento entre el sector público y el sector privado, la necesidad de contar con una administración más ágil, más apoyo financiero para alcanzar todos estos retos de la sostenibilidad e impulsar el cálculo de la huella de carbono, incorporar la economía circular y también paliar el impacto de las especies invasoras de las que, desgraciadamente, tanto hablamos en estos días.

Otra de las conclusiones fundamentales fue la necesidad de mejorar la calidad y estabilidad del empleo ante el problema de la atomización del sector, así como lograr una mayor profesionalización.

En resumen, obligación de fomentar la diversidad de las actividades turísticas, incorporar la economía circular, la protección ambiental y, en definitiva, la sostenibilidad.

Habrán comprobado que la economía circular está presente continuamente en todas las acciones que emprendemos, ya no solo en la acción de gobierno, sino sobre todo en la acción de las empresas, que es lo más importante, en el día a día de los ciudadanos de Andalucía. Esa es una de nuestras banderas. Somos pioneros en España en trabajar en una normativa para la transición del modelo lineal al modelo circular, y donde el residuo, ahora convertido en un recurso, es por ley en Andalucía una oportunidad y un nicho de nuevo negocio.

Por último, la jornada de Málaga, centrada con hoteleros y hosteleros, nos hablaba de la necesidad de reducir la burocracia, de mejorar la cogobernanza, la necesidad de reforzar la vigilancia de los espacios naturales protegidos, y la protección y mejora ambiental de nuestras costas. Siempre habrá mucho margen de mejora, qué duda cabe. El que es ambicioso siempre tiende a mejorar, pero les recuerdo que este Gobierno ya trabaja en un cuarto decreto de simplificación administrativa mediante el cual An-

andalucía será un lugar en donde será todavía más fácil, más seguro y más rápido emprender y, por lo tanto, crear empleo.

Señorías, el cuarto panel tuvo lugar en Huelva, bajo el título «Recursos vivos, acuicultura, pesca y procesamiento». Allí se puso en valor el valor que todo este sector representa para nuestro PIB, el de la pesca y la acuicultura, que, como saben, en el último año alcanzó el 0,27%, 457,37 millones de euros. Contamos con expertos de la Universidad de Huelva, del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía, la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía, la Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda, la Asociación nacional de armadores de buques congeladores de pesca de marisco y agentes del sector empresarial, como la Unión Salazonera Isleña o [...]. Por nuestra parte, por parte de la Junta de Andalucía, estuvieron también representantes del Ifapa y de Agapa. Al término de las sesiones, los participantes de los grupos de trabajo coincidieron, todos, en la necesidad de fomentar la incorporación de la sostenibilidad en el sector y poder así reducir el impacto ambiental que puedan producir algunas de estas actividades. Se abogó por reducir más apoyo por parte de la Administración Pública, agilizando trámites, una vez más, agilizando trámites, una vez más, así como ayudas y concesiones.

Otro aspecto a destacar en este panel celebrado en Huelva fue la necesidad de mejorar la concienciación ambiental y la cualificación y capacitación técnica para hacer que este sector sea más moderno y, por lo tanto, más atractivo también para los jóvenes; mejorar la imagen que tiene la sociedad del mismo, y ofrecer datos que sean necesarios para concienciar a la ciudadanía de la importancia de los servicios que aporta el sector de la pesca en Andalucía.

El quinto panel tuvo lugar aquí, en Sevilla, en la ciudad de Sevilla. Se abordaron las energías renovables y el cambio climático. Y para ello, evidentemente, contamos con la colaboración de la Consejería de Industria, Energía y Minas. Contamos con la presencia de expertos de la Universidad de Cádiz, de la Universidad de Almería; organismos de investigación como el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y empresas tan relevantes en el ámbito energético como Endesa.

Les recuerdo que Andalucía cerró el año 2022 con una inversión récord en renovables, con 1.300 millones de euros, lo que supuso la creación de cerca de 3.800 empleos asociados a su instalación. Desde la Consejería de Sostenibilidad y desde la Consejería de Industria, hemos trabajado intensamente para cumplir el hito administrativo fijado por el Gobierno de España, analizando más de 500 expedientes en esta materia que suman una potencia superior a los 16.200 megavatios.

¿Estamos satisfechos con los resultados que hemos obtenido? Pues, francamente, sí, francamente, sí. En 2022 se incrementaron en un 50% las inversiones en Andalucía en materia de energías renovables. ¿Es suficiente todo el trabajo realizado? Pues, miren, todavía nos queda mucho camino por recorrer, porque en esta carrera contra el cambio climático, donde las energías renovables van a jugar y juegan ya un papel fundamental, un papel primordial, no podemos perder ni un solo día. Y no lo estamos perdiendo, ahí están las cifras.

Voy concluyendo no sin antes hacer referencia al panel que celebramos en la provincia de Granada, en concreto en la ciudad de Motril, donde abordamos la biodiversidad marina y costera y los sectores de la biotecnología azul. Contamos con representantes de la Autoridad portuaria de Motril; de la Univer-

sidad de Granada; ponentes de esa universidad junto con la de Málaga y del Campus de Excelencia Internacional del Mar, del Ceimar. Los grupos de trabajo analizaron, por un lado, la investigación aplicada a la biotecnología azul y, por otro, el desarrollo de actividades en el medio marino, la innovación, la tecnología y la transferencia del conocimiento.

Como el resto de los paneles, terminamos las jornadas con una gran lista de propuestas al Gobierno de Andalucía y sugerencias que son aceptadas, que son bienvenidas, porque suponen nuestra energía, nuestra energía renovable, para continuar trabajando en esta materia sin descanso. Les destaco que se puso de manifiesto el impacto ambiental que provoca la degradación de los hábitats de nuestro litoral, del medio marino, la necesidad de mejorar la regulación y la vigilancia de las actividades que se desarrollan, principalmente en los espacios protegidos, la necesidad de adecuar la regeneración y limpieza de las playas, para que eso no suponga la destrucción de los hábitats ni de las especies que allí viven, la importancia de mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones, y se apostó igualmente por seguir impulsando el conocimiento, las estrategias biotecnológicas sostenibles, el uso de los organismos marinos, adecuar la reutilización de los residuos en los procesos de economía circular. Saben que sobre esto la ley de Andalucía, la Ley de Economía Circular de Andalucía, tiene un capítulo específico sobre la prevención, la reducción y la gestión de la basura marina, porque el ánimo de este Gobierno es ir siempre por delante, y en buena parte de los casos creo, humildemente, que lo logramos. Hay que tener muy en cuenta que cuanto mejor conservemos nuestra biodiversidad marina mejor podremos impulsar nuestra economía azul. Y cuanto más saludable sea el estado de los ecosistemas marinos mayores serán los servicios que podrán ofrecer y, por tanto, los beneficios que tendrá Andalucía. Y buena parte de la salud de los ecosistemas marinos de Andalucía depende también de nuestros puertos, cuya actividad está directísimamente ligada al mar.

El último panel fue en Algeciras. Saben que en Andalucía gestionamos más de 5.300 atraques. Es un sector importantísimo que está en constante evolución y adaptación a los nuevos retos, a las nuevas oportunidades. Para ello sí o sí tenemos que incorporar la sostenibilidad ambiental, la digitalización, la apuesta por las nuevas tecnologías, por las energías renovables y la integración con las ciudades donde están radicados estos puertos. En ello participaron representantes de importantes puertos regionales como Puerto Banús, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, las agencias portuarias de Algeciras y también de la Bahía de Cádiz, empresas referentes en el sector. Bueno, las conclusiones fueron muy amplias. La más importante de todas ellas, la necesidad de tener una estrategia común, entre todos los puertos andaluces, en torno a la descarbonización, la digitalización y los servicios que se ofrecen.

Tenemos que impulsar la investigación, la innovación, avanzar en sostenibilidad, evitar las amenazas que tenga nuestra biodiversidad, trabajar en la implantación de las energías renovables, ser más resilientes al cambio climático, y cada vez ofrecer más y mejores servicios que se integren en las ciudades.

Y creo que es lo que estamos haciendo humildemente, señorías. Estamos avanzando con paso firme, y como nunca antes, en la ecologización de nuestros puertos.

Y voy terminando. El resultado de todo este trabajo será la elaboración de un documento alineado con el conocimiento científico y también con el conocimiento empresarial, alineado con Europa, que bajo el

paraguas del *green deal*, del Pacto Verde Europeo, ofrecerá equilibrio a nuestras costas, al medio marino en el conjunto de los sectores económicos que hoy conforman nuestra economía azul.

Señorías, Andalucía lidera muchos ránquines en nuestro país, y ahora queremos también liderar el ranquin de la economía azul. El cambio no para en Andalucía. Cada vez somos una comunidad más próspera, más competitiva, más sostenible y más atractiva para vivir y también para invertir, por supuesto para visitar. Somos referente para muchos territorios, ofrecemos seguridad jurídica, ofrecemos certidumbre, siempre a favor de la sostenibilidad, siempre a favor del cuidado del medio ambiente y de nuestra biodiversidad. Esa es la marca de este Gobierno, que yo hoy tengo el honor de representar en esta tribuna, con el único objetivo de seguir generando empleo, seguir generando oportunidades, progreso, futuro, protegiendo y conservando el enorme patrimonio medioambiental que nos han legado las generaciones precedentes y haciendo de nuestra biodiversidad una de las principales banderas de la acción de gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación, y para fijar posiciones los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero, bienvenido, consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Aunque, bueno, sabemos el negacionismo del Gobierno de la Junta, pero, bueno, también tienen consejería de Medio Ambiente, que queda muy bien, ¿no?

Mire, acabamos de salir de un proceso electoral el pasado domingo, y yo creo que a corto plazo no va a haber unas nuevas elecciones, ¿no? Además, supongo que ustedes ya se han hecho la idea de que el señor Feijóo no va a ser el próximo presidente, ni el señor Abascal va a ser el próximo vicepresidente del Gobierno de España, ¿no?

Claro, yo pensaba que eso, yo pensaba que eso iba a hacer a usted venir con un discurso, pues, políticamente más sensato, ¿no? Pero no, me he equivocado. En fin, sobre todo cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Ley de Regadíos, que destroza, que seca y que acaba con Doñana, venga aquí a hablar del respeto al medioambiente, pues, mire usted, los antecedentes hablan por sí mismos, ¿no?

En todo caso, usted, como le digo, ha venido aquí a informarnos sobre el proceso de elaboración de Estrategia Andaluza de Economía Azul, un concepto, para quien no lo sepa o no lo conozca, que entiende de los mares y de los océanos como motores de la economía. Es verdad que también, para hablar de

mares y de océanos hay que saber dónde está el Mediterráneo o, dicho de otra manera, dónde está Huelva, que no es lo mismo. No lo digo por usted, lo digo por su jefe, ¿no?

Claro, para contextualizar un poco, sabrá usted... Porque, claro, aquí ha venido usted a decir muchas cosas, pero hay que contextualizar, hay que poner en el contexto la situación actual de nuestros mares, del Mediterráneo. No es culpa suya, claro, es decir, no se preocupe, que no le voy a echar toda la culpa a usted, ¿no? Llevan muchos años y, en fin... Sabrá usted, lo primero, las aguas del Mediterráneo continúan calentándose a un ritmo cada vez más rápido, ¿no? De hecho, el verano pasado se registraron temperaturas de 31 grados, es decir, la serie histórica, pues, el más alto, ¿no? Sabrá también que el Mediterráneo es el mar con más microplásticos del mundo, por ejemplo. Son datos que también hay que poner políticas encaminadas a solucionar, a dar solución a la situación de nuestros mares. Que España, por ejemplo, supera la contaminación química por vertidos del Mediterráneo. Seguimos incumpliendo muchas normas y recibiendo muchas multas. Sabrá también que el nivel del mar, en los últimos veinte años, se ha duplicado. Y, como un dato que yo creo que es muy ilustrativo de la situación de gravedad por la que pasa nuestro planeta, este mes de junio, o en este mes de junio, hemos tenido los quince días más cálidos de los últimos cien mil años, según la comunidad científica, es decir, que es una situación bastante clara.

Claro, el diagnóstico, pues, es muy claro, su modelo de capitalismo depredador, para nosotros, es el culpable de que esté pasando todo esto. El modelo de la derecha, de la extrema derecha, a nivel..., en Andalucía, a nivel europeo, para nosotros es el culpable. Y, miren, las cosas que ocurren en tierra también son las culpables de muchas cosas que pasan en la mar. Y esto no solo es un problema medioambiental, también es un problema económico y social, porque detrás del *ladrillazo*, de la política del ladrillo, de la política del turismo masificado y sin control, o de ponerles las alfombras rojas a los millonarios, está también esta situación, la precariedad y la situación de nuestros mares, la precariedad, por ejemplo, laboral en la hostelería, la subida de los precios del alquiler en la vivienda, el desabastecimiento o la falta de abastecimiento de agua potable en muchos municipios. Porque, claro, cuando uno ve lo que ustedes hacen en tierra, pues, ya sabemos los objetivos, sus intenciones de hacer en mar. De hecho, usted ha hablado muchísimo de los empresarios. Y me parece bien. Yo sé que usted es muy esto, de lo político, en fin, la parte empresarial, ¿no?, lo público-privado, pero más privado que público, ¿no?

Y, claro, son ustedes, pues, un Gobierno que practican políticas negacionistas, lo hemos visto, lo estamos viendo en Doñana, ¿no? Porque, en fin, la ultraderecha española pone la teoría, y ustedes le ponen la práctica. Y lo hemos visto también cuando han traído los dos la Ley de Doñana, juntitos los dos para cargarse Doñana, los dos, las mismas intenciones. Sí, sí, Vox pone el grito, y ustedes transcriben eso en leyes.

Teniendo en cuenta esto, pues, pueden hacer ustedes, pueden venir usted aquí hoy con una estrategia de economía azul, de palabras muy bonitas, que en realidad no ha dicho nada, también hay que decirlo. Pero, en fin, la lucha contra el cambio climático no puede ser un accesorio, tiene que ser transversal. Y ustedes no son un Gobierno transversal. Ahí está, como le he puesto de ejemplo, la Ley de Doñana.

Hoy podíamos hablar de la situación de la laguna de Santa Olalla, que lleva por segundo año secándose, completamente cuando esto nunca ha pasado en la historia. ¿Eso, por qué está pasando? Pues

porque no se hacen las políticas que se tienen que hacer. Ahí está la Ley del suelo, por ejemplo, que nos vuelve a llevar al modelo de pelotazo inmobiliario. En fin, que esto es más de lo mismo, ¿no?

Yo creo que, respecto al modelo de estrategia de economía azul que usted ha traído, bueno, mire, la verdad es que, para ser tan transparente, como usted dice, pues, yo, la verdad, que ahí se conocía poco. He visto..., me he metido en Google, por ejemplo, solo hay dos notas de prensa, poco más, una falta importante de transparencia, de una falta de concreción, de fijar objetivos concretos, vinculantes. Habla usted de expertos, las universidades, muy bien. ¿Me puede decir, por ejemplo, organizaciones ecologistas, que llevan muchos años presentando informes, haciendo gestiones muy...? No sé, es que, al final, ¿expertos, quién? Yo creo que, al final, le ha faltado, pues, esa toda...

En conclusión, en conclusión, no siempre hacer los deberes rápidos, pues, dice: «no, vine aquí hace ocho meses más o menos, ¿no?». Y ya nos dijo que iba a hacer una estrategia de economía azul. Hacer las cosas rápidas no quiere decir que se haga bien, es decir, yo prefiero que tarde un poco más. También es cierto que lo haga pronto o lo haga tarde, ya sabemos cuál es el objetivo de la derecha, del Partido Popular. Cuando habla de economía, lo de azul lo pone para que quede bonito, pero, en realidad, está pensando en hacer negocio, y no en los ciudadanos y las ciudadanas, en la situación del país. Porque usted solo ha hablado de la creación de puestos de trabajo, que me parece importante, pero no ha hablado de la situación en la que se encuentran nuestros mares, de cómo está..., pues, bueno, pues, por ejemplo, del problema de las algas. Vaya usted a Cádiz, pregúnteles. Vamos a solucionar... ¿Por qué no solucionamos eso? ¿Por qué no solucionamos el problema de las algas que tienen los pescadores, que van a pescar...? Yo he estado allí con ellos, en el puerto de Barbate, de Conil, y vienen y traen las redes, las artes, pues, solamente con algas, y no pescan prácticamente y están en una situación de desesperación. Vamos a empezar por el principio.

En fin, yo creo que, una vez más, ha venido usted, como siempre, pues, con palabras bien sonantes, sin decir nada, sin concretar en nada, tomando el pelo a la gente, en fin... Yo creo que al movimiento ecologista especialmente, a esta Cámara, por lo que le digo, y en realidad, pues, a los andaluces y andaluzas, también a los jóvenes, que son los que más van a sufrir, primero, su inacción como consejero de Medio Ambiente, por las consecuencias que puede traer y que ya estamos, en fin, sufriendo toda la sociedad, la situación del medioambiente.

Pero, en definitiva, pues, mire usted, la estrategia de economía azul, pues, no ha dicho usted prácticamente nada. Es decir, que sí, pero que no, que no es..., en fin, que lo vamos a hacer, pero no concreta nada. Los expertos siempre son los mismos, las empresas, las empresas. Y para que no parezca que lo que más le interesa es la empresa, pues, se trae a la universidad. Y está muy bien, pero también participar, que sea mucho más transparente, porque ya yo le he dicho, yo no he encontrado información de cómo se estaba haciendo. Usted informó, pero a lo largo del proceso yo no sé dónde se hacía. Ya le he dicho que he visto solo dos notas de prensa, para decir que se iba a hacer, pero sin decir ningún tipo de información. Por tanto, en fin, es más de lo mismo, el lobo cuidando las gallinas, el Gobierno de la ley que se quiere cargar Doñana, de la Ley del suelo, del negacionismo... Y para eso, pues, fíjese usted se hubiese ahorrado un poquito, en vez de veinte minutos en cinco minutos, pues, mira, «que lo mismo de siempre, no voy a decir nada nuevo», y ya está. Entonces, pues, avanzamos un poco, porque vamos a votar a

las 10 de la noche, a mí no me importa, ¿no? Yo vengo de Cádiz, y no pasa nada, que me voy a quedar, ¿no?, pero para no decir nada, pues, lo hace un poquito más... Ya está, lo mismo de la otra vez y ya está.

En fin, nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Buenas tardes. Gracias, presidente.

Si hoy aquí les preguntara a los andaluces qué es la «economía azul», seguramente no sabrían qué responder. El concepto de economía azul se originó en las estrategias de la Unión Europea y de Naciones Unidas en el contexto de la Conferencia de Desarrollo Sostenible que se celebró en Río de Janeiro en 2012.

La verdad es que creo que ni ellos mismos saben qué significa. Utilizan una serie de palabras rimbombantes y en la exposición de motivos dicen una serie de cosas que no significan nada para maquillar el trasfondo de lo que realmente quieren hacer.

Lo que sí les puedo decir a los andaluces y españoles es que la economía azul que nos trae la Agenda 2030 se traduce en destruir y demonizar la pesca, tal y como la conocemos hoy en día, porque para los políticos de Bruselas nuestros pescadores son criminales medioambientales, y en potenciar un nuevo concepto de energía renovable marina. Y todo ello, enmascarado en la palabrería que os comentaba al principio. Es como el tema del cambio climático, que ya les digo a los ponentes que nos quieran tratar de negacionistas, que nosotros nunca nos hemos negado a reconocer que existe el cambio climático. Es más, el clima cambia desde el inicio de los tiempos. Es cierto que hay un debate que están estudiando los científicos sobre las posibles consecuencias, o no, del cambio climático. Yo no soy científica, soy política. Y como política lo que les puedo decir es que no podemos instaurar una dictadura climática que castiga a los más débiles...

[Aplausos.]

Por ejemplo, con las zonas de bajas emisiones que ya se están imponiendo en Andalucía en la que los españoles más desfavorecidos no pueden entrar al centro de sus ciudades porque no pueden comprarse un coche eléctrico. Ustedes se encargan de sembrar el miedo en los ciudadanos con su fanatismo climático para que, cuando les impongan este tipo de restricciones que atentan contra la libertad del movimiento de las personas, las acepten sin rechistar, precisamente a los españoles, cuando España supone solo el 0,7% de las emisiones de CO₂ del planeta. Y mientras tanto, China y Rusia, que son los países que más contaminan del mundo, siguen a lo suyo. Y nosotros, como somos el alumno aventajado de la agenda climática, toda nuestra industria se la pasamos a Marruecos. Será que allí no se contamina.

Es cierto que coincidimos en muchos aspectos del diagnóstico de los problemas del cuidado de nuestro patrimonio natural y del mar. Y apostamos por la mejora de la tecnología para cuidar nuestro patrimonio natural. Pero donde no nos van a encontrar ustedes es en las soluciones que plantea la Agenda 2030, y precisamente la economía azul es uno de los ejes más perniciosos de esta agenda. La estrategia de economía azul que nos trae usted hoy aquí no es más que otra campaña de su revolución verde, que pretende sustituir la pesca tradicional por el cultivo de algas. Cultivar algas, señoría, cuando tenemos nuestras costas plagadas del alga asiática que está amenazando la pesca, el turismo y las especies autóctonas, condenando a la ruina a todo un sector del que dependen tantas familias.

[Aplausos.]

Los más de 675.000 euros que destina su consejería a campañas y publicidad institucional podrían invertirse a apoyar al sector pesquero y a controlar esta plaga. Una estrategia azul en la que uno de sus objetivos es —y cito textualmente— favorecer la adaptación del cambio climático y la resiliencia de las costas mediante el impulso de las energías marinas renovables. Esto es lo que se esconde detrás de esas palabras bonitas, el fomento de esto.

El Gobierno autoriza un gran parque eólico marino frente a la Costa del Sol, el Plan de ordenación del espacio marítimo reserva una superficie en alta mar frente a Fuengirola y Marbella. Se trata de un megaparque eólico marino, a 40 kilómetros de la costa de Marbella y Fuengirola, que consta de 55 aerogeneradores, lo equivalente a 50 campos de fútbol, que ponen en grave riesgo el paisaje. Recordemos que la Costa del Sol es turismo, y sobre todo al sector pesquero. El megaparque eólico de un magnate extranjero, que va a generar en nuestras costas corrientes marinas y campos magnéticos, eso no afecta a la conservación del ecosistema marino, a la fauna y a la biodiversidad marina, ¿verdad?, pero un pobre pescador que faena de sol a sol sí. Pues esto es lo que significa la estrategia azul.

[Aplausos.]

Usted ha anunciado el proyecto azul en el que la Consejería de Presidencia va a destinar casi 5,5 millones de euros cofinanciados con el 75% de fondos Feder, una cifra que, a todas luces, nos parece desmesurada. Esta cuantía podría destinarse, por ejemplo, a compensar los parones biológicos o a la defensa del sector pesquero. Por cierto, un proyecto liderado por la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia. ¿Le va a pasar usted también las competencias en materia de economía azul a la Consejería de Presidencia?

Señor consejero, al ritmo que vamos, si le queda algún tipo de competencia cuando acabe la legislatura en su consejería será un milagro.

[Aplausos.]

Señorías, el Gobierno de Moreno Bonilla se ha abonado a una pretendida sostenibilidad, ya sea industrial, agrícola o pesquera, pero sin explicar que serán los ciudadanos los que deben asumir los costes derivados de su revolución verde. En el pasado Pleno el señor Moreno Bonilla le dijo a nuestro portavoz, Manolo Gavira, que los de Vox somos anti-europeístas —por cierto, algo totalmente falso—, y que les preguntara a los andaluces qué opinan de esto. Señorías del PP, ¿les han preguntado ustedes ya a los andaluces qué opinan sobre las limitaciones y restricciones que nos estáis imponiendo con la Agenda 2030?

[Aplausos.]

Pues háganlo, porque se llevarían una sorpresa. Esa agenda que ustedes tanto defienden, en la que uno de sus objetivos es eliminar la pobreza, y precisamente la aplicación de sus medidas a lo que nos lleva es a eso, a la pobreza, al hambre y a la ruina.

Y ahora a la persecución del sector con la Agenda 2030 se le une el plan de acción de la Comisión Europea para proteger a los ecosistemas marinos, que lo que pretende es la eliminación de la pesca de arrastre en nuestro país. Esta prohibición obligará a importar aún más de lo que ya es. Veremos una carencia en la oferta de pescado a favor de las ventas de género de países donde los estándares de sostenibilidad ambiental y social son muy cuestionables e inferiores.

Señorías, el sector pesquero español no necesita que las agendas globalistas vengan a imponerles una supuesta sostenibilidad o que les digan cómo tienen que trabajar o cuidar de los mares. España cuenta con casi 8.000 kilómetros de costa, con acceso a la costa atlántica y a la mediterránea, y genera el 20% de la producción total europea tanto por facturación como por volumen, y es el Estado miembro líder de este sector. Por tanto, señorías del Partido Popular, no se puede estar en misa y repicando. O se está con los pescadores españoles en todas las instancias, desde Europa hasta Andalucía, o se está con la estrategia azul, que, como les he dicho antes, es el caballo de Troya de la Agenda 2030. Es lo de siempre. Ustedes en Europa permiten que se apruebe algo bajo un nombre inofensivo, como la Ley de Restauración de la Naturaleza, uno de los reglamentos europeos más dañinos que se recuerdan para el sector primario. Desde Vox no negamos que la innovación en el mundo marino es un sector económico aún por explorar, pero es que es eso precisamente lo que hemos reclamado siempre, el derecho de los españoles a explorar y explotar sus recursos naturales.

En definitiva, la economía azul debería ser ejecutar las obras hidráulicas pendientes, garantizar un correcto funcionamiento de las EDAR, no destruir presas ni embalses, apoyar al sector pesquero frente a la competencia desleal de terceros países, defender a los pescadores frente al etiquetado fraudulento y defender los intereses de nuestros pescadores en Bruselas. Lo que se necesita son actos y no tanta palabrería de estrategias y planes supuestamente sostenibles que favorecen unos pocos, poniendo en grave riesgo al español de a pie.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Encarnación María Martínez Díaz.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero.

Gracias por venir de nuevo a este Parlamento a contarnos las políticas de Economía Azul que está desarrollando.

Y, claro, viene de nuevo en dos meses, dos veces, a contarnos lo mismo, porque, claro, como su consejería cada vez está menguando en competencias, pues claro, tiene que venir dos veces a contarnos lo mismo.

Mire, he estado escuchándole atentamente y, señor consejero, respecto a los paneles que ha estado desarrollando a lo largo y ancho de Andalucía, tengo que decirle que han sido poco rigurosos y poco consistentes. Y me explico: los invitados como ponentes en estos paneles han sido mayoritariamente altos cargos de su consejería o altos cargos del Gobierno de Moreno Bonilla; también empresas privadas, que, evidentemente, hay que contar con ellas, porque seguramente que habrán aportado y habrán sido fructíferas sus aportaciones, y en menor medida han participado catedráticos y profesores universitarios.

Señor consejero, el Partido Socialista ha echado de menos expertos como ponentes, científicos como ponentes, ONG, fundaciones y asociaciones que defienden y protegen el medioambiente y que luchan contra el cambio climático, aunque es algo a lo que ya ustedes nos tienen acostumbrados, pues nos lo hicieron ya con el prestigioso biólogo Miguel Delibes en la Comisión de Fomento, cuando compareció en el trámite sobre la ley de ampliación de regadíos del entorno de Doñana, que en un principio no lo invitaron, aunque, tras las presiones de toda la comunidad científica y de la opinión pública, finalmente tuvieron que recular. Es evidente que tienen un problema, y tienen un problema, y es que no les gusta escuchar a los científicos ni a los expertos medioambientales, porque les pone frente al espejo de sus mentiras y de sus incoherencias en la defensa del medioambiente.

[Aplausos.]

Mire, señor Fernández Pacheco, ¿sabe hasta dónde llega su postureo y la gran mentira de la Revolución Verde? Hasta el mismo momento del 2018 en el que eliminaron la Consejería de Medio Ambiente. No le dieron importancia a la defensa y a la lucha contra el cambio climático, y mucho menos a la economía azul. Ahí no tuvieron ningún problema en cargarse la Consejería de Medio Ambiente, y todo, y todo a cambio del apoyo de los negacionistas de la ultraderecha para conseguir el poder.

Por cierto, un poquito de memoria: en el 2018, el Partido Popular perdió las elecciones y el Partido Socialista las ganó. Lo recuerdo porque el señor Moreno Bonilla va diciendo por ahí que en España tiene que gobernar la lista más votada, pero siempre se le olvida la coletilla: claro, la lista más votada, siempre y cuando sea el Partido Popular.

Pues bien, el señor Moreno Bonilla fue el perdedor en el 2018, pero consiguió gobernar gracias a los votos de los negacionistas. De hecho, la gran damnificada fue esta consejería, que se eliminó.

Señores del Partido Popular, estamos en un sistema parlamentario y no presidencialista. Y el Partido Socialista, que ganó esas elecciones, no cuestionó en ningún momento el Gobierno legítimo que formó Moreno Bonilla en el 2018. Eso es un partido constitucionalista y no el de ustedes, que, cuando les interesa, guardan la Constitución española en el cajón.

[Aplausos.]

Señor Fernández-Pacheco, yo me preocuparía más en trabajar por Andalucía, por los andaluces. Y si fuera Moreno Bonilla y el señor Feijóo, estaría más preocupado por la señora Ayuso.

[Rumores.]

Y seguimos con sus mentiras y sus incoherencias. Mire, señor consejero, cuando vino a comparecer sobre economía azul en el mes de mayo, usted dijo que la Unión Europea había presentado un nuevo enfoque sobre la economía azul, bajo el nombre «Transforma la economía azul de la Unión Europea para un futuro sostenible». Y que esa era su guía, que esa era su guía y la de la Junta de Andalucía. Igualmente, nos dijo que «la economía azul sostenible es un pilar esencial para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo y para lograr que la Unión Europea sea climáticamente neutra de aquí al 2050». Esas fueron textualmente sus palabras. Y es aquí donde nos vuelven a mentir otra vez, pues el pasado 12 de julio, en el Parlamento Europeo, el Partido Popular —su partido— votó en contra, junto con la ultraderecha europea, de la Ley de Restauración de la Naturaleza para conservar nuestros ecosistemas.

[*Rumores.*]

Es decir, votaron en contra del Pacto Verde Europeo, ese que usted dice que es su guía. Es evidente, es evidente que son unos trileros, que están en contra del Pacto Verde Europeo y que esta consejería es puro teatro.

Señores del Partido Popular, han comprado a la ultraderecha la falsa contradicción entre agricultura y medioambiente. Y la realidad es que no habrá agricultura si no es sostenible. Por suerte, los andaluces ya se están dando cuenta que una cosa es lo que dicen y otra lo que hacen.

Pero sigo con el postureo de la Revolución Verde del Gobierno de Moreno Bonilla. Después de eliminar esta consejería, en esta legislatura les nace de repente la conciencia medioambiental, y crean esta consejería de atrezo, la consejería menguante. Y volvemos a sus incoherencias: dejan fuera las competencias de aguas, la que, ahora más que nunca, es tan necesaria que se articule desde un punto de vista transversal y de sostenibilidad, pues es necesaria su protección como un bien natural escaso y esencial para la vida.

Señores del Partido Popular, recapaciten y devuelvan aguas a la Consejería de Sostenibilidad. Y ejecuten sus competencias de auxilio enviando dinero a los ayuntamientos para garantizar que el abastecimiento...

[*Aplausos.*]

... llegue a todos y cada uno de los municipios de Andalucía. Asuma sus competencias y no sigan mirando para otro lado.

Y mire, señor Fernández-Pacheco, es tan de atrezo su consejería que un problema real como es el acuerdo pesquero con Marruecos, un problema que afecta a los puertos de Andalucía, que afecta a tantas y tantas familias en Andalucía, usted ni siquiera la ha mencionado. No tiene ningún proyecto para eso ni ninguna iniciativa para eso. Y seguimos con el desmantelamiento de la consejería, con el desastre de la creación de la Agencia de la Emergencias y el adelgazamiento de la Agencia Amaya.

Supongo, señor consejero, que es conocedor de las demandas de los trabajadores, que hace unos días han hecho público su hartazgo tras más de dos meses sin reuniones; reuniones que ustedes les prometieron que iban a hacer semanales, y llevan dos meses esperando que los atiendan y que atiendan sus peticiones.

Mire, señor Pacheco, en el pasado pleno del mes de mayo, cuando ya vino a hablar sobre economía azul —porque ya vino hace dos meses a hablar de lo mismo—, usted hizo referencia a todas las inver-

siones que se habían realizado en los puertos de Andalucía, y lo comparaba, como siempre, con las últimas inversiones realizadas por el Gobierno socialista andaluz. No sé con qué dato de inversión nos va a sorprender hoy en su segunda intervención, solo espero que no sea como la de mayo, donde usted retorció los números para meterlo en un *totum revolutum*, donde sumó cuantías de proyectos sin iniciar, cuantías de obras cuando solo había un estudio técnico, inversiones que todavía no se han hecho... En definitiva, como a ustedes les gusta decir, está el dinero en movimiento, en circulación, que solo saben darle vueltas y vueltas, repiten una y otra vez, pero que, al final, nunca rematan ni ejecutan al cien por cien. Dejen ya de liar y dejen ya de mentir a los andaluces.

Por cierto, siempre se les olvida decir, cuando comparan la inversión de un Gobierno del Partido Popular con los gobiernos socialistas, la otra comparativa, y es que con los socialistas en la Junta de Andalucía teníamos en Madrid a un presidente, que creo que todo el mundo conoce, un tal M. Rajoy, que nos cortó el grifo de las inversiones. Pero ustedes tienen la suerte de contar con Pedro Sánchez como presidente del Gobierno de España, que lleva años enviando un caudal de millones y millones de euros, gracias a su gran gestión en Europa, con los fondos europeos.

[Aplausos.]

Por cierto, lo intentaron sabotear ustedes, por lo que...

[Rumores.]

... fue sin éxito. Menos mal que tuvieron el mismo éxito que usted, señor consejero, cuando fue a Bruselas a explicar la ley de ampliación de regadíos del entorno de Doñana; el mismo éxito —es decir, ninguno.

Señor Fernández-Pacheco, tiene ahora, en su segunda intervención, la oportunidad de reconocer que en los paneles que se han realizado de economía azul han faltado como ponentes científicos y expertos en la materia. Y que las grandes inversiones que se están realizando desde su consejería son gracias a los millones y millones de euros que están llegando del Gobierno de España y de Europa. Sean humildes y reconózcanlo.

Y además, si usted me lo permite, les aconsejo que se pongan a trabajar, porque no están consiguiendo cumplir con los plazos que establece Europa. Y, por desgracia, puede ser que tengan que devolver parte de ese dinero tan necesario para Andalucía. Y puede ser que ese verano azul, que se esperaban tan felices, vuelva un otoño negro.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora doña Araceli Cabello Cabrera.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Hoy celebramos el Día Internacional de los Abuelos, que son piezas fundamentales de nuestra sociedad por todo lo que nos enseñan y regalan en vida, y por todo lo que nos dejan e iluminan cuando nos toca despedirnos. Sirva esta sincera y sentida felicitación como homenaje y agradecimiento a todos los abuelos y abuelas de Andalucía, por la huella tan importante que suponen para nuestra tierra. No solo su amor vive en nosotros, sino también todos los valores que nos inculcaron. A nivel personal, yo he sido una nieta inmensamente afortunada y feliz, porque he podido disfrutar de mis tres abuelos durante muchos años. Y hoy también puedo presumir de que mi abuela, con 91 años, pues sigue dando lecciones todos los días. Y hoy la pongo a ella de ejemplo y a toda su generación, porque para mí son sabiduría, son sensatez, es transparencia, es ternura, es paciencia. Y lo que es más importante, a pesar de su edad, mantiene intacta la capacidad de mirar al futuro con fe y esperanza. Y es precisamente aquí donde engancho con el motivo de esta comparecencia.

[Aplausos.]

Hoy estamos aquí para hablar de economía azul. Desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos al consejero su magnífica intervención, en la que han compartido detalles de la fase de diagnóstico, previa a la formulación de esa estrategia andaluza de economía azul. Y es que estamos convencidas de la esperanza, esa de la que hablaba de la generación de mi abuela, que la esperanza reside, como digo, en la economía azul sostenible; esa economía azul que se está impulsando y desarrollando desde la consejería con determinación y rigor; esa economía azul que ustedes, Partido Socialista, no vieron; esa mirada a los mil kilómetros de costa que ustedes obviaron; esas oportunidades de mejora para Andalucía que ustedes, Partido Socialista, no supieron aprovechar; esas potencialidades de nuestra tierra que ustedes, Partido Socialista, dejaron a un lado, pero que hoy cuentan con el compromiso, inquebrantable y sin fisuras, del Gobierno de Juanma Moreno, y que este consejero y todo su equipo están gestionando magistralmente para trazar una hoja de ruta que nos permita explotar los recursos marinos y costeros bajo un paraguas de absoluto respeto al medio ambiente y alineado con los condicionados europeos.

Ustedes, en pleno uso de sus competencias, esas de las que tanto jalean, cuando estaban gobernando Andalucía, dijeron no durante muchos años al progreso de los cincuenta y seis subsectores económicos vinculados a nuestras costas. Ustedes, Partido Socialista, miraron a otro lado ante el que podía haber sido uno de los grandes motores de dinamización socioeconómica de nuestra tierra. Ustedes, Partido Socialista, no otearon en nuestra comunidad autónoma un horizonte con el mar como protagonista, porque ustedes sí que estaban preocupados y ocupados con otros guiones, con otros escenarios, con otros teatros.

[Aplausos.]

Afortunadamente, después de la intervención del consejero, podemos confirmar que de nuevo Andalucía se ha convertido en un referente, en un modelo a seguir, un ejemplo de lo bien que se están haciendo las tareas en muchas áreas. Queremos seguir marcando liderazgo y queremos también pilotar, a nivel nacional e internacional, en economía azul. Esta estrategia en la que se está trabajando desde la consejería nos colocará, una vez más, en el puzle de la sostenibilidad con esta materia y se unirá, además, a piezas que ya tenemos colocadas, como la Ley de Economía Circular, que, como ustedes saben, es pionera y referente.

Y es que nosotros lo tenemos muy claro: nosotros queremos seguir transformando Andalucía; queremos generar más empleo, más progreso y un futuro, siempre protegiendo y conservando el enorme patrimonio medioambiental y la biodiversidad de nuestro territorio. Estamos absolutamente orgullosos de presentar, defender y apoyar proyectos cada vez más viables, más estables y más fiables, y de hacerlo, además, con las mismas herramientas habituales: el diálogo, la transparencia, la colaboración, el consenso, el rigor, la cogobernanza.

Insisto, como lo he hecho en otras intervenciones, que creo que es muy importante hablar del qué estamos haciendo, pero también del cómo lo estamos haciendo. No podemos tener un planeta sano sin unos océanos sanos. Y ahí Andalucía tiene un papel protagonista y tiene que poner su granito de arena en esta meta global, tan importante. Tenemos que trabajar de forma conjunta para proteger los océanos y la biodiversidad, reducir la contaminación, fomentar el consumo responsable e invertir en innovación y en bioeconomía azul.

Y, en este sentido, hay que aplaudir de nuevo el minucioso estudio que se ha realizado del tejido productivo andaluz vinculado al litoral, que nos va a permitir trazar un plan de acción ajustado a la realidad, y por primera vez en Andalucía. Y en ello está el Gobierno de Juanma Moreno.

Señorías de la bancada socialista, por favor, no interrumpan más el rumbo y el ritmo de nuestra tierra. ¿No les parece que ha sido suficiente su inactividad y su dejadez durante casi cuarenta años?

[Aplausos.]

Acostúmbrense, acostúmbrense. Aquí hay un equipo ambicioso, muy bien liderado por el consejero, que ha fraguado una intensa y productiva sinergia con los sectores económicos con vinculación al mar y con los expertos científicos, que pronto verá la luz en esa estrategia de la que estamos hablando. Siéntense ustedes orgullosos de ella.

Se han celebrado siete paneles de expertos —no jornadas, señor Márquez, como usted decía antes—, en Málaga, Almería, Huelva, Sevilla, Cádiz, Motril y Algeciras.

[Rumores.]

El consejero ha expuesto las conclusiones de las mismas, que nacen de ese grupo interdisciplinar de expertos de ámbito científico, académico, empresarial, que se han nutrido del conocimiento, las buenas prácticas, la experiencia y las ganas de luchar por un futuro esperanzador.

Me detengo un momento para hablar de algunas de las intervenciones que se han compartido. Señor Delgado, que usted venga aquí y hable de sensatez, la verdad que me suena a chiste, pero uno de esos que no hacen gracia, porque, además, que viene y continuamente repite las mismas palabras en sus intervenciones, ya estén en la comisión o en el Pleno. Así que, por favor, el problema ya es que no hable siempre lo mismo, es que encima, no escucha nada, así que lo dejo ahí para que usted recapacite también.

Creo que también la señora Martínez ha hecho una serie de comentarios, que son también dignos de traer aquí de nuevo, ¿no? Ha hablado de que se han citado a expertos, pero no a los que a ellos les gustan. Yo creo que podríamos traer aquí, si le parece bien, ese proceso de selección que tuvieron ustedes en el Gobierno central para el Comité de Expertos de COVID. ¿Quiere usted que hablemos de eso?

[Aplausos.]

Un poquito de memoria, como dice usted, un poquito de memoria y recuerde lo que ustedes hacen con los expertos. ¿Unos les sirven y otros no? De nuevo están poniendo en duda el trabajo de los demás, siempre les pasa lo mismo. Los expertos y los científicos que han trabajado en estos paneles están totalmente acreditados y tienen su experiencia y su bagaje. Entonces, vuelven a poner ustedes en duda el trabajo que están haciendo autoridades en esta materia.

Y, bueno, yo creo que los andaluces sí que se han enterado del cambio, del cambio que hay en Andalucía. Por eso, han vuelto a votar en estas elecciones y han vuelto ustedes a perder en Andalucía las elecciones.

O sea, que se han enterado perfectamente y van ya tres, van tres. En fin. *[Aplausos.]*

Decía el señor Márquez, en su otra intervención, que no se había hecho absolutamente nada en esta materia. Hoy viene el señor consejero, le dice todo lo que se ha hecho y ustedes siguen con la misma re-tahíla, con la misma cantinela. Cambien ustedes de discurso, porque, al final, es que es muy poco creí-ble y aparte, muy mal argumentado. Porque sí que se han dado pasos, claro que sí; otra cosa diferente es que ustedes sigan sin verlo. Y es que su soberbia es una venda que se les antoja..., que es inamovi-ble, que van a seguir ustedes así durante mucho tiempo.

Pero bueno, voy concluyendo con tres mensajes: En primer lugar, hoy podría despedirme reivindicando un cambio de actitud en la bancada general de la oposición. Podría también recriminarles sus malas artes, especialmente en el último tramo de camino. Podría también terminar gritando a los cuatro vientos que siguen ustedes instalados en el bulo, en la mentira, en la tergiversación. *[Rumores.]*

Pero no voy a hacerlo, no voy a hacerlo porque lo que les voy a plantear desde esta tribuna hoy es algo diferente; lo que les voy a plantear es una invitación a que usen el periodo de descanso que ahora se nos abre para reflexionar, para pensar cómo pueden empezar a cambiar su forma y que empiecen a pensar cómo pueden poner luz donde hasta ahora solo ponen sombra, y que construyan donde hasta ahora solo han conseguido destruir y confundir.

En segundo lugar, me gustaría también dar las gracias públicamente a todos los andaluces que han confiado en el color azul para transformar nuestro país.

Y, por último, me gustaría dar las gracias a todos mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular, porque en este periodo, que terminamos ya mañana, ha sido un auténtico orgullo formar parte de este equipo con tanto talento y tanto talante, especialmente.

[Aplausos.]

Se han dejado la piel... –y lo sé, porque lo conozco–, se han dejado la piel todos los días para encontrar las mejores soluciones para los andaluces. Confío y espero que nuestro telón de fondo, de color azul, inun-de de serenidad, de sensatez, de compromiso, de riqueza, de oportunidades y, sobre todo, de estabilidad económica, política y social a nuestro país. Y nos alejemos de ese daltonismo político de algunos grupos políticos, que no saben diferenciar entre algunos colores y entre los intereses partidistas y el interés general.

Queridos compañeros, señorías, no hay varitas mágicas, pero hay que buscar esa magia por cielo, tierra, mar y aire, y ahí estamos para hacerlo. Así que seguimos remando. Muchísimas gracias por vuestro tiempo y por su interés.

Y buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

Cierra el debate el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, muchísimas gracias por la intervención a todos los portavoces de los diferentes grupos políticos.

Yo tenía claro que mi intención de que hoy habláramos sobre economía azul era una intención bisoña, irrealista y, bueno, me seguirá pasando, la verdad, porque cada vez que me presento aquí, en este Parlamento, con la intención de hablar de esas competencias, que tanto preocupan al Partido Socialista, ellos siempre acaban hablando de cualquier cosa menos de las competencias que tiene la consejería.

[Aplausos.]

Es algo bastante paradójico, bastante paradójico.

Sí, porque esa actitud paternalista, condescendiente, que tienen ustedes con respecto a las atribuciones que me da a mí el presidente de la Junta, con ese, incluso, ese aviso que me da la señora Martínez de que debería empezar a preocuparme, porque cada vez tengo menos competencias, yo le digo que estoy tranquilísimo. Se lo dije al señor Márquez el otro día, se lo digo a la señora Martínez,...

[Risas.]

...yo igual debería empezar a preocuparme por mis competencias. Y ustedes igual —permítanme que se lo diga— deberían empezar a preocuparse por sus elecciones, claro, porque aquí...

[Aplausos.]

Sí, ¿sabe por qué? ¿Sabe por qué? Porque la señora Martínez ha dicho aquí que es cierto que el Partido Popular no fue la fuerza política más votada en el año 2018 y, aun así, Juanma Moreno salió elegido presidente. Y ha llegado a decir que el Partido Socialista respetó aquellos resultados. Yo era, por aquel entonces, alcalde de la ciudad de Almería y vine a ese pleno a ver cómo investían al primer presidente no socialista de la historia de Andalucía. Y ¿sabe lo que recuerdo perfectamente? A Susana Díaz pidiendo que rodearan el Parlamento, protestando por aquella medida.

[Aplausos.]

Lo recuerdo perfectamente y lo recuerdan todos los andaluces, lo recuerdan todos los andaluces. Otra cosa, otra cosa, otra cosa es que ya Susana Díaz, la denostada Susana Díaz, ya no forme parte de la historia del Partido Socialista de Andalucía; igual es por eso que la señora Martínez lo dice. Pero lo de respetar resultados en Andalucía, tienen ustedes una larga lista de incumplimientos. Así que, no sé, cuidado con lo que dicen, ¿no? El Partido Popular no fue la lista más votada en el año 2018, y es verdad, y es verdad. Como también es verdad que el Partido Popular lleva ganándole elecciones tres veces consecutivas: se las ganamos en las autonómicas —58 diputados—, se las ganamos en las municipales —8

capitales y 6 diputaciones provinciales—. Y por mucho que se empeñen en repetir lo contrario, se las ganamos el pasado domingo también, se las ganamos el pasado domingo, que les ganamos en siete provincias de las ocho que tiene Andalucía, que ustedes han perdido dos diputados respecto a las últimas elecciones generales, que nosotros hemos mejorado el resultado. Que yo entiendo que una mentira repetida mil veces jamás se va a convertir en verdad. Y la verdad, y la verdad es que esos andaluces que ustedes piensan que no tienen nada que ver con las políticas y jamás se alinean con lo que hace este grupo parlamentario, cada vez que se les pregunta, nos votan y, además, de manera mayoritaria. O sea que por algo será, por algo será.

[Aplausos.]

Miren, yo, yo, yo..., el otoño..., el otoño negro es el que nos espera a los españoles, como Pedro Sánchez pertreche esos acuerdos parlamentarios [Aplausos.] que ahora mismo están encima de la mesa; eso va a ser un otoño negro, pero no para este grupo, no para este grupo, no para este grupo, que pase lo que pase, pase lo que pase en el debate de investidura, seguirá teniendo 58 diputados, seguirá teniendo mayoría absoluta en este Parlamento.

Pero bueno, miren, yo la verdad que, como les decía, estoy supertranquilísimo, supertranquilo, supertranquilo con cuáles son mis competencias, con la tarea que estamos realizando al frente de la consejería. Y, además, encuentro, encuentro ese refrendo no solo en cada vez que le preguntamos a los andaluces —que insisto, nos votan mayoritariamente—, sino también cuando vengo al Parlamento, porque miren, cuando, por un lado, se me llama negacionista climático y, por otro lado, se me llama fanático climático, el fanatismo climático respecto al negacionismo climático, yo al final saco la conclusión de que vamos por el buen camino. O sea, si al final, para el señor Delgado, nosotros somos negacionistas absolutamente, para la señora portavoz de Vox, es que somos unos fanáticos del cambio climático, insisto, creo que estamos en el sitio que nos corresponde, estamos precisamente en el sitio que nos corresponde.

Y yo les digo siempre lo mismo: miren, yo no voy a perder la ilusión de venir a hablar de economía azul. Y como vengo a comparecer a petición propia, aunque ustedes digan que a decir lo mismo..., no he dicho evidentemente lo mismo; evidentemente, esta estrategia se ha ido elaborando a lo largo de los meses. Yo comparecí para explicar la primera parte de la elaboración de la estrategia, y ahora vengo a explicar cuál ha sido la conclusión de esa elaboración. Eso se llama transparencia, eso se llama gobernanza, que entiendo que les suene a chino, pero que hay quien lo practica —y por cierto, le va bastante bien.

Yo quiero empezar esta intervención agradeciendo a todos los que han formado parte de la elaboración de esta estrategia, que por cierto, señor Delgado, está colgada en la página web de la consejería; no sé las notas de prensa que usted mira, pero si se mete en la página web de la consejería, la tiene entera, perfectamente, perfectamente explicada. Nosotros mandamos..., nos ponemos manos a la obra en la elaboración de esta estrategia de economía azul porque queremos que el futuro de nuestro litoral, de nuestro mar, de nuestro océano, sea un futuro sostenible, que nos aporte riqueza, oportunidades y empleo, siempre conservando nuestro medio ambiente. Eso es lo que nos dicta Europa y eso es precisamente lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía, en un trabajo que es transversal, que es cierto que es de todas las consejerías. Miren, si es que decir que nos apoyamos unas consejerías a otras,

decir que trabajamos de la mano jamás va a ser un insulto para este Gobierno, sino todo lo contrario. Evidentemente sí, yo estoy encantado de tener, ceder el protagonismo en lo que tienen que ser las competencias de mis compañeros y que ellos me lo cedan a mí siempre que sea necesario. Eso es trabajar en equipo, trabajar en equipo; un Gobierno unido, un Gobierno con una idea clara, un Gobierno que no es preso de aquello que no le interesa al interés general.

Pero bueno, miren, nosotros queremos que la Estrategia de Economía Azul de Andalucía sea referente en España. Y por eso la estamos elaborando de la manera más profesional posible, de la manera más participativa posible. Esa Revolución Verde, que a ustedes tanta gracia les hace, es la que está llevando a Andalucía a liderar —sí, a liderar— las políticas climáticas, las políticas ambientales en nuestro país. Y eso no lo digo solo yo, sino que lo dice la propia Comisión Europea. Mire, la Unión Europea ha reconocido hasta nueve prácticas que pone en marcha la consejería, nueve actuaciones ambientales, como buenas prácticas, y nos ha hecho socio de pleno derecho del Pacto Verde Europeo —por algo será, digo yo—. Se trata de un trabajo que no es fácil, un trabajo complicado, un reto ambicioso. Pero, desde luego, aquí no estamos para vivir fáciles, para mirar hacia otro lado, estamos para complicarnos la vida, para hacer lo que tengamos que hacer. Y no podemos desaprovechar todo lo que nuestro litoral, todo lo que nuestro mar le puede ofrecer a los andaluces del presente y a los andaluces del mañana. Por ello, estamos trabajando, en primer lugar, en ordenar todas las actividades que están ligadas al mar y a la costa, para hacerlo más sostenible, para hacerlo más respetuoso con el medio marino, para seguir avanzando en ese modelo circular y dejar el modelo caduco, el modelo linear, totalmente arrinconado.

Miren, han hablado mucho de turismo —y está aquí el consejero de Turismo, Cultura y Deporte—. Les voy a dar algunos datos: tan solo en los cinco primeros meses de este año, han llegado a Andalucía 4,4 millones de turistas internacionales, que se gastaron en nuestra tierra —aunque al señor Delgado le moleste— 5.100 millones de euros, 5.100 millones de euros que han creado mucho empleo y que han mantenido a muchas familias, a muchas familias —y ojalá que siga siendo así, por supuesto que sí—. Esa cifra es un 32% más, un 32% más en tan solo un año. Es una magnífica noticia para Andalucía, que quiere decir que esa imagen en blanco y negro que ustedes siempre pintan de nuestra tierra solo la ven ustedes, que la miopía la tienen ustedes, que el resto del mundo está deseando venir a Andalucía a disfrutar de todo lo bueno que esta tierra tiene que ofrecer.

[Aplausos.]

Y por supuesto que el turismo tiene que ser sostenible, tiene que ser sostenible. Y eso no es algo que lo diga el consejero, eso es que lo marcan, en primer lugar, los empresarios y, en segundo lugar y de manera muy importante, los propios turistas, que son los que lo demandan. El turista busca, allí donde va a gastar su dinero, se sea respetuoso con el entorno, se sea respetuoso con el medioambiente. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo nosotros. Y lo estamos haciendo ayudando a las empresas, por supuesto que sí, porque las empresas son las que crean empleo, porque las empresas, con el dinero que ganan, pagan impuestos, y con esos impuestos se sustentan los servicios públicos. Y esa fórmula va a seguir así siempre. Y, por eso, nosotros jamás tendremos complejo en mirar a los ojos a los andaluces y decirles: «Sí, estamos muy orgullosos de ser líderes en la creación de autónomos, estamos orgullo-

«... que cada vez más empresas se quieran instalar aquí, estamos muy orgullosos de que la riqueza de Andalucía siga creciendo de manera exponencial»; orgullosísimos. Y lo vamos a seguir haciendo, poniendo encima de la mesa medidas proactivas que faciliten la inversión y faciliten el crecimiento y las raíces profundas de las empresas en nuestra tierra.

Miren, para potenciar ese turismo, que tantas cosas buenas nos otorga a los andaluces, estamos invirtiendo a lo largo de todo nuestro litoral:

Once coma tres millones de euros en rutas cicloturistas y peatonales en la provincia de Cádiz: en San Fernando, en Chiclana, en Barbate, en Zahara de los Atunes, en Tarifa, en el parque natural de la Breña —donde, por cierto, hemos instalado el puente de madera más grande de toda España; les invito a que vayan a conocerlo—; unas marismas maravillosas, en las que anidan hasta veinte mil aves ahora, en estas fechas, que son una magnífica visión, que da una buena muestra de la biodiversidad, la riqueza que tiene esa provincia.

Estamos trabajando en la provincia de Huelva, en el paraje natural, por ejemplo, de las marismas del Odiel, donde hemos puesto en marcha un nuevo tramo ciclista, que une las dos orillas de la ría y que permite ir de manera sostenible al Centro de Recuperación de Especies Amenazadas, al centro de gestión de medio ambiente —casi dos kilómetros y medio.

Y, por supuesto, lo estamos haciendo en los puertos —los puertos, claro que sí—. No me cansaré de repetirlo: queremos alcanzar una verdadera ecologización de nuestros puertos. Y para ello es cierto que estamos invirtiendo mucho, pero es todavía más cierto que estamos invirtiendo muchísimo más de lo que invertía el Partido Socialista. Y las cifras están ahí. Y yo entiendo que les molesten, pero los datos son los datos y no se pueden negar.

Miren, hemos invertido más de 134 millones de euros, desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta de Andalucía, en 278 actuaciones en 34 municipios costeros de nuestra tierra. Una inversión que se traduce en empleo, en progreso y en futuro no solo para esos municipios en los que están radicados en los puertos, sino para el conjunto de Andalucía. Y lo hacemos para hacerlos más sostenibles, lo hacemos para hacerlos más eficientes, lo hacemos para que mejoren, para que mejoren.

Les tengo que recordar que —y entiendo que a la señora Martínez ese dato le molesta muchísimo—, en el último mandato del Partido Socialista en Andalucía, ellos invirtieron 41 millones. Y hablando de economía azul, estos datos son claros y cristalinos como el agua: 134 millones, Juanma Moreno; 41 millones, el Partido Socialista. Y punto.

[Aplausos.]

Y no hay nada más que hablar.

Miren, eso supone un 254% más de lo que gastaba el Partido Socialista. Pero es que, además, en el último año, de lo presupuestado hemos invertido el 116%, el 116%. Hemos mejorado puertos en Roquetas de Mar, hemos mejorado el puerto de Caleta de Vélez en Málaga, el de Ayamonte en Huelva, el de Chipiona en Cádiz; tres millones de euros en el puerto de Roquetas, con una nueva lonja, que es mucho más sostenible, que presta un mejor servicio y que, además, fomenta la implantación de empresas en aquel puerto. En Ayamonte hemos invertido nueve millones de euros; en Chipiona, 2,6 millones de euros. Hemos conseguido, a lo largo de estos años, que 160 nuevas empresas se instalen

en los puertos de Andalucía, 160 nuevas empresas que crean empleo y que suponen el futuro de muchísimas familias.

Y sí, apostamos por que se implanten empresas en los puertos andaluces, por supuesto que sí.

[Aplausos.]

Miren, hemos conseguido incrementar un 23% la ocupación de los puertos deportivos. Tenemos casi seiscientos nuevos amarres actualmente, sumando un total de 3.176. Eso es economía azul, eso es economía azul. Fíjense, dentro de esa política que estamos haciendo en puertos, el pasado 14 de junio atendimos una visita, una petición que se nos hizo por parte del Gobierno griego —en concreto, del Ministerio de Asuntos Marítimos de la Autoridad Portuaria de Evia—, que, entre todos los modelos de gestión portuaria que existen en Europa, eligieron el de Andalucía para implementarlo en su país. Fíjense hasta dónde son reaccionarios y fachas los griegos que han decidido copiar el modelo de Andalucía, copiar el modelo de Andalucía, pudiendo elegir cualquier otro. Bueno, pues nosotros muy orgullosos de que así sea. Y estamos viajando por toda España y por toda Europa explicando cuál es nuestro modelo y aprendiendo también, porque al final hay que ser humilde y enriquecerse de lo que están haciendo los demás. Lo mismo que la Fundación Europea para la Educación Ambiental, que nos ha reconocido recientemente; la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor, que nos ha concedido el distintivo de bandera azul a nueve puertos andaluces: al de Punta Umbría, al de Isla Cristina, al de Mazagón, al del Terrón, al de Caleta de Vélez, Chipiona, Rota, Sancti Petri, al puerto de Roquetas... Y podían haber sido once, pero es que tenemos, de esas inversiones que estamos haciendo, dos en obra, y no han podido optar a la bandera, como el de Ayamonte y el de San José, en Níjar, en la provincia de Almería.

¿Y saben por qué dan esas banderas? Dan esas banderas porque certifican la apuesta por la sostenibilidad ambiental que tienen esas instalaciones. Miren, ¿saben cuál es otro buen ejemplo de la colaboración público-privada que tanta alergia le da al Partido Socialista y al Partido de Por Andalucía? Yo les invito a que visiten la Escuela de Exploradores que hay en Huelva, y que es una colaboración entre la Fundación Atlantis Copper y la Consejería, gracias a la que hay 400 niños y niñas de Huelva que están conociendo ese paraje natural, están conociendo la biodiversidad y la riqueza que les puede aportar a su día. Porque, cuando lo público y lo privado se dan la mano y lo hacen con sentido común y en beneficio del interés general, no solo es posible, sino que además es recomendable, y hay muchos ejemplos de que esa política es la inteligente, la eficiente y por la que tenemos que seguir. Igual que las colaboraciones entre Endesa y los diferentes puertos de Andalucía, de cara a electrificar y descarbonizar todas esas instalaciones.

Y miren, economía azul es la que hacían ustedes con los chiringuitos, por ejemplo, ¿no?, chiringuitos que son empresarios de sol y playa, que crean muchos puestos de trabajo también, e instalaciones a las que hay que cuidar, ¿no?, que dependen de una multitud de competencias en diferentes administraciones. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, había 350 expedientes que estaban absolutamente atascados, y todas esas empresas sin poder desarrollar su actividad porque el Partido Socialista directamente hacía política de brazos caídos, mirando hacia otro lado ante los problemas y esperando a que se solucionaran solos. Pues bien, todos esos expedientes están desbloqueados y hoy los chiringuitos saben que tienen certidumbre y seguridad jurídica para seguir prestando el servicio que prestan.

[Aplausos.]

Y, por supuesto, me dice usted, señora Martínez, que no he hablado de pesca. Pues hablemos de pesca. ¿O es que el Ministerio de Agricultura, el señor Planas, el andaluz señor Planas, no era consciente de que el acuerdo con Marruecos expiraba el pasado 17 de julio? ¿No lo sabía? Porque si lo sabía, ¿por qué no ha hecho absolutamente nada por ayudar a todos esos pescadores que lo están pasando mal? ¿Por qué no ha hecho absolutamente nada? ¿Por qué no se ha ido a Bruselas a negociarlo hasta la extenuación? ¿Por qué ha dejado a la deriva a todas esas familias que actualmente se encuentran totalmente desatendidas por parte de quien debería defenderlas, su ministro de Agricultura y Pesca, que, desde luego, no está para eso? El señor Planas no está para prácticamente nada.

Pero bueno, miren, yo tengo que expresar, en nombre del Gobierno de Andalucía, nuestro respaldo más absoluto al sector de la pesca, a todos los profesionales especialmente del Golfo de Cádiz, que lo están pasando francamente mal, que no tienen un gobierno que les ayude.

[Aplausos.]

Y nosotros, sin tener esa competencia, sin tener esa competencia, seguiremos exigiendo una respuesta, porque esas familias bien se lo merecen.

Y hablando de competencias, deberíamos todos ponernos un poquito al día con cuáles son las competencias de unos y de otros, ¿no?, lo digo por aquello de acusarnos de los planes de los megaparques eólicos en el litoral andaluz, frente de la Costa del Sol. Esos parques eólicos, todos sabemos dónde vienen regulados.

Si no se lo estoy diciendo a usted, señora Martínez, tranquila, que no solo lo tengo para usted, que ha hablado más gente aparte de usted.

Esos planes vienen regulados por los planes de ordenación del espacio marítimo, que no los dicta la Junta de Andalucía, que los dicta la señora Rivera. La señora Rivera, la gran defensora del medio ambiente, aquella de los paseos en bicicleta, es la que ha determinado que ahí tiene que ir un parque eólico. La señora Rivera. Entonces, seamos todos conscientes y seamos coherentes también a la hora de hacer nuestras críticas.

Miren, yo lo he dicho en multitud de ocasiones: para el Gobierno de Andalucía, la economía azul es empleo, es progreso, es naturaleza, es biodiversidad, es turismo, es emprendimiento, por supuesto que también es pesca, es gastronomía, es ciencia, es conocimiento, es investigación, es desarrollo, es tecnología... Y queremos ser un referente en políticas de economía azul y queremos ser un referente también en políticas verdes. Hoy estamos en el top europeo respecto a energías renovables, descarbonizando nuestra industria; tenemos la ley de economía circular más completa de todo nuestro país, y estamos elaborando una estrategia de economía azul sostenible en la que han participado hasta 350 especialistas ajenos a la Consejería, ajenos a la Junta de Andalucía, 350 especialistas, que al Partido Socialista le parecen pocos y mal formados. Le parecen pocos y mal formados representantes de todas las universidades de Andalucía.

¿Pero saben ustedes quién no ha aparecido por ni uno de los paneles que se han organizado, ninguno de los siete paneles que se han organizado a lo largo y ancho de Andalucía? El Partido Socialista. A ninguno. Entonces, vienen ustedes a criticar cómo se han desarrollado unos paneles a los que estaban invitados y por los que han decidido ni aparecer, ni aparecer. Pues, a mí me hubiera encantado que hu-

bieran ido allí, que hubieran participado, que hubieran dado su opinión y que, entonces, criticaran que no se les ha dado la palabra y que no han podido conocerlo. Pero lo cierto es que nos hemos quedado con las ganas de ver a algún representante de la oposición en cualquiera de los siete paneles que se han organizado por toda Andalucía.

[Aplausos.]

Nos hemos quedado con las ganas. Pero, bueno, seguiremos intentándolo. Porque para este gobierno la escucha, el diálogo, el consenso es fundamental. Lo vamos a seguir haciendo y lo vamos a seguir practicando, le pese a quien le pese, le duela a quien le duela. Vamos a seguir elaborando esta estrategia de la mano de los sectores productivos. Vamos a hacerlo de la mano de las empresas, vamos a hacerlo de la mano de las universidades, vamos a hacerlo de la mano de los profesionales, de los trabajadores, de todo aquel que tenga algo que aportar, nos guste lo que diga o no nos guste. Esa es la manera en la que la economía azul de Andalucía se va a relanzar como ese gran potencial para seguir creando empleo, estabilidad y conservar nuestro medio ambiente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/APP-001489, 12-23/APP-001490, 12-22/APP-000667, 12-22/APP-000669, 12-23/APP-000144, 12-23/APP-001159, 12-23/APP-000553, 12-23/APP-000595, 12-22/APP-000510, 12-22/APP-000511, 12-23/APP-000307, 12-23/APP-001108, 12-23/APP-000225, 12-23/APP-000933, 12-22/APP-000098, 12-22/APP-000117 y 12-22/APP-000244. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la cultura en Andalucía y las medidas de apoyo al sector

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia, debate conjunto.

Comparece el excelentísimo señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, a fin de informar sobre la situación de la cultura en Andalucía. Propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la que se le suman otras comparecencias solicitadas por el mismo grupo parlamentario, otra a petición propia..., otras presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, otras presentadas por el Grupo Vox en Andalucía y otras presentadas por el Grupo Por Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero de Turismo, Cultura y Deportes, el señor Arturo Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, pues muy buenas tardes, señorías.

Gracias, presidente.

Hoy hace un año que tomé posesión del cargo de consejero de Cultura, Turismo y Deporte, lo digo por este orden y lo digo bien. Y qué mejor manera de celebrarlo que con esta comparecencia, con esta comparecencia en la que voy a mostrarles lo mucho y lo bueno que se ha hecho durante este año en materia de cultura, lo mucho y lo bueno que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno por la cultura en Andalucía.

Pues la cultura es una gran seña de identidad de Andalucía que crea riqueza, que sirve como herramienta de cohesión social, y como materia también, y como herramienta de convivencia. Y, en consecuencia, este compromiso que tiene el Gobierno de Juanma Moreno por la cultura se traduce también en presupuesto. Es el mayor presupuesto de los últimos años, el mayor presupuesto del siglo XXI.

Miren, voy a enseñar un par de pizarritas. Esto me gusta a mí, lo de las pizarritas. Nunca lo había hecho y lo voy a hacer ahora. Miren, el presupuesto de cultura de ustedes, en rojo, del año 2018: apenas 180 millones de euros; año 2023: 220 millones de euros, señorías.

[Aplausos.]

Estos son hechos, estos son hechos, lo demás son filosofías. Estos son hechos: 180, 220 millones. Dos de cada cuatro euros que se invierten este año en la Consejería —entera— de Turismo, Cultura y Deporte son para la cultura. Eso es compromiso. Una actividad que genera, señorías, 84.500 empleos en el año 2023 y cuenta con más de 31.500 empresas; empresas culturales y trabajos en la industria de

la cultura. Un incremento —y les pongo otra pizarrita— de 58%. Miren, en el año 2018, 53.000 empleados; en el año 2022, 84.500 empleados que ha generado esta industria cultural.

[Aplausos.]

Una industria, además, de paridad total, sí. El 50% de las personas que trabajan en esta industria son mujeres. Y lo decimos con mucho orgullo. Paridad total.

En mi primera comparecencia, en este parlamento, también les expuse cuáles eran nuestros objetivos, y se los recuerdo: que la cultura sea un patrimonio común, que quede fuera de ese debate ideológico un poco ya marchito al que nos llevan ustedes acostumbrando, que capilarice en cada uno de los rincones de Andalucía y que sea cercana al ciudadano. Ese es el objetivo número uno.

Objetivo número dos, que ya les enuncié: que sea participativa, que la gestión cultural vaya de la mano de los profesionales de la industria a través del continuo diálogo y participación en todas las estrategias, proyectos y programas, señorías. Y les pongo como muestra dos botones: Ley del Flamenco y Consejo Andaluz de la Cultura. Y ahora hablaremos sobre esa cuestión.

Una cultura también, como tercer objetivo, que apueste por las nuevas generaciones y por la cultura contemporánea, nuevos creadores que también sean capaces de atraer a nuevos públicos. Una cultura que apueste y conserve nuestro legado cultural y patrimonial. Nuevos públicos, señorías.

¿Y qué hemos hecho al respecto de estos cuatro objetivos que se configuraron como elementos fundamentales de esa estrategia que yo les expuse, como digo, al principio de mi toma de posesión? Pues, en primer lugar, creación de nuevos institutos para completar los ya existentes y abarcar todas las artes. Es una forma de capilarizar nuestra cultura por todo el territorio andaluz, esos nuevos institutos. Hablaremos con más detenimiento de ellos.

Estamos trabajando en la creación del Consejo Andaluz de la Cultura, donde está representada toda la industria. ¿Saben cuántos años llevaba Andalucía sin un consejo consultivo en materia de cultura? 40 años. Ha tenido que venir un gobierno del Partido Popular, de Juanma Moreno, para poner en marcha precisamente ese órgano consultivo que dé entrada a los profesionales en la industria.

También estamos fomentando y apoyando a la industria creativa y cultural, no solo a través de subvenciones, no, sino también a través de diferentes proyectos, programas... Y ahora se lo voy a detallar muy bien.

Trabajamos también, en relación con el cuarto objetivo, en la revitalización de nuestros espacios, enclaves, museos, bibliotecas, como esos centros más cercanos al ciudadano, apostando por la investigación y promoviendo la divulgación, para así alentar la atracción de nuevos consumidores culturales, de nuevos públicos.

Vamos a hablar de creación de institutos, pero vamos a hablar fundamentalmente del enfoque a todas las artes posibles y con la máxima capilaridad. Como les he expuesto, con la creación de los nuevos institutos, hemos venido a completar los ya existentes, el Instituto Andaluz del Flamenco, pero también el Centro Andaluz de las Letras y el Centro Andaluz de la Fotografía. Pero ahora también en Andalucía contaremos con un instituto andaluz de artes plásticas y visuales, con el Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía, y con el Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y Musicales. Y también, con la misma dimensión e importancia, para seguir con esa capilaridad territorial y de esa descentralización —porque

antes todo parecía estar únicamente situado en Málaga, en Sevilla y en Granada, pero Andalucía es muy grande y es muy dispar—, pues también tenemos programas permanentes vinculados a cada uno de los territorios. Por ejemplo, Andalucía Come Cultura, orientado a promover la gastronomía como patrimonio fundamental de la cultura y de la imagen del destino andaluz, ubicado en Jaén. Sí, esa provincia de las que ustedes no se acuerdan casi nunca. Y Huelva, lanzadera de la diplomacia cultural transfronteriza innovadora para difundir internacionalmente la cultura resultante de la cooperación transfronteriza desde ambos lados del Guadiana.

En segundo lugar, les hablaba de la creación del Consejo Andaluz de la Cultura como uno de los elementos determinantes, precisamente, de esa participación efectiva de los profesionales en la industria cultural. Andalucía va a contar por primera vez —sí, por primera vez— con un órgano consultivo y de asesoramiento donde esté representada toda la industria cultural, toda la cultura de Andalucía. Un órgano de trabajo conjunto, en el que puedan canalizarse propuestas o iniciativas para lograr una participación, como digo, efectiva en el desarrollo cultural de Andalucía. Antes de finalizar el año estará aprobado este consejo para poder celebrar su primera sesión en el año 2024.

Tercer objetivo: fomento y apoyo a la industria creativa cultural. En este año de legislatura, señorías, hemos convocado ayudas por más de 17 millones de euros, entre las que se encuentran, por ejemplo, 3,8 millones de euros para proyectos de aceleración cultural y creativa; dos millones para la modernización y gestión sostenible de las artes escénicas y musicales; 1,4 millones para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo, o una subvención nueva de 2,5 millones para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, algo que no existía hasta ese momento.

Continuamos desarrollando programas como el Circuito Andaluz de Peñas de Andalucía, que permite la celebración de 210 recitales en otras tantas peñas andaluzas. Mantenemos el número de recitales, pero hemos incrementado el caché. Es importante que esos profesionales, esos artistas que participaban en ese circuito andaluz de peñas estuvieran dignamente retribuidos. Hemos incrementado en más de cien euros las cantidades que reciben esos artistas.

Hemos aprobado la Ley del Flamenco con enmiendas de todos los grupos parlamentarios, y es importante decirlo, con enmiendas de todos los grupos, incluso las suyas fueron aceptadas. Ustedes se abstuvieron del flamenco. Es bueno que la gente lo sepa. El Partido Socialista se abstuvo del flamenco en esa votación. A día de hoy, estamos trabajando en el Plan Estratégico que traeremos precisamente a este parlamento para su consideración y valoración.

A raíz de la ley, tal y como les presenté en comisión, hemos puesto en marcha la marca *Andalucía.flamenco*, una marca que engloba todas las iniciativas de programación, actividades y colaboraciones en materia del flamenco, que realizamos desde la Consejería con el objetivo de acentuar el posicionamiento del arte más universal en Andalucía, en España y en el mundo.

Creo que conocen el Programa Iniciararte, el cual promueve la creación joven en Andalucía —es un programa realmente antiguo— mediante el desarrollo y la exhibición de proyectos expositivos que ayudan a visibilizar el arte contemporáneo más reciente. Para este año hemos implementado, en ese programa, algunas variaciones que van a suponer la puesta en valor de estos jóvenes artistas. ¿Cuáles? Pues los proyectos de la nueva convocatoria, por ejemplo, irán al *stand* del Programa Iniciararte de la Fe-

ria de Arte Contemporáneo de Arco en Madrid en el año 2024. También en otras sedes fuera de la comunidad andaluza por primera vez.

Hacemos un aumento de partidas de producción para los proyectos de 2.500 hasta los 3.000 euros, por el aumento de los precios de los materiales en los últimos años. Somos, en ese sentido, empáticos con los planteamientos que nos han hecho los artistas. Y también aumentamos los honorarios de producción de los artistas de 1.000 a 1.200 euros, debido también a los aumentos del coste de la vida.

En lo que respecta a la creación contemporánea, Andalucía va a contar con un espacio dotado de la última tecnología para las artes en vivo y completamente versátil. Hoy hemos tenido la posibilidad de ponerlo en marcha en Córdoba. Se trata de una inversión de 1.500.000 euros en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, de Córdoba, el C3A. Se han instalado gradas retráctiles y modulares, con las que se alcanzará un aforo de más de 340 espectadores sentados, convirtiéndolo en un espacio multidisciplinar de referencia en España.

Acabamos de resolver la convocatoria del programa de residencias artísticas. Ocho compañías consolidadas y dos emergentes han sido elegidas para realizar procesos creativos, remunerados, en instalaciones de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Tenemos que apoyar al sector de forma prioritaria, para que así puedan mejorar esos artistas en sus creaciones. Y lo estamos haciendo. En breve, está prevista la resolución de ayudas a artes escénicas y música por 1.400.000 euros. Este año hemos incrementado en casi un cuatro por ciento las aportaciones a las cuatro orquestas institucionales que tiene Andalucía, para que puedan afrontar la subida generalizada de los costes de funcionamiento y también los incrementos salariales de su personal. Una subida del 4%.

Hablamos de que destinamos más de 9,2 millones de euros a las orquestas institucionales en Andalucía. Y la noticia es que, a partir de ahora, no serán orquestas sedes, sino que tendrán que salir —y van a salir— a diferentes puntos de Andalucía, a diferentes puntos de España.

[Aplausos.]

La orquesta de Sevilla, la orquesta de Granada, la de Córdoba y la de Málaga saldrán a diferentes provincias, a diferentes ciudades, y ya no serán orquestas sedes solamente en sus ciudades.

Estamos inmersos en la convocatoria anual también de las subvenciones a la producción audiovisual, por más de 2,2 millones de euros, incluyendo, en este caso, la producción también para cortometrajes.

Queremos garantizar el estreno, en cines andaluces, de todas las películas andaluzas que cuenten con financiación de la Consejería de Canal Sur Radio y Televisión; un nuevo proyecto que busca la recuperación e impulso de la actividad de la exhibición cinematográfica en las salas de cines, y facilitar el estreno y circulación de películas andaluzas, europeas e iberoamericanas en la red de salas que integran este proyecto. Además, estamos redactando las bases reguladoras para convocar este año las ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales. Serán más de 1.490.000 euros, y será la primera vez en la historia de Andalucía que se desarrollen este tipo de ayudas, este tipo de proyectos.

Pero, señorías, lo más importante —como les vengo diciendo— de todas estas cuestiones es que todo esto que realizamos lo estamos impulsando a través del continuo diálogo con el sector. Estamos en contacto continuamente con toda la industria cultural. Fruto de ese diálogo, hemos realizado mejoras en la red andaluza de teatros públicos. Sí, mejoras, entre las que se encuentra el aumento del caché máxi-

mo permitido de 8.000 a 11.000 euros para los ayuntamientos que se inscriban en el programa de la Red de Andalucía de Teatros Públicos. En lo que respecta a nuestros teatros —el Teatro Alhambra, el Teatro Cánovas y el Central—, apostando por una programación de vanguardia, claramente, los datos arrojan una cifra muy positiva. Déjenme que les dé algunos datos que ponen de manifiesto, precisamente, los éxitos que se han alcanzado durante este año.

El porcentaje de ocupación de salas se sitúa en el 85%: esto supone que hemos conseguido una confianza por parte del espectador y, sobre todo, de nuestros abonados. Miren, en el año 2018-2019, ese último programa que ustedes gestionaron, por ejemplo, 73% de ocupación; en el 2022-2023, la ocupación supera el 86%: esa es la ocupación del Teatro Central. Pone de manifiesto que, efectivamente, se están haciendo bien las cosas en programación cultural. En el caso de los abonos, por ejemplo, de todos nuestros abonados, en el Teatro de la Alhambra pasamos de 342 a más de 377 en el año 2023. O en el Central, mantenemos la cifra en torno a los doscientos cuarenta.

También estamos colaborando y teniendo presencia destacada en los principales eventos y efemérides culturales que se celebran en nuestra tierra: el IX Congreso de la Lengua Española; Conmemoración del Cincuentenario de la Muerte de Pablo Picasso, con el tributo que en Andalucía hemos hecho, a pesar de todos los impedimentos que nos pusieron desde Estado en esta participación; Picasso y la danza, que se podrá disfrutar en el Festival Lorca y Granada en los jardines del Generalife, una propuesta escénica que condensa, de forma espectacular, la manera de entender la danza por Lorca, por Picasso y por el escenógrafo Carlos Saura, que con esto firmó su obra póstuma; la segunda edición de los Premios Carmen, los Premios Goya, los Premios Más de las Artes Escénicas, el South International Series Festival de Cádiz, el primer festival de series de España y, prácticamente, de Europa. Y, por supuesto, los Grammy latinos, la primera vez que en 23 años los Grammy salen de los Estados Unidos ¿adónde van? Van a Andalucía. Y eso no es por casualidad.

[Aplausos.]

Sé que les molesta, y me alegro mucho, porque sé que les molesta. Los Grammy latinos salen por primera vez de los Estados Unidos y vienen a la mejor tierra del mundo, aunque a ustedes les moleste.

Revitalización y atracción de nuevos públicos. Señorías, la apuesta por nuestros museos, conjuntos arqueológicos, bibliotecas, archivos y patrimonio histórico se hace a través de la revitalización y la atracción de nuevos públicos. Desde enero a mayo de este 2023 —solamente voy a ceñirme a estos datos—, nuestros museos han recibido más de un millón de visitantes, lo que supone un incremento de casi el dieciocho por ciento con respecto al mismo período del año 2022. Un incremento que se produce con el Museo Arqueológico de Sevilla, cerrado tras la culminación de la evacuación de sus colecciones para la rehabilitación del edificio. Una evacuación que ha estado unida a la adecuación del centro logístico de San José de la Rinconada, cuya inversión —solamente la de ese centro— ha superado el millón cuatrocientos mil euros. El total de la actuación de traslado y adecuación del centro ha superado los 3,4 millones de euros, que ha costado esta Junta de Andalucía. Y se han movido más de setecientas mil piezas. El Estado, en esta operación, de momento ni está ni se le espera. Y tiene una inversión pendiente de 26 millones de euros, que supongo que realizará antes de que termine este siglo. Esperemos todo, señorías.

Museos como el de Almería han incrementado sus visitas en más de un 20%; el Centro Andaluz de la Fotografía, en un 42%, y el Museo de Alhambra, en un 58%. En relación con los conjuntos arqueológicos, las visitas entre enero y mayo —siempre entre enero y mayo del año 2023—, se han incrementado en más de un 20%, superando los dos millones de personas usuarias. O el enclave arqueológico, por ejemplo, Puerta de Almería, que ha incrementado las visitas en un 185%. El Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife ha alcanzado el millón de visitas en este tiempo.

En este 2023, hasta que finalice el año, realizaremos actuaciones de conservación por más de siete millones de euros. Prueba de ello es que la Asociación Hispania Nostra, que vela por el estado de la conservación del patrimonio de España, ha sacado el yacimiento arqueológico de Acinipo de su lista roja. Acinipo estaba en la lista roja de Hispania Nostra. ¿Y sabe por qué estaba en esa lista? Pues porque había un mantenimiento y conservación nulo. ¿Sabe desde cuándo esa asociación Hispania Nostra tenía a Acinipo en su lista roja? Desde el año 2013. ¿Y quién gobernaba entonces la cultura en el año 2013?

Como no puede ser de otra manera, hemos realizado actuaciones de conservación y restauración del patrimonio cultural tanto mueble como inmueble, así como actuaciones tendentes a la mejora, eficiencia energética y de accesibilidad de los edificios culturales.

También apostamos por la integración. Estamos tramitando diferentes convenios de colaboración, por ejemplo, en Granada, con la Fundación Purísima Concepción y con la Asociación Síndrome de Down, para precisamente facilitar la adhesión de prácticas por parte de personas con discapacidad intelectual en la Biblioteca Pública Provincial de Granada.

Pero no podemos olvidar la necesaria colaboración público-privada, una colaboración sin la cual no podríamos alcanzar la excelencia en la gestión cultural. Tal y como se ha expuesto en diferentes ocasiones, estamos trabajando en la que será la primera ley del mecenazgo en Andalucía, señorías. Es esencial la colaboración público-privada si queremos conservar y restaurar y poner en valor el extraordinario patrimonio cultural que atesoramos.

Me estoy quedando ya sin tiempo, pero no quiero dejar de mencionar otras actuaciones realizadas que son tremendamente importantes. Para la adquisición, por ejemplo, de libros en papel destinados a las bibliotecas públicas, con el objetivo de incrementar el índice de lectura: más de un millón de euros. La asistencia a ferias, convenciones, como la Feria del Libro de Frankfurt —la Feria del Libro de Frankfurt, la feria más importante del libro que hay en Europa—, donde Andalucía ha tenido presencia por primera vez después de 31 años, señorías.

El arte sacro y hermandades y cofradías: no fue hasta la llegada de este gobierno cuando han contado con un apoyo decidido y claro por parte del Gobierno andaluz. Total, más de seis millones de euros invertidos en esta dinámica, en esta materia. Y estamos trabajando para publicar una nueva convocatoria de ayudas al arte sacro para el próximo año.

Entre todos, tenemos que contribuir decididamente a infundir vigor a la cultura y reforzar su identidad como un factor fundamental en la creación de riqueza, de empleo, de formación, de identidad y de prestigio para nuestra marca Andalucía. La cultura es un pilar fundamental de riqueza en Andalucía y se constituye como fuente de dinamización empresarial. Andalucía es tierra de un talento de arte, de historia, lo que constituye un motor económico para nosotros de primer nivel.

Vamos a continuar trabajando en reforzar la identidad cultural andaluza a través de diferentes proyectos, propios y ambiciosos, y que lleguen a toda la población, como los que les he relatado hace un momento.

Tenemos, desde luego, aún grandes retos por delante, pero es que, señorías, 40 años de indolencia dan para mucho, ¿eh?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte. A continuación, para fijar...

Señora Castaño, ¿algo que comentar referente?

[Intervención no registrada.]

Ea, pues, entonces, baje el tono, por favor.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen por tiempo máximo de diez minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

Pongo diez menos. No hay que agotar los tiempos, ¿eh?

Cuando quiera.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Miren, ya en el debate de la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad para este ejercicio ya avanzamos cuáles eran, a nuestro juicio, los problemas estructurales y coyunturales también de la política de la Junta en materia de cultura. Hacíamos alusión, allá por el mes de diciembre, a la discriminación que, a nuestro juicio, se producía en los presupuestos entre una política cultural, centrada en macroeventos, y aquella otra prácticamente olvidada, que debía centrarse más en la cultura cotidiana. En otras palabras, estos dos modelos se podían resumir en la importancia que se le da a un macrofestival frente al teatro de un barrio o de un pequeño municipio.

Ambos modelos no tienen por qué estar enfrentados ni mucho menos. De hecho, una política cultural virtuosa no debería renunciar a ninguno de ellos. Los macrofestivales o los grandes certámenes de cine o de teatro son, sin duda, muy importantes. Son escaparates al mundo, capaces de atraer a artistas de primera fila, tanto nacional como internacional, y además alimentan el sector turístico. Pero este tipo de eventos, si me permite la comparación, es como una cena de Nochebuena: compramos mucha comida, marisco, buenos vinos para celebrar un evento que es único, que es exclusivo, nos ponemos nuestras mejores galas y celebramos una vez al año. Probablemente, ese coste pueda equivaler a lo que una familia normal invierte en comida, no sé, en dos semanas, si quiere. Y, de otra parte, tenemos la cultura

cotidiana, la del día a día, la que se ofrece a vecinos y vecinas durante todo el año, los fines de semana, en cada municipio de Andalucía, que sería algo así como la dieta mediterránea, que nos mantiene vivos, como el soporte alimenticio de todo el año.

Y, mire, señor consejero, yo estoy segura de que usted vería..., no creo que usted viera razonable invertir pues una gran parte del presupuesto familiar en cenas como las de Nochebuena, sin tener asegurado, sin poder afrontar los gastos de las dietas, de las comidas, de las cenas ordinarias. Seguro que quedarían muy bien en las fotos de Instagram, Facebook, si quieren, pues, fotos preciosas, cenas copiosas, suntuosas, manteles bonitos, nuestras mejores galas, pero, como le decía, eso seguramente al final no nos lleve a nada. Pocas veces se piensa en el glamour —porque seguramente no lo tiene— de un plato de lentejas o de una comida modesta.

Y, mire, disculpe que haya empleado tanto tiempo en la metáfora, porque es que nos parece, me parece que es muy ilustrativa de lo que es la política cultural de su consejería y de su Gobierno, que están apostando por una política más de fotos de Instagram, de cena de Nochebuena, si quiere, sin asegurar que cada martes, que entre semana, que en cada pueblo, que en cada barrio pues los andaluces y andaluzas tienen un alimento cultural necesario, equilibrado, del día a día, si quiere.

Iba a hacerle una equiparación, una comparación sobre el presupuesto de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por ejemplo, en el capítulo IV, que se dedica..., una agencia que se dedica o que tiene una responsabilidad importante en gestionar la producción, la contratación, la exhibición de espectáculos culturales de Andalucía. Y, claro, más allá de los datos que usted nos ha dado, ahí las diferencias en el presupuesto no son tantas. Y cuando uno mira y ve, por ejemplo, que en el capítulo IV, lo que se dedica a esto de lo que hablamos, a gestionar la producción, la contratación, la exhibición de espectáculos culturales, vemos que 31 millones son transferencias de la Junta. Pero si se compara con el ejercicio anterior prácticamente no se ha variado con el presupuesto que ya estaba prorrogado. En definitiva, por no seguir abundando en números, la idea es que nos parece que el incremento presupuestario de la Junta va destinado sobre todo a esa política de macroeventos, de macrofestivales, que nosotros no desdeñamos, que nos parece que es buena, pero que nos parece que no puede obviar ni puede olvidar esa otra apuesta por la política más del día a día, más de barrio, que nos parece..., por la que no está apostando tanto, aunque diga que sí.

Por ejemplo, hemos visto recortes significativos, ¿dónde? En la Red Andaluza de Teatros o el programa Abecedaria. Eso ya lo hemos discutido en comisión, y nos parece..., eso lo denunciarnos nosotros, lo denunciaron otros grupos de la oposición, y una gran cantidad, además, de agentes del sector de la cultura a principios de año. Y a eso nos referíamos, ese es un poco el sustento, el día a día, si quiere, del pueblo, de la ciudadanía, que ve cómo se ven recortadas las posibilidades de acceder a cultura de manera accesible en su barrio y en su ciudad. Y ahí nos parece que hay un problema, porque todos y todas tenemos necesidades culturales y también se tiene en esas zonas olvidadas, en esas provincias a las que usted aludía antes.

Le pongo otro ejemplo. Mire, en nuestras enmiendas a los presupuestos nosotros les proponíamos un programa que no era nuestro, que era iniciativa de la GECA, que es la asociación más importante de Andalucía de profesionales de la gestión cultural, con un coste muy pequeñito, de unos siete millones

de euros, y lo que trataba de asegurar es que cada día habría en Andalucía un espectáculo en un municipio andaluz. De manera que los 365 días se llegaban a cubrir los 700 municipios andaluces, asegurando, además, algo que es muy importante y a lo que usted ha hecho referencia, ¿no?, y es que aseguraba un empleo estable, de calidad pues a muchos creadores, gestores, montadores, iluminadores y demás trabajadores y trabajadoras del sector cultural. Usted creo que ha dado una cifra de unas ochenta y cuatro mil personas, yo tenía más de sesenta mil. Al final, se trata de muchos miles de trabajos, de personas que se dedican pues a una profesión noble, pero que les cuesta mantener, que tienen muchas veces que compatibilizar con otro tipo de actividad y, por tanto, no le pueden dedicar tanto a la creación cultural —por tanto, eso ahí se acaba resintiendo su actividad—, o bien se tienen que ir de Andalucía, porque la precariedad del sistema hace que no puedan mantenerse aquí. Y, además, se trata en su gran mayoría de pymes y de personas trabajadoras autónomas, a las que se dice querer ayudar.

Entonces, dignificar la cultura, le decía, pues empieza por eso, por dignificar a los trabajadores y trabajadoras del sector, que además nos dicen que hay muchos problemas para concurrir a las ayudas públicas, esas que usted nos ha ido anunciando hoy, y que tendremos tiempo de estudiar, porque yo hoy no he sido capaz ahora de asimilar, si quiere, todas las que nos ha ido contando. Pero nos dicen los creadores culturales que muchas de esas subvenciones son de muy difícil acceso, que no es fácil acceder a ellas por la cantidad de documentación que se les pide. Y, hombre, siendo el Gobierno de la simplificación administrativa, donde me parece que es muy fácil casi poner una hormigonera en cada esquina, nos parece que para una actividad tan digna como esta, y tan necesaria, pues, quizás habría que pensar un poco.

Y, miren, no voy a consumir mi tiempo, pero hay algo que me preocupa mucho, muchísimo, y nos preocupa cómo su política de pactos con partidos como Vox, donde estamos viendo que en muchos sitios los que gobiernan se están llevando a cancelaciones, a redefiniciones de programas culturales, en base a unos ideales que nos parece que no caben en democracia..., nos preocupa que ustedes se dejen llevar por ello y que, al final, lo que se acabe resintiendo sea eso: la política de barrio, la política que puede llegar la ciudadanía. Yo estoy segura de que usted sabe, que usted entiende lo importante que es el alimento cultural del pueblo —siguiendo con la metáfora de antes—, lo importante que es para una cultura democrática, para una sociedad fuerte, el estar informada, pero también tener acceso, porque una sociedad que al final accede a la cultura, más fuerte, admite la diversidad sin tener miedo de lo que eso suponga, etcétera.

En definitiva, nos preocupa, señor consejero, que los últimos..., que su consejería no haga nada frente a los últimos ataques que se están viviendo por el sector de la cultura, que realmente no solo preocupan al sector sino que preocupan a muchos y muchas demócratas, que nos parece que un compromiso por su parte estaría bien aquí, en la tribuna, dejando muy claro que, a pesar de los pactos a los que se pueda llegar el compromiso con la cultura, con toda la cultura, como una herramienta de educación, como una herramienta para instruir a la ciudadanía, es algo fundamental y que hay que apoyar.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra don Antonio Sevilla Rodríguez.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero. Señorías.

Tras un año de mayoría absoluta del Gobierno de Moreno Morilla, los andaluces ya han podido tener constancia del grado de cumplimiento y fiabilidad que el Partido Popular ha tenido con respecto al sector cultural. Los andaluces ya han podido ver qué es lo que ha hecho su Gobierno en esta área. Un Gobierno que no ha tenido..., no ha contado con ningún obstáculo, ya que tienen una mayoría absoluta. Pero es que, como usted nos ha enseñado también en esa gráfica, han tenido o tienen el mayor presupuesto de la historia en esa consejería. Por lo tanto, en cultura, señor consejero, a diferencia de en otros sectores, sí podríamos ceñirnos, en gran medida, a esa capacidad de gestión de la que tanto ustedes hablan.

Pero antes, señor consejero, desde Vox nos gustaría hablar sobre las promesas. Para Vox, la palabra y el honor significan mucho. De ahí que todo lo que prometemos lo cumplimos, y no prometemos nada que no se pueda cumplir. Y, sobre todo, tampoco prometemos cosas que aquí puedan ser buenas y en otro sitio malas. Nos ceñimos y queremos lo mejor para toda España. Somos asertivos y estamos convencidos de que la política debería ser así, sincera, clara y segura. Unos valores y unas actitudes de los que, a nuestro juicio, ha carecido este Gobierno del Partido Popular en materia de cultura.

Señor consejero, el Partido Popular ha prometido y prometido en innumerables ocasiones que derogaría la Ley de Memoria Histórica. Lo dijo su portavoz, lo dijo el presidente, hasta lo dijo Feijóo. Pero ya se sabe lo que ha dicho Moreno Bonilla: Andalucía es Andalucía, y Madrid es Madrid. Ya ha pasado un año de su mayoría absoluta, y su Gobierno aún no ha derogado la Ley de Memoria Histórica. Por lo tanto, desde Vox volvemos a preguntarle una vez más, ¿va a derogar la Ley de Memoria Histórica el Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla en Andalucía?

[Aplausos.]

Frente a su promesa, el Partido Popular ha dotado ya..., con más de siete millones de euros destinados a políticas de Memoria Histórica. En el último presupuesto, en el de la mayoría absoluta, fue casi un millón y medio de euros, y han concebido actividades como el impulso del movimiento memorialista y el fomento de espacios de duelo y lugares de Memoria Democrática. ¿Sabe por qué es necesario acabar con las consecuencias y las viejas políticas socialistas? Porque esas políticas, aun lejos de sus dueños, siguen haciendo el mismo daño.

Su impacto también lo vemos, no solamente aquí, también lo vemos en los ayuntamientos. Y fíjese en el caso, por ejemplo, del Ayuntamiento de Sevilla, siguiendo la línea de Memoria Histórica. Desde 2017 a 2022, según los últimos datos publicados, los sevillanos han pasado de subvencionar con dinero público, desde la publicación de un artículo de mil palabras, por valor de más de nueve mil euros, al famoso sindicato de clase de Comisiones Obreras; hasta más de cinco mil euros a la asociación DeFrente,

de LGTB, para un proyecto de investigación sobre las mujeres lesbianas bisexuales y transexuales en la lucha por los derechos y libertades durante la dictadura franquista. Señor consejero, en materia de cultura, ¿cree, de verdad, que estas son las políticas que urgen a los andaluces? ¿Cree usted, de verdad, que estas son las políticas que necesitan los andaluces en materia de cultura?

Señorías, la desprotección de nuestra cultura ha hecho que algunos sectores se tengan que blindar si no quieren sufrir acoso. Me refiero, en este caso, a los museos. Las manifestaciones irracionales de ecologistas radicales, amparados por la izquierda y por la extrema izquierda, han hecho atacar, están atacando cada uno de los patrimonios de nuestros museos. Y eso, señorías, no se puede permitir. No se puede caer anualmente en el mismo error. Hay que parar tanto de financiar dicha ideología como de permitir dicho escándalo.

Señorías, con voluntad política y recursos nuestra cultura podría ir mucho mejor. Los recursos los tienen, ya nos lo ha demostrado en su gráfica, solo falta la voluntad política. ¿Tiene voluntad política el Gobierno del Partido Popular en Andalucía?

Señor consejero, decía usted en la presentación de las líneas generales de la consejería a principios de legislatura: «Continuaremos también realizando acciones, actuaciones de conservación y restauración del patrimonio cultural, tanto mueble como inmueble». Consejero, ¿cuántas quejas y denuncias le hemos presentado, desde Vox, sobre los bienes de interés cultural que están en un lamentable estado, que están en ruina, prácticamente descuidados y abandonados? Por esta razón, subrayamos que, frente a lo trasladado por parte de este Gobierno, de su consejería, a los andaluces, ha predominado, evidentemente, la realidad.

Desde Vox consideramos que esta consejería ha funcionado francamente bien como agente comercial fuera de Andalucía, pero es que resulta que cuando han estado fuera de Andalucía se han olvidado de cuidar lo nuestro. ¿Qué ha sucedido con su apoyo al flamenco? Pues, las asociaciones, artistas, peñas y tablaos, incluso algunos medios, han destacado que el apoyo se trata de mucho ruido y pocas nueces. Se ha tratado de un apoyo superficial, de un apoyo de luces, pero no material. No se ha impulsado la oportunidad de que trabajen más ni de que compitan más.

De igual modo ha sucedido con la arqueología, un sector cultural que ha estado verdaderamente presente este año. Desde Vox comenzamos la legislatura presentando numerosas enmiendas para distintos yacimientos arqueológicos en Almería, Sevilla y Huelva. Todos fueron rechazados. Algo curioso cuando ustedes nos muestran esos presupuestos que tienen. No obstante, hemos traído propuestas arqueológicas que se encontraban fuera del impulso que se merecían, como es el caso de los Cabezos de Huelva o sus yacimientos tartésicos.

También ha sucedido lo mismo con la tauromaquia. Da la sensación de que este Gobierno únicamente se acuerda de ella cuando llega el buen tiempo y la hora de los festejos. Esta consejería, desde sus competencias, podría impulsar de mejor modo su apoyo al arte taurino, su patrimonio y, sobre todo, la transmisión de ese arte.

También sucede con los museos. Aquí se habla de impulso, pero no se habla de los recortes; y quizás la consejería se empeñe en decir lo contrario, pero no es así la manifestación de las 13 asociaciones que representan un sector tan destacado en la cultura.

En definitiva, vemos que la cultura andaluza aún presenta ciertos quistes socialistas. Y todo ello, pese a haber transcurrido ya un año de su mayoría absoluta. Es un aspecto que desde Vox realmente no encontramos explicación.

Para estas cuestiones, señor consejero, hace falta voluntad política. Y eso es lo que queremos saber, si realmente el Gobierno del Partido Popular tiene voluntad política para impulsar la cultura en Andalucía. Por eso, le decimos desde Vox que estrechamos la mano para mejorar cada aspecto, cada patrimonio, cada sector cultural. Desde Vox le estrechamos la mano para que la cultura no siga siendo lo que era, ese nido experimental que Gramsci tanto proyectó, y que el socialismo lucha cada día por mantener.

Señoría, señor consejero, tenemos que decirle que este año de mayoría absoluta de su Gobierno en materia de cultura ha sido muy mejorable. Esperamos una alternativa y esperamos que sea pronto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Don Rafael Alfonso Recio Fernández.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, buenas tardes, señorías.

No ha sido elegante finalizar su intervención como lo ha hecho, señor consejero, haciendo apelación a esos 40 años de indolencia con la cultura. Pero menos elegante resulta que un consejero de Cultura dedique 20 minutos para cifras que son medias verdades. Eso no le viene bien a la cultura andaluza.

Evidentemente, cada grupo parlamentario ha tenido sus motivaciones y sus propósitos, al solicitar esta comparecencia sobre la situación de la cultura en Andalucía. En el caso del Grupo Parlamentario Socialista, es la acumulación de incoherencia y esa falta de una política decidida con la cultura andaluza. Pero, mire, la principal motivación ha venido tras la comparecencia del presidente Moreno, de hace un mes, para hacer balance de la situación de Andalucía. Y se lo manifesté en la última Comisión de Cultura, señor Bernal, tuvo que ser extraordinariamente incómodo para usted que, tras horas de dialéctica, de retórica verbal y no verbal para vencer a la realidad del señor Moreno, no aludiera, no mencionara, no citara y no mentara a la cultura andaluza, señor Bernal.

[Aplausos.]

Es anacrónico, es anacrónico, es una contrariedad querer convencer de desarrollo territorial identitario sin incorporar centralmente los activos políticos culturales de Andalucía. Eso no lo hizo el señor Moreno Bonilla. Por consiguiente, o nada de lo que nos ha contado esta tarde aquí es constatable, es verdad, lo que nos ha sacado en sus pizarritas, o al presidente de la Junta de Andalucía le importa la política cultural que usted hace absolutamente nada.

Nosotros..., desde luego, motivos, causas, datos existen para llegar a la conclusión de que a la cultura les importa poco. Quizás, el dato más significativo y actualizado lo encontramos en esa realidad reciente de que la cultura es lo primero que regalan a la ultraderecha, allí donde necesitan votos y firmeza ideológica sin complejo, como los que tienen ustedes. Y cuando ocurre eso ya sabemos lo que ocurre con la cultura: encefalograma plano, muerte del pensamiento crítico y de la imaginación, y la defunción de esa capacidad cognitiva que es la que nos hace humanos.

Por sus reacciones, comentarios, planteamientos, señor consejero, a usted se le llena más la boca de cifras que de letras. En esta Cámara hace 14 días usted reconocía que, de filosofía y de teoría, prefería no hablar. Sin embargo, hoy vuelve a realizar un relato en su comparecencia que parece influenciado por esa filosofía de Friedrich Nietzsche en su obra *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, nada original, por cierto, visto lo visto en las últimas semanas. Usted se maneja muy bien con las cifras de crecimiento presupuestario, pero ¿qué me dice, señor consejero, de las letras que aparecen en manifiestos del sector de la cultura andaluza, describiendo el desmantelamiento de la cultura en Andalucía?

[Aplausos.]

¿Qué me dice de esas letras? ¿Qué me dice, señor consejero?

[Intervención no registrada.]

Que el consejero interrumpa ya es lo que me faltaba por ver en esta Cámara.

[Risas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Que interrumpa el consejero... ¿Puede parar el tiempo?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría.

El señor consejero tendrá luego un plazo de veinte minutos para contestar.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Por favor, señor consejero, cultura democrática.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Bien.

El mundo del teatro, como bien sabe, tras ponerse en pie y alzar la voz, sigue esperando respuestas, señor consejero, tras ese inicio de año donde usted el pasado 5 de enero practicó el mayor recorte presupuestario que ha sufrido la promoción en el apoyo a las artes escénicas en Andalucía. Usted ha reducido este año el apoyo al teatro, al circo, la música, la danza, los títeres en los pueblos de Andalucía. Ha hecho desaparecer ciclos escénicos por primera vez, tales como Anfitrión en yacimientos arqueológicos de Andalucía, o ciclos musicales en museos como MUMU. ¿De eso no nos dice nada? Sus cifras, le reitero, no coinciden con las letras de los manifiestos culturales, señor Bernal, donde se denuncia que la inversión en artes escénicas ha caído un 80% en esta tierra.

Evidentemente, ustedes son mucho más sutiles que la ultraderecha. Unos censuran autores, y ustedes ahogan a todo un género.

[Aplausos.]

Eso es lo que hacen ustedes. Ustedes, eso de garantizar..., sí, sí, a ustedes eso de garantizar la diversidad y riqueza cuantitativa y cualitativa del ecosistema cultural y creativo de las artes escénicas, las artes vivas, las producciones literarias, plásticas, musicales, cinematográficas, audiovisuales, así como la herencia histórica de los creadores andaluces y del patrimonio material, les supone, señor consejero, lo sé, irritación, salpullido, picazón, urticaria. Sí, consejero, sí.

Y es verdad si digo que usted ha censurado en este año, consejero, si no, ¿qué sentido tiene que intenten excluir al cine documental de creación de la financiación pública? Si no, ¿qué sentido tiene que clausuren en el Museo de la Autonomía Andaluza el espacio denominado «Homenaje a los Represaliados», sin proyectar el vídeo de la detención de Blas Infante antes de ser asesinado por los fascistas? Si no, ¿qué sentido tiene que intenten y tiendan a diluir, disgregar, desprestigiar, descabezar e incluso hacer desaparecer instituciones tales como el Centro Andaluz de la Danza, el Centro Andaluz de la Fotografía, el Ballet Flamenco de Andalucía, o el Centro Andaluz de las Letras? ¿Por qué ha renunciado a tantos profesionales de prestigio, señor consejero?

Es absurdo creer a los que se dan golpes de pecho por Andalucía y practican el inmovilismo, el veto y el agravio ante lo que nos ha dado nuestra mayor identidad y singularidad: la cultura andaluza. Por lo tanto, es una falta de respeto que usted diga que durante los últimos 40 años ha habido una política de indolencia con la cultura.

Su prioridad, señor Bernal, como nos temíamos hace un año —sí, por muchos gestos que haga—, es el consumo cultural, pero no es el consumidor andaluz el que prioriza, usted lo que prioriza es el turista. Por ello, la cultura andaluza está sufriendo de una política que se simplifica a la siguiente estrategia: turistificación, mercantilización y folclorización de la cultura andaluza. A eso responden sus cifras y sus letras.

[Aplausos.]

Todo lo demás que nos cuenta, todo lo demás que nos cuenta, consejero, es pantomima. Y perdone por utilizar el mismo término que usted utilizó para dirigirse a la industria del cine hace unos años.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista... Sé que no le hace gracia, pero se ríe. Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre vamos a entender la cultura como una estrategia para el desarrollo de

cualquier territorio de Andalucía, para cualquier territorio constituyente esencial de nuestra identidad, como andaluces y andaluzas. Seguimos esperando su grado de definición y compromiso estratégico con la cultura andaluza. Aún no nos ha llegado. Una estrategia que parta de una dialéctica triangular, gobierno, ciudadanía y agentes sociales y culturales. Este enfoque es el recomendado siempre para atender la gestión cultural, ya que favorece la no jerarquización como modelo de intervención, colocando el respeto a la pluralidad en una posición preponderante. Pluralidad, consejero.

Usted ha dado muestras, en un año, de falta de comunicación con los ayuntamientos y con los agentes sociales y culturales. Los recortes, faltos de empatía en la red de teatros públicos de Andalucía lo ponen de manifiesto, o su negación permanente de los problemas de demora exponencial que sufren los expedientes de patrimonio y que tanto afectan a los ayuntamientos; o el desprecio al ecosistema del teatro *amateur*, que solo encuentra el apoyo municipal.

¿Podría ponernos ejemplos concretos, señor consejero, que demuestren que su responsabilidad con la cultura —más que cifras, ejemplos concretos— favorece que Andalucía tenga un potencial..., que se potencie el capital inteligente andaluz, que se fortalece Andalucía como un territorio de creación? Ejemplos concretos. ¿Que se aplique una política que considera la cultura como armadura para la cohesión social? ¿Que usted desarrolle una estrategia como agente de cambio con la cultura, que genera conocimiento y conciencia crítica, que potencia nuestra economía, que también, lógicamente, es un activo principal captador de visitantes, que representa en todo momento como creación la pluralidad, que es referente de identidad, espacio de diversidad y ecosistema de disponibilidad? ¿Podría poner ejemplos concretos de su política que demuestren que usted trabaja por una cultura andaluza que va más allá del simple espectáculo o entretenimiento, señor consejero? Si los pone, se lo agradeceré.

Y, señor consejero, desde este grupo de manera reiterada le solicitaremos que cumpla, que se implique, que desarrolle, que aplique dos leyes andaluzas paralizadas. Se lo ponía de manifiesto, en el Pleno pasado, en una pregunta que le hacía. Me refiero a dos leyes que queremos que impulse, la Ley de Cine de Andalucía y la Ley de Memoria Democrática de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, en conclusión, señor Bernal, en este último minuto, usted es consciente de que sin cultura no hay democracia, ¿verdad? Y para que verdaderamente esa cultura, la cultura, para que sea cultura, debe ser plural, abierta y participativa. Fíjese si es importante la cultura, señor consejero, muy importante, como para dedicarle atención, dedicación, teorizar y filosofar también. No le tenga miedo a ello. No son solo cifras, consejero, también son importantes las letras. En un año al frente de la cultura andaluza solo ha podido posturar de una Ley del Flamenco, que es más mérito de su predecesora. Y le animaría a que escuchara la copla *La Farruca*, de Manuel Céspedes, dedicada a Caparrós. Finaliza con la siguiente frase: «Un pueblo sin cultura es fácil dominar».

Consejero, no a los recortes en cultura. Consejero, no a la censura. Consejero, no tenga miedo al pensamiento crítico. Le dejo con las loas de su grupo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña María del Pilar Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Permítame que comience contestando a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Señor Recio, que ustedes, los socialistas, que han gobernado 40 años esta comunidad autónoma, hablen de recortes, hablen de recortes, ustedes, que el presupuesto entre el año 2010 y 2013 de Cultura extendió en un 40%, abandonando totalmente al sector.... Y también dejó usted, como sevillano, proyectos culturales tan emblemáticos como las Reales Atarazanas, uno de los astilleros medievales más importantes. Pues mire, tengo aquí el dato, 20 años, cinco consejeros socialistas y hasta cinco proyectos diferentes, y no impulsaron el proyecto. Este Gobierno sí que lo ha hecho, este Gobierno sí lo ha hecho.

[Aplausos.]

Y, hombre, que los señores socialistas —la señora Gómez también—..., hablen ustedes de censura. Mire, para el Partido Popular la cultura es libertad, y lo defendemos así allí donde gobernamos. No pueden decir ustedes lo mismo. Mire, suena *El autócrata*, del director de cine Carlos Hernando, que decide publicar finalmente en YouTube sin derechos para poder compartirlo, por la censura del Gobierno socialista.

[Aplausos.]

Vamos a hablar de cultura, consejero.

Agradezco, en primer lugar, permítame agradecer en primer lugar a mi portavoz del grupo parlamentario y a todo mi grupo poder fijar el posicionamiento respecto a una materia tan importante, consejero, como es la cultura y que, además, es una prioridad en la acción de gobierno del Ejecutivo andaluz. Desde el grupo parlamentario, consejero, no le podemos más que reconocer el gran trabajo que viene realizando.

Aprovecho también a saludar a miembros de su equipo —al viceconsejero, al secretario general de Cultura, a directores generales—. Muchas gracias por su comparecencia, junto a todo su equipo, porque sabemos que para el Ejecutivo andaluz, como decía, que preside nuestro presidente, Juanma Moreno, y para la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, tres industrias que van de la mano en calidad, en excelencia, avances tecnológicos y sostenibilidad social, económica y medioambiental. Porque este Gobierno concibe Andalucía como un destino de referencia, escaparate de nuestra excelencia ante el mundo. Y la cultura es uno de nuestros mayores generadores de turismo de nuestra región: diez millones y medio de personas que visitan nuestra comunidad autónoma cada año para hacer turismo cultural, el cual aporta mucho a nuestra economía, generando externalidades en el transporte, la hostelería, el ocio

y también la educación. Y, además, contribuye a dar visibilidad y proyección de Andalucía en el exterior como una tierra rica, diversa, creativa e innovadora. Por ello, este Gobierno, desde el primer momento de la legislatura del cambio, se marcó el firme propósito de recuperar el liderazgo histórico de Andalucía a través de su patrimonio, de su cultura y también de sus tradiciones, señorías, con un presupuesto que —ya lo adelantaba y lo refería el consejero— supera los 220 millones —miren, más que en el 2022, 17,3 millones más; y 39 más que en el 2018, el último de los gobiernos socialistas—; un gobierno que ha pasado página —y sí, lo ha dicho el consejero, y yo también lo voy a decir en nombre de mi grupo— a la inercia y a la dejadez de los Gobiernos socialistas, que impedían desarrollar el potencial en esta materia, apostando por importantes efemérides: se hizo en la legislatura pasada el Quinto Centenario de la Circunnavegación de la Tierra, el Quinto Centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija, o este, actualmente, con esos cincuenta años de la muerte de Picasso y el vigésimo aniversario del museo dedicado a nuestro genial artista en Málaga.

Porque hoy, con este Gobierno, con nuestro presidente y con su consejero, el señor Bernal, nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestras tradiciones están más protegidos que nunca. Miren, les doy el dato: siete millones de euros en actuaciones destinadas a la conservación de nuestro patrimonio; más de seis millones al arte sacro —ese gran olvidado de ustedes, señores socialistas Y el consejero ya anunciaba una nueva convocatoria—; 177 bienes, señor Sevilla, los bienes protegidos incorporados al catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz para su protección y tutela —más del doble de la última legislatura socialista—. En los últimos cuatro años, por destacar algunos: el Carnaval de Cádiz, la montería y la re-ala, la doma vaquera, la cetrería, la romería de la Virgen del Rocío y el flamenco, ese gran olvidado de los gobiernos socialistas —treinta y ocho años para crear una normativa legal, para protegerlo y difundirlo—. Y, en apenas cuatro años —y así lo refería el consejero—, ha sido un Gobierno del Partido Popular, el Gobierno que preside Juanma Moreno...

[Aplausos.]

... el que ha puesto en marcha este importante marco legal para nuestros artistas y para nuestras peñas. Y con importantes actuaciones. Nosotros, desde el Grupo Popular, queremos poner en valor ese importante incremento, consejero, en las actuaciones y en los cachés para nuestros artistas flamencos.

Al igual, señorías, que se han incrementado también las colaboraciones con los diferentes festivales. Permítame, como algecireña, consejero, agradecerle que sea un Gobierno del Partido Popular, por fin, el que colabore en un importante encuentro en torno a uno de los más universales guitarristas —el más universal—: nuestro gran Paco de Lucía. Así que, en nombre de la ciudad de Algeciras, muchas gracias, consejero.

Y nuestras señas de identidad, nuestros artistas, nuestros creadores, nuestras empresas y pymes del sector —84.000, daba usted el dato, consejero— son una prioridad para este Gobierno, como se puso de manifiesto, además, durante la pandemia. Esto hay que recordarlo: frente al total olvido del Gobierno de España y de sus sucesivos ministros de Cultura, durante el 2020 se realizó una inversión total superior a los 74 millones de euros para todo el sector, con un plan de impacto económico.

Una oferta cultural, además, que hoy llega a todos los municipios de nuestra tierra, desde nuestras grandes ciudades hasta nuestras capitales, hasta los municipios más pequeños, en esa clara apuesta

por la cultura como un instrumento de cohesión social y vertebrador del territorio, creándose esos institutos, como refería el consejero, para llevar las diferentes disciplinas artísticas, además de la puesta en marcha para las ayudas para la adquisición de libros para nuestras bibliotecas; la modernización de las infraestructuras de las artes escénicas. O las más recientes: ampliar y diversificar la oferta cultural de las áreas no urbanas. Estas ayudas, señorías, son un ejemplo más de cómo este Gobierno..., como decía, la cultura es una prioridad.

Y una cultura que, lo repito, vertebradora del territorio, que llega desde las capitales hasta el municipio más recóndito de nuestra geografía. Y lo demuestra el programa de las artes escénicas, señor Recio; un programa que ustedes, ustedes, Gobiernos socialistas, suspendieron desde julio del 2012 hasta la primavera del 2013, y que hoy, como ha referido nuestro consejero, cuenta con la mayor dotación: más de un millón de euros; un programa que, además, ha sido consensuado con los municipios, tanto en el incremento de la presencia de compañías andaluzas, así como en el reparto de diferentes teatros.

Señorías, voy concluyendo. La cultura es una prioridad para este Gobierno y lo va a seguir siendo; una cultura que va a seguir apostando por nuestros jóvenes artistas, dando continuidad a la excelencia del programa andaluz de jóvenes intérpretes, con la Orquesta Joven de Andalucía y el Joven Coro, así como por una mayor presencia de nuestros jóvenes en ferias y mercados profesionales, como Arco. Durante muchísimos años no tuvieron presencia nuestros artistas, nuestros jóvenes artistas, y hoy la tienen, como la tienen nuestros jóvenes editores en la Feria del Libro de Frankfurt, como refería el consejero.

Voy terminando, señorías. Consejero, a este grupo parlamentario, al Grupo Popular, lo va a tener siempre a su lado, porque creemos, como usted y como nuestro presidente, que Andalucía es una comunidad que se encuentra en su plena madurez y que camina con paso firme a una sociedad de oportunidades, bienestar y futuro, teniendo como prioridad al turismo, a la cultura y al deporte. Porque los andaluces lo quisieron así, ya hace cinco años, y ahora el resto de los españoles también lo han querido, dando desde este pasado domingo.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Cierra el debate el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Arturo Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

Bueno, yo es que soy apasionado; lo siento de verdad, señor Recio, soy apasionado. Pero de verdad que muy respetuoso, eh, y no he querido en ningún momento que entiendan —y, de verdad, si ha sido así, pido disculpas— que faltó al respeto a nadie en ninguna valoración.

Señora Gómez, siempre le escucho decir las mismas cosas, ¿no?: los macroeventos... Y la verdad es que hoy venía preparado para que me dijera: Hoy no. Pues, precisamente, siento que no ha escuchado casi nada de lo que he dicho, porque hoy hemos hablado de la cultura cotidiana todo el tiempo; todo el tiempo hemos hablado de la cultura cotidiana —ese discurso, esa afirmación, que usted valora siempre y que siempre la tengo en su boca. Y yo, a partir de hoy, si me lo permite, también la voy a hacer mía—. La cultura cotidiana es lo que define, precisamente, a la política cultural del Partido Popular; eso es lo que define la cultura cotidiana..., al estilo de política cultural, ¿no?

Pero no hablemos de gasto. Usted me dice: Gastamos como si fuera la Nochebuena, la cena de la Nochebuena o la de la Navidad. No se trata de gasto; estas decisiones son decisiones de inversión clarísimas, decisiones de inversión. Cuando se invierte en un evento como, por ejemplo, los Grammy en Andalucía, no solamente se gana reputación internacional; el resto del mundo nos mira de una forma diferente y quiere saber qué está pasando aquí, quiere venir aquí, quiere invertir aquí, vivir aquí, trabajar aquí, quiere pasar sus vacaciones aquí y quiere culturizarse aquí también; por supuesto que sí.

Pero es que, además, ese evento repercute en cientos de millones de euros de ingreso directo para la economía andaluza. ¿Qué tiene de malo eso? Por supuesto que también compaginamos con otros elementos de la cultura cotidiana; por supuesto que sí. Se los he contado todo durante veinte minutos. Volveré a hacerlo cuando me vuelvan a pedir una comparecencia.

Se queda usted en los Grammy, pero también tenemos, como les he dicho, treinta y tres festivales de flamenco por toda Andalucía, por ejemplo, por dar un dato. O doscientas diez peñas que recogen durante todo el año todos los artistas, y en una política clara de cotidianidad en la cultura. Ochenta y cuatro mil puestos de trabajo, que parece que se ponen en duda, porque no sabemos de dónde sale ese dato. Ese dato no es de la Junta de Andalucía, es del ministerio..., el ministerio del Gobierno de España; no son datos nuestros.

Me pide usted compromiso con la cultura, pero nosotros no hemos cancelado absolutamente nada, nosotros no hemos censurado absolutamente nada; para eso debe usted mirar quizá a otra parte del hemisferio, no a mí.

Le hablaré de las ayudas a los municipios, en esa cultura cotidiana que usted me dice:

La Red Andaluza de Teatros Públicos: 1.020.000 euros. Ayudas a la modernización en infraestructuras de las artes escénicas... Mire, la Red Andaluza de Teatros Públicos —que se pone en cuestión también por otros diputados que han intervenido, otras señorías— tiene en el año 2023 la mayor dotación desde que se creó este programa, en el año 2013, la mayor dotación: 1.020.000 euros. Estos no son datos inventados, están en los presupuestos. De alguna forma, me molesta que se ponga en cuestión estos datos, porque son los que forman parte de los presupuestos. Podemos hacer la afirmación y dejarla ahí, porque quizá el que calumnia, ¿no?, algo queda, pero son datos objetivos y están en los presupuestos.

Ayudas a la modernización de infraestructuras de artes escénicas y música: 2.031.597 euros. Le estoy diciendo, señora Gómez, cuáles son las ayudas a los municipios, aquellos que usted me ha, de algu-

na forma, demandado, que hemos dejado tirados por el camino. El cien por cien de los beneficiarios de la última convocatoria fueron municipios —28 en total.

Ayudas a ampliar y diversificar la oferta cultural de áreas no urbanas: 2.524.000 euros. Más de 75 municipios han resultado beneficiarios de esta ayuda.

Convenios de colaboración realizados por el Instituto Andaluz de Flamenco para la celebración de festivales: 150.000 euros para treinta y tres festivales de flamenco en los que hemos podido actuar.

Volveré a darle los datos en otra ocasión con mucho más detenimiento, pero estoy convencido de que hablamos de lo mismo: de la cultura cotidiana. Y en eso nosotros podemos sacar pecho, señoría.

Señor Sevilla, casi la única referencia a la ejecución de políticas culturales que yo he tenido durante veinte minutos es la Ley de Memoria Democrática. O mejor dicho, como me gusta decirlo a mí: la ley de concordia en Andalucía.

[*Rumores.*]

Bueno, si ustedes quieren, la llamamos la ley de la discordia, que es lo que les gustaría a ustedes, pero es la ley de la concordia, señorías.

[*Aplausos.*]

No ha habido ataques, no ha habido ataques, señor Sevilla, no ha habido ataques en museos de Andalucía. Yo creo que no debe crearse un problema donde no lo hay. Quizás en otras partes de España hubo algunas incidencias; en Andalucía, ni uno. Lo digo porque en alguna ocasión ya me lo han preguntado y fue respondido por mí convenientemente.

Me dice que no hemos conservado el patrimonio. Le hablaba de una política de inversión que supera los siete millones de euros en el año 2023, y todavía está en marcha.

Me habla usted del flamenco. Andalucía Flamenco es la prueba práctica, la prueba palpable de la puesta en marcha de políticas culturales. Pero la Ley del Flamenco, que se está desarrollando ya, tendrá el plan estratégico que les he comentado que traeremos a esta Cámara para su conocimiento, consideración y valoración, como debe ser.

Señor Recio, llevo exactamente veintiséis minutos hablando de la cultura. No he hablado absolutamente nada del turismo, aunque yo imaginaba que usted me iba a hablar de la turistificación, de la prostitución de la cultura en favor del turismo, y de no sé cuántas otras confirmaciones o afirmaciones. No he hablado de turismo en ningún momento en mi intervención, y voy a seguir sin hacerlo, porque la cultura es una parte fundamental de las estrategias de esta consejería durante el año 2023. Quizás me habla usted de pactos en otras comunidades, que a mí particularmente no me interesan; solamente me interesa lo que pasa en esta comunidad, que es Andalucía.

Habla de recortes en las artes escénicas, habla de recortes en la red de teatros. Yo creo que lo ha contestado convenientemente la portavoz del Grupo Popular, que los que hicieron..., los únicos recortes que se hicieron en la red de teatros fueron ustedes: año y medio sin dotación y año y medio sin atención a los municipios. O la supresión del Centro Andaluz de la Fotografía, de Almería.

Mire, en cuanto a los recortes de artes escénicas y musicales de Andalucía, los programas de artes escénicas y música de la Agencia no han sufrido ningún recorte. Ningún recorte; no han sufrido ningún recorte. La Red Andaluza de Teatros Públicos tiene ahora mismo la mayor dotación desde su creación,

en el año 2013: más de un millón de euros —1.020.000 euros—. Eso es un dato. Es que para contrastar hay que dar datos, aunque usted no quiera, ¿no? Yo también puedo filosofar; soy un amante de la filosofía y de la literatura, igual que lo es usted, pero yo quiero darle datos para contrastar sus afirmaciones, que parecen ser ciertas y, desgraciadamente, no lo son.

Se ha incrementado la presencia de compañías andaluzas en nuestros teatros, facilitándoles el acceso a residencias técnicas, que permitan mejorar sus producciones. Eso es un hecho. Hemos ampliado los programas de residencias artísticas y hemos cedido más espacios para su creación a los artistas que participan en estas redes.

Mayor presencia andaluza en ferias y mercados profesionales. En el mes de julio, por ejemplo, se ha celebrado en Palma del Río la 40 edición de la Feria de Artes Escénicas de Andalucía, que ha contado con el mayor apoyo de la Junta de Andalucía en los últimos años.

Convocatoria de ayudas, 1.400.000 euros. Continuidad en la excelencia al Programa Andalucía de Jóvenes Intérpretes, o la Orquesta Joven Andalucía y el Joven Coro. Estos son elementos de muestra que ponen de manifiesto la cultura de la cotidianidad, o la cotidianidad en la cultura en Andalucía.

Red de teatros, voy a incidir en esta cuestión. Cuenta con una mayor dotación desde el año 2013. Un incremento y un reparto que ha sido consensuado..., mire, con los municipios participantes. Lo hemos consensuado con los municipios participantes; no se ha impuesto, como era la política dominante hasta ese momento; consensuado. Ustedes lo suspendieron; suspendieron el programa desde julio del 2012 hasta la primavera del 2013 —hechos; estos son hechos—, sin reparo alguno de dejar a los municipios andaluces sin ningún tipo de red de teatros. Y nosotros venimos trabajando con ellos y mejorando este programa a través del diálogo. A ver qué municipio encuentra usted... Yo le reto a ello, a que ponga en duda este apoyo y este compromiso que tenemos con la red de teatros y con los municipios en Andalucía.

El Centro Andaluz de la Fotografía ha desaparecido; esa es una noticia que hasta hace cinco minutos no existía. Ha emprendido, el Centro Andaluz de la Fotografía, una nueva y ambiciosa etapa. En junio se incorporó a un nuevo director. Ustedes lo ponían en duda, ese nuevo director. ¿Se acuerda?: «¿A quién van a traer? ¿Van a traer un político?». Hemos traído al mejor, al mejor: Juan María Rodríguez, de reconocido prestigio en el entorno fotográfico español. Y, a finales de este mes, el CAF, el Centro Andaluz de la Fotografía..., que por cierto, igual que se quejaron de la posibilidad de una persona no apta, o no adecuada, me hubiera gustado que en esta Cámara también me hubieran dado la enhorabuena por su nombramiento, porque de ese nombramiento se benefician también todos los andaluces. A finales de este mes, el Centro Andaluz de la Fotografía inauguró dos exposiciones de gran impacto del fotógrafo inglés Martin Parr, uno de los fotógrafos más influyentes de las últimas décadas. Uno en Almería, en la sede de Almería, en la sede fundamental y principal que tiene el Centro Andaluz de la Fotografía. Y el otro en Málaga, en esa política que queremos, de irradiar y de capilarizar la cultura por todos los rincones de Andalucía.

Por primera vez, el CAF va a contar con dos campamentos visuales, de una semana de duración, para niños de 7 a 11 años y adolescentes de 12 a 15 años, por ejemplo, que han tenido una excelente acogida de público. Y eso será en Almería también, señorías.

Programa Anfitrión. Este programa tenía lugar en escenarios que no son adaptables a cualquier formato ni a cualquier tipo de sonido. Los gastos de producción suponían el 50% de todo el presupuesto total del programa. Y, aun así, en muchos casos resultaba complejo, y a veces ineficaz la acomodación de algunas producciones. Eso era la realidad. El aforo, en esta pasada edición, que no fue especialmente malo, fue del 60%. Teníamos realmente problemas en ese tipo de productos. Y, básicamente, nuestra misión es mejorar, mejorar lo que había. ¿Que no funciona bien? Se mejora. Son espacios patrimoniales donde, en muchos casos, no se puede actuar y se dificulta mucho la adaptabilidad para el público asistente a esos espectáculos. En algunas ocasiones, no se podía garantizar la comodidad del público, que protestaba permanentemente porque, bueno, se hace una propuesta escénica y estamos aquí, durante hora y media, pasando penurias. Existían problemas de visibilidad en muchos casos. Claro que queremos facilitar el acceso a la cultura, señorías, y garantizar el disfrute de obras de teatro, de danza, de circo y de música, diversificando la oferta. Pero la nueva visión del festival, del festival que sustituye al programa Anfitrión, en el que estamos trabajando..., y llevaremos la mejor y más actual producción de las artes escénicas y musicales a las ocho provincias de Andalucía, a teatros, a teatros, a lugares adecuados para esa puesta de espectáculo en las ocho capitales de provincia.

Miren, señorías, la cultura está generando empleo en Andalucía. Ya les enseñaba esa pizarrita inicial, ¿no?: de apenas 53.000 empleados, hemos pasado, en el año 2023, a 84.000 puestos de trabajo, un 58% más que en el año 2019; 31.500 empresas culturales. No es cualquier cosa, señorías. Han aguantado quizá el peor invierno para la cultura que hemos sufrido en los últimos años: dos años de pandemia, y han aguantado las empresas culturales. Y han aguantado porque, en ese tiempo, el Gobierno que estaba aquí ayudándoles era un Gobierno del Partido Popular; no por casualidad, señorías.

[Aplausos.]

Acaban de plantearnos que existe una situación casi apocalíptica en el caso de la cultura, ¿no? Los datos del empleo y los datos de empresas no llegan a esa conclusión. Cada vez hay más actividad cultural en Andalucía, cada vez la actividad cultural en Andalucía es más racional. Y vamos a llegar a cotas que nunca se han visto en esta región.

Señorías, para finalizar, y vuelvo a repetirlo —y sabía que esa era una parte fundamental de su alegación, señor Recio, y quizá de la alegación también de la señora Gómez—, no he utilizado una sola referencia al turismo, aunque es muy clara la conexión —y ahora lo voy a hacer— que hay entre el turismo y la cultura, al igual que es muy clara la conexión que hay entre el turismo y el deporte. El turismo es una actividad transversal, de la que tenemos que sentir orgullo en esta tierra; es nuestra primera actividad. Y la cultura también nos debe enorgullecer, y el trabajo que estamos haciendo es para ponerla todavía mucho más en valor. Me importa mucho la cultura, señorías; me importa mucho la cultura, señorías, en general. Llevo casi cuarenta minutos hablando de la situación de la cultura en Andalucía; no me hable de una lista de incidencias operativas para intentar argumentar una oposición que no puede existir en este momento, a una política desconocida por ustedes durante treinta y siete años —casi cuarenta—, que nos sumió en la etapa quizá más oscura de nuestra cultura.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Arturo Bernal.

Señorías, esperamos cuatro minutos.

[Intervención no registrada.]

Pues porque yo le doy siempre seis minutos antes de que empiece; el señor consejero ha acabado cinco minutos antes. Para calcular perfectamente los tiempos; siempre hago igual.

[Risas.]

Luego esperamos cuatro minutos para cerrar las puertas y empezar la votación.

Señorías, la norma es la norma. Y ahí queda.

[Rumores.]

Acabo de llamar a votación.

[Intervención no registrada.]

Se pueden relajar.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La norma, la norma es que cinco minutos antes de la votación, le doy yo a llamar a votación. Entonces, si el interviniente acaba, como ahora, antes de tiempo, pues tengo que guardar la misma norma de esos cinco minutos. Y eso es lo que hago siempre, independientemente de que estemos todos. Hoy por ti, mañana por mí; es sentido común.

[Aplausos.]

Señorías, empezamos la votación. Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar, votamos sobre la convalidación del Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar los sobrecostes energéticos del gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas, especialmente afectados por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad, provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por tanto, queda convalidado el Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio.

En segundo lugar, pasamos a la votación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 27 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Votamos, en primer lugar, la enmienda *in voce* de modificación de la disposición final primera del proyecto de ley, suscrita por todos los grupos parlamentarios.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

A continuación, votamos la enmienda número 3, mantenida por el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente votamos el dictamen de la comisión, con la incorporación de la enmienda que ha sido aprobada con anterioridad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Queda, por tanto, aprobada la Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Señorías, se levanta la sesión hasta mañana a las 9 de la mañana.

[Aplausos.]

